

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

## **ESCUELA DE POSGRADO**



### **UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES ADMINISTRATIVAS**

#### **PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS**

#### **TESIS:**

#### **INVERSIÓN PÚBLICA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA ASUNCIÓN – CAJAMARCA**

**2017-2020**

Para optar el Grado Académico de

#### **DOCTOR EN CIENCIAS**

#### **MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS**

Presentada por:

**M. Cs. NESTOR ANGULO ZAVALETA**

Asesor:

**Dr. HÉCTOR LEONARDO GAMARRA ORTIZ**

Cajamarca, Perú

2023

COPYRIGHT © 2023 by  
**NESTOR ANGULO ZALETA**  
Todos los derechos reservados

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**

## **ESCUELA DE POSGRADO**



### **UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES ADMINISTRATIVAS**

#### **PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS**

#### **TESIS APROBADA:**

#### **INVERSIÓN PÚBLICA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA ASUNCIÓN – CAJAMARCA 2017-2020**

Para optar el Grado Académico de

#### **DOCTOR EN CIENCIAS**

#### **MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS**

Presentada por:

**M. Cs. NESTOR ANGULO ZAVALITA**

#### **JURADO EVALUADOR**

Dr. Héctor Leonardo Gamarra Ortiz  
Asesor

Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez  
Jurado Evaluador

Dra. Yrma Violeta Rojas Alcalde  
Jurado Evaluador

Dra. Janeth Esther Nacarino Díaz  
Jurado Evaluador

**Cajamarca, Perú**

**2023**



**Universidad Nacional de Cajamarca**  
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD  
**Escuela de Posgrado**  
CAJAMARCA - PERU



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS**

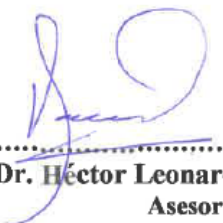
**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

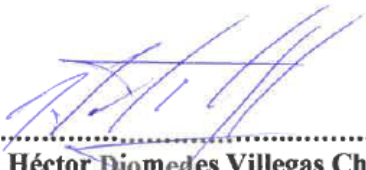
**MENCIÓN: CIENCIAS ECONÓMICAS**


Siendo las <sup>9:00</sup> horas del día 27 de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. HECTOR DIOMEDES VILLEGAS CHAVEZ, Dra. YRMA VIOLETA ROJAS ALCALDE, Dra. JANETH ESTHER NACARINO DIAZ**, y en calidad de Asesor el **Dr. HÉCTOR LEONARDO GAMARRA ORTIZ**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio la SUSTENTACIÓN de la tesis titulada: **INVERSIÓN PÚBLICA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA ASUNCIÓN – CAJAMARCA 2017 - 2020**; presentado por el Maestro en Ciencias Administración y Gerencia Pública, **NESTOR ANGULO ZAVALETA**.


Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó <sup>APROBAR</sup> con la calificación de <sup>Dieciocho Excelente</sup> la mencionada Tesis; en tal virtud, el Maestro en Ciencias Administración y Gerencia Pública, **NESTOR ANGULO ZAVALETA**, está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **DOCTOR EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, Mención **CIENCIAS ECONÓMICAS**.

Siendo las <sup>11 a.m.</sup> horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

  
.....  
**Dr. Héctor Leonardo Gamarra Ortiz**  
Asesor

  
.....  
**Dr. Héctor Diomedes Villegas Chávez**  
Jurado Evaluador

  
.....  
**Dra. Yrma Violeta Rojas Alcalde**  
Jurado Evaluador

  
.....  
**Dra. Janeth Esther Nacarino Diaz**  
Jurado Evaluador

**A:**

Mis padres, que con humildad y sacrificio han sido ejemplo de superación, lo que me permitió forjarme en la persona que soy en la actualidad

Mi esposa Maribel, mis hijos Piero Daniel y Camila Zoe quienes han creído en mí siempre y fueron mi motivación para alcanzar mis anhelos

## **AGRADECIMIENTO**

Mi sincera gratitud a los docentes del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, quienes compartieron sus enseñanzas y experiencias invaluableles.

Al Economista Dr. Héctor Leonardo Gamarra Ortiz, quien, con su calidad académica, su tiempo y sus ideas me ha permitido desarrollar este trabajo de investigación.

No puede haber una sociedad floreciente y feliz  
cuando la mayor parte de sus miembros  
son pobres y desdichados

- Adam Smith

La nueva fuente de poder no es el dinero en manos de pocos,  
sino la información en manos de muchos

- John Naisbitt

## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

RESUMEN

ABSTRACT

CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.    Planteamiento del problema.....	1
1.1.1. Contextualización .....	1
1.1.2. Descripción del problema de investigación .....	2
1.1.3. Formulación del problema .....	4
1.2.    Justificación e importancia de la investigación .....	4
1.2.1. Justificación teórica-científica .....	4
1.2.2. Justificación práctica.....	5
1.2.3. Justificación institucional y personal .....	5
1.2.4. Justificación metodológica .....	6
1.3.    Delimitación de la investigación.....	6
1.4.    Limitaciones.....	6
1.5.    Objetivos.....	6
1.5.1. Objetivo general.....	6
1.5.2. Objetivos específicos .....	7
CAPÍTULO II.....	8
MARCO TEÓRICO .....	8
2.1.    Antecedentes de la investigación.....	8



A nivel Internacional .....	8
A nivel nacional.....	8
A nivel local .....	10
2.2. Marco epistemológico de la investigación.....	11
2.3. Bases teóricas.....	12
2.3.1. La inversión como determinante del crecimiento económico desde el enfoque keynesiano.....	12
2.3.2. Teoría sobre el comportamiento de la inversión.....	13
2.3.3. La gestión para resultados en el desarrollo.....	15
2.3.4. Desarrollo humano: postulados principales y articulación con las teorías del desarrollo.....	19
2.3.5. Ejecución del Gasto Público.....	22
2.4. Marco conceptual.....	23
2.4.1. Inversión pública.....	23
2.4.2. Impacto socioeconómico .....	27
2.4.3. Índice de Desarrollo Humano (IDH) .....	32
2.4.4. Acceso al servicio educativo.....	33
2.4.5. Sistema de Salud en Perú.....	35
2.4.6. Empleo .....	37
2.4.7. Servicios públicos básicos o esenciales .....	40
2.5. Definición de términos básicos.....	43
CAPÍTULO III .....	44
PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES .....	44
3.1. Hipótesis .....	44
3.1.1. Hipótesis general.....	44

3.1.2. Hipótesis específicas.....	44
3.2. Variables .....	44
3.3. Operacionalización de variables .....	45
CAPÍTULO IV .....	47
MARCO METODOLÓGICO .....	47
4.1. Ubicación geográfica .....	47
4.2. Diseño de la investigación .....	48
4.3. Métodos .....	49
4.3.1. Método hipotético-deductivo .....	49
4.3.2. Método analítico-sintético .....	49
4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación. 50	
4.4.1. Población .....	50
4.4.2. Unidad de análisis.....	50
4.4.3. Unidad de observación .....	50
4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información.....	51
4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	51
4.7. Matriz de consistencia metodológica.....	53
CAPÍTULO V .....	54
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	54
5.1. Presentación de Resultados.....	54
5.1.1. Características de la inversión pública en el distrito de La Asunción en el período 2017-2020 .....	54
5.1.2. Características Socio-Económicas de la población del distrito de La Asunción .....	73
5.1.3. Relación entre inversión pública y desarrollo socioeconómico.....	84

5.1.4. Inversión Pública e Impacto Socioeconómico.....	91
5.2.    Discusión de resultados .....	95
5.3.    Contrastación de hipótesis .....	96
CAPÍTULO VI.....	100
PROPUESTA PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA .....	100
6.1.    Formulación de la propuesta para la solución del problema .....	100
6.1.1. Inventario de activos .....	101
6.1.2. Articulación de los instrumentos de planeamiento institucional con la programación multianual de inversiones .....	102
6.1.3. Priorización de inversiones .....	104
6.1.4. Orden de prelación de inversiones.....	106
6.1.5. Ejecución de inversiones de la cartera priorizada.....	108
6.1.6. Seguimiento a la ejecución de inversiones .....	110
6.1.7. Evaluación ex post de corto plazo .....	112
6.1.8. Funcionamiento de los servicios.....	113
6.2.    Beneficios que aporta la propuesta .....	114
CONCLUSIONES.....	115
RECOMENDACIONES .....	120
REFERENCIAS .....	121
APÉNDICES .....	125
ANEXOS.....	140

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables .....	45
Tabla 2 Matriz de consistencia metodológica .....	53
Tabla 3 Relación entre Avance de la Ejecución de la Inversión Pública y el PBI per cápita .....	84
Tabla 4 Relación entre Avance de la Ejecución de la Inversión Pública y la PEA Ocupada. ....	85
Tabla 5 Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública y la Cobertura educativa.....	86
Tabla 6 Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública y analfabetismo. ....	87
Tabla 7 Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública y Población con afiliación a algún seguro de salud.....	88
Tabla 8 Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública en Saneamiento y Viviendas con servicio de agua potable .....	89
Tabla 9 Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública en saneamiento y Viviendas con servicio de saneamiento.....	90
Tabla 10 Criterios de priorización sectoriales .....	105

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Cadena de Resultados .....	17
Figura 2 Elementos del ciclo de gestión.....	18
Figura 3 Pilares del ciclo de gestión.....	19
Figura 4 Desarrollo Humano Componentes e Interrelaciones.....	21
Figura 5 La actividad productiva.....	29
Figura 6 Factores de producción .....	30
Figura 7 Tipología de necesidades .....	32
Figura 8 Estructura del sistema de salud del Perú.....	37
Figura 9 Ubicación geográfica del distrito de La Asunción.....	47
Figura 10 Criterios de Priorización Obligatorios .....	54
Figura 11 Criterios de Priorización Opcionales .....	55
Figura 12 Cartera Priorizada en el Distrito de La Asunción- 2017-2020.....	56
Figura 13 Presupuesto Institucional Modificado Promedio por Inversión en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	57
Figura 14 Inversiones Priorizadas e Incorporadas en el Presupuesto Institucional de Apertura en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	59
Figura 15 Presupuesto Institucional de Apertura en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	60
Figura 16 Presupuesto de Inversiones Según Fuente de Financiamiento en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	61
Figura 17 Presupuesto de Inversiones Según Gestión en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	63
Figura 18 Presupuesto Asignado a Inversiones y Gasto Corriente en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	64

Figura 19 Inversiones Priorizadas en el Presupuesto Institucional Modificado en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	66
Figura 20 Ejecución de Gasto en Inversiones a Nivel de Devengado en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	67
Figura 21 Ejecución de Gasto en Inversiones por Sectores en el Distrito de La Asunción – 2017-2020.....	69
Figura 22 Avance Promedio de la Ejecución Física de Inversiones en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	71
Figura 23 Avance Promedio de la Ejecución Financiera de Inversiones en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	72
Figura 24 Producto Bruto Interno Percápita del Departamento de Cajamarca y Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	73
Figura 25 Población Económicamente Activa Ocupada y Desocupada del Distrito de La Asunción – 2017 – 2020.....	75
Figura 26 Índice de Desarrollo Humano del distrito de La Asunción - 2017-2019.....	76
Figura 27 Ingreso Familiar Percápita del Distrito de La Asunción - 2017-2019.....	77
Figura 28 Cobertura Educativa en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	78
Figura 29 Tasa de analfabetismo del Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	79
Figura 30 Población Total por Afiliación al Servicio de Salud del Distrito de La Asunción - 2017-2020.....	80
Figura 31 Cobertura Servicio de Agua Potable Distrito de La Asunción - 2017-2020..	81
Figura 32 Cobertura del Servicio de Saneamiento en el Distrito de La Asunción- 2017-2020.....	82
Figura 33 Cobertura de Energía Eléctrica en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.	83
Figura 34 Tasas de crecimiento del PBI Percápita y PEA Ocupada.....	91

Figura 35 Tasas de crecimiento de la población que asiste al servicio educativo, no sabe leer ni escribir y afiliado a algún seguro de salud .....	92
Figura 36 Tasas de crecimiento de viviendas con servicios de agua potable, saneamiento y electrificación .....	93
Figura 37 Presupuesto Institucional Modificado – Devengado.....	94
Figura 38 Proceso de inventario de activos .....	101
Figura 39 Articulación de los instrumentos de planeamiento institucional con la programación multianual de inversiones .....	103
Figura 40 Ciclo de ejecución de una inversión.....	109

## **LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS**

AEI:	Acciones Estratégicas Institucionales
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina
CLAD:	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
DB:	Diagnóstico de Brechas
DGPMI:	Dirección General de Multianual de Inversiones
DIRESA:	Dirección Regional de Salud
ENAHO:	Encuesta Nacional de Hogares
GpRD:	Gestión para Resultados en el Desarrollo
IDH:	Índice de Desarrollo Humano
INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INVIERTE.PE:	Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
IOARR:	Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición
MINSA:	Ministerio de Salud
NGP:	Nueva Gestión Pública
OEI:	Objetivos Estratégicos Institucionales
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
OMS:	Organización Mundial de la Salud
OPMI:	Oficina de Programación Multianual de Inversiones
PBI:	Producto Bruto Interno
PEA:	Población Económicamente Activa
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PET:	Población en Edad de Trabajar



PIA:	Presupuesto Institucional de Apertura
PIP:	Proyectos de Inversión Pública
PIM:	Presupuesto Institucional Modificado
PMI:	Programación Multianual de Inversiones
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SEACE:	Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado
SIAF:	Sistema Integrado de Administración Financiera
SINAPLAN:	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
SIS:	Sistema Integrado de Salud

## **RESUMEN**

El Estado es el promotor de la generación de bienestar social de la población a través de inversión pública, pues genera infraestructura y/o provee bienes o servicios enmarcados en su nivel de competencia, en tal sentido se ha planteado como objetivo general: Determinar si la inversión pública tiene un impacto socioeconómico en la población del distrito de La Asunción durante el período 2017-2020. El presente estudio de investigación, es no experimental, de corte longitudinal y correlacional causal, se han utilizado los métodos hipotético-deductivo y analítico-sintético; como técnicas se han considerado el fichaje y el análisis documental. En la investigación se determina el impacto de la inversión pública con las dimensiones de desarrollo socio económico, teniendo como resultado la correlación positiva alta entre la inversión pública y el PBI per cápita; correlación positiva alta entre la inversión pública y la Población Económicamente Activa Ocupada; correlación positiva alta entre la inversión pública y la cobertura educativa; correlación negativa muy alta inversión pública y el analfabetismo; correlación positiva muy alta inversión pública en agua y saneamiento y la cobertura de agua potable; correlación positiva alta entre inversión pública en agua y saneamiento y la cobertura de saneamiento (alcantarillado y unidades básicas de saneamiento); del análisis realizado de los resultados se ha elaborado una propuesta teórica para mejorar la eficiencia de la ejecución de la inversión pública.

Palabras clave: Impacto socioeconómico, inversión pública, bienestar social

## **ABSTRACT**

The State is the promoter of the generation of social well-being of the population through public investment, since it generates infrastructure and/or provides goods or services framed within its level of competence, in this sense it has been proposed as a general objective: Determine if the Public investment has a socioeconomic impact on the population of the district of La Asunción during the period 2017-2020. The present research study is non-experimental, longitudinal and causal correlational, hypothetical-deductive and analytical-synthetic methods have been used; as techniques have been considered the signing and documentary analysis. The research determines the impact of public investment with the dimensions of socio-economic development, resulting in a high positive correlation between public investment and GDP per capita; high positive correlation between public investment and the Economically Active Employed Population; high positive correlation between public investment and educational coverage; very high negative correlation public investment and illiteracy; very high positive correlation public investment in water and sanitation and drinking water coverage; high positive correlation between public investment in water and sanitation and sanitation coverage (sewerage and basic sanitation units); Based on the analysis of the results, a theoretical proposal has been prepared to improve the efficiency of the execution of public investment.

**Keywords:** Socioeconomic impact, public investment, social welfare

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. Planteamiento del problema

#### 1.1.1. Contextualización

La inversión pública como afirma Hernández (2010) si se orienta a: infraestructura económica y social (o gasto público productivo), genera incrementos en la productividad total de los factores en general y en la productividad laboral en particular, creando asimismo un acervo de capital público que está a disposición de cualquier agente productivo como bien público, pero con la particularidad de que dicho bien público no es sólo para su consumo de corto plazo sino que lo puede utilizar para incrementar sus capacidades productivas de largo plazo. (p. 65).

El impacto socioeconómico está orientado a los efectos económicos y sociales de las inversiones públicas, “(...) los efectos económicos reflejados en el PIB” (Castro, Santero y otros, 2013, p. 38); y el efecto social referido a “(...) evaluar los impactos que genera la intervención realizada en la comunidad en general. Siendo los resultados al objetivo o fin del proyecto” (Libera, 2007, p. 29).

Por tanto, las diferentes entidades que comprenden el Estado cumplen un papel fundamental en la regulación del uso de los recursos del estado, así mismo a través de la *inversión pública*, el Estado orienta recursos públicos con la finalidad de generar infraestructura y/o proveer de bienes y servicios básicos o esenciales de competencia pública para satisfacer necesidades de la población.

Los recursos orientados a inversión pública no han generado bienestar en la población, pues el presupuesto público para el año 2017 destinado a inversión a nivel nacional fue de S/ 42,260,532,200, donde solamente ejecutaron 67%, y para el año 2020

se destinó como presupuesto público S/ 45,744,985,819 pero solamente ejecutaron un 62%, dejando de ejecutar un 38% del presupuesto total destinado a inversión pública trayendo como resultado el malestar en la población ya que no se ha generado bienestar de la población.

### ***1.1.2. Descripción del problema de investigación***

En el Perú en el año 2016, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (invierte.pe) a través de D.L. 1252, teniendo como propósito encaminar los recursos públicos que el Estado designe para inversiones se oriente a una efectiva prestación de servicios públicos y el suministro de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

A partir del año 2017, se implementa el sistema **invierte.pe**, en los **gobiernos regionales y locales**, con el objetivo de mejorar la calidad de las inversiones y orientar los recursos públicos para lograr el equilibrio, eficiencia y el gasto público sea sostenible en el tiempo.

En el Departamento de Cajamarca para el año 2017 se tuvo un presupuesto público de S/ 2,206,453,415 donde ejecutaron 63,8% y para el año 2020 se tuvo un presupuesto de S/ 2,552,246,825 y solamente ejecutaron 50,1% dejando de ejecutar un 49,9% del presupuesto destinado a inversiones.

Podemos indicar que es muy importante disponer de recursos orientados a inversión pública, pero es igual o mucho más importante, que dichos recursos públicos se utilicen (se genere valor público) y se asignen a inversiones prioritarias y/o esenciales que contribuya en mejor el nivel de vida de la población.

La inversión pública en el distrito de La Asunción ha estado estancada, en el periodo 2016-2019, solamente creció un 2,5%, por otro lado, el nivel de ejecución en promedio no supera el 47% (2017-2020), además que los recursos han sido destinados

sectores no prioritarios (planificación y reserva de contingencias y cultura y deporte) en relación a las necesidades básicas y/o esenciales que tiene la población.

Teniendo en cuenta la información estadística brindada por el Ministerio de Economía y Finanzas (Portal de Transparencia Económica), el distrito de La Asunción, durante el periodo 2017-2020, logró un nivel de ejecución de S/ 21,44 millones en inversión pública, el cual representa un 5% contrastado con lo ejecutado en la provincia de Cajamarca, con este nivel de ejecución el distrito de La Asunción se ubica en el octavo lugar en ejecución en inversión pública en el ámbito provincial. Sin embargo, en este distrito se muestra un pobre desarrollo socioeconómico, al 2017 presenta un 79,5% de pobreza total y 46,2% de pobreza extrema porcentajes superiores al de la provincia de Cajamarca que son de 36,9% y 15,8% respectivamente (según datos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-2017). El distrito de La Asunción al año 2018 presenta un IDH de 0,2247 (esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización de adultos y PBI per cápita), lo que implica que presenta un desarrollo humano bajo, presenta un 39,97% de su población con educación secundaria completa y un ingreso familiar per cápita de solo 193,72 soles; presenta un 33,8% de desnutrición crónica en niños menores de 5 años y un 24,6% de anemia en niños menores de 6 meses (según la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Instituto Nacional de Salud).

Estos resultados negativos antes analizados, en el distrito de La Asunción nos encaminan a realizar un análisis del impacto de la inversión pública en el desarrollo socioeconómico del mismo, para proponer alternativas de mejora ante la problemática detectada sobre la ejecución de la inversión pública.

### ***1.1.3. Formulación del problema***

#### **Problema general**

¿Por qué la inversión pública tiene un impacto socioeconómico en la población del distrito de La Asunción durante el período 2017-2020?

#### **Problemas específicos**

- a) ¿Cuáles son las características de la inversión pública en el distrito de La Asunción?
- b) ¿Cuáles son las características socioeconómicas de la población en el distrito de La Asunción?
- c) ¿Cuál es la relación de la inversión pública y las características socioeconómicas de la población en el distrito de La Asunción?

## **1.2. Justificación e importancia de la investigación**

### ***1.2.1. Justificación teórica-científica***

Se plantea la investigación de teorías referentes a la inversión pública y el impacto socioeconómico mediante un aspecto crítico. La investigación se sustenta en la inversión como determinante del crecimiento económico desde el enfoque neoclásico, considerando que la intención es analizar el comportamiento de la inversión pública en el distrito de La Asunción permitiendo comprobar si se genera un efecto positivo en la situación socioeconómica de la población.

También se sustenta en la gestión para resultados y la teoría del desarrollo humano, puesto que, al establecer el grado de influencia de la inversión pública en el impacto del desarrollo socioeconómico del distrito de La Asunción, se podrá verificar si en el proceso de la inversión pública se ha tenido un Estado con mayor "representación" y si éste ha permitido alcanzar el bienestar de la población objeto de estudio.

### ***1.2.2. Justificación práctica***

La investigación analiza el comportamiento de la inversión pública en el distrito de La Asunción e identifica el impacto del desarrollo socioeconómico de la población del distrito de La Asunción; los resultados se pondrán a disposición de los tomadores de decisiones del gobierno local y regional, y serán éstas, las que haciendo uso de la información generada se tomen las mejores decisiones para que la ejecución de la inversión pública sea más eficiente y eficaz, lo que hace que se genere un impacto positivo en el bienestar de la población con la satisfacción de sus necesidades.

### ***1.2.3. Justificación institucional y personal***

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, teniendo en cuenta las competencias de formación profesional del más alto nivel y mejora de progreso profesional a través de la capacitación mediante la generación de capacidades en las diferentes especialidades, básicamente orientada a generar investigación científica, conduciendo a la generación de resultados los cuales pueden generar respuesta y posibles soluciones a la problemática identificada en la población del distrito de La Asunción y plantear y/o generarle bienestar ciudadano; en tal sentido, los resultados de la presente investigación buscan aportar y/o contribuir con mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos destinados a la inversión pública en el distrito de La Asunción, la misma que viene a ser un elemento fundamental en el proceso de desarrollo socioeconómico de las familias contribuyendo a su vez al bienestar de la población.

Teniendo en cuenta los aspectos normativos que comprende la Escuela de Posgrado como el Reglamento interno, artículo 40°, establece como requisito para optar el Grado de Doctor: "Aprobar una investigación (tesis) de mucha exigencia académica y con carácter original"; es este el punto de partida de donde nace la importancia para el



investigador, así como la experiencia en gestión pública, la estimulación personal, en emprender el desarrollo de la presente investigación.

#### ***1.2.4. Justificación metodológica***

Para la elaboración de esta investigación se tomó en cuenta el método científico como metodología general, donde se planteará variables nuevas que permitan desarrollar el objeto de estudio, y que a su vez pueden ser investigadas y/o estudiadas por la ciencia, una vez se haya estudiado y haberse demostrado su confiabilidad y su validez, dicha investigación permitirá realizar o ser utilizado en otras investigaciones, también podrá ser utilizado en las entidades públicas, o considerarlo como referencia en otras investigaciones o en otras organizaciones.

#### **1.3. Delimitación de la investigación**

La delimitación espacial de la investigación está enmarcada en el distrito de La Asunción, en el período 2017-2020, por lo que la investigación se caracteriza por ser un estudio de corte longitudinal.

#### **1.4. Limitaciones**

La presente, tiene validez solamente para el ámbito de estudio. Además, por el nivel de abstracción se tomaron los indicadores socioeconómicos más relevantes que describen las características de la población del distrito de La Asunción. Es necesario indicar que también existe dificultad referida a la disponibilidad de información sobre trabajos de investigación realizados en nuestro ámbito local.

#### **1.5. Objetivos**

##### ***1.5.1. Objetivo general***

Determinar si la inversión pública tiene un impacto socioeconómico en la población del distrito de La Asunción durante el período 2017-2020.

### ***1.5.2. Objetivos específicos***

- a) Caracterizar la inversión pública en el distrito de La Asunción.
- b) Analizar las características socioeconómicas de la población en el distrito de La Asunción.
- c) Analizar la relación de la inversión pública y las características socioeconómicas de la población en el distrito de La Asunción.
- d) Elaborar una propuesta para la mejora de la inversión pública y el impacto socioeconómico de la población en el distrito de La Asunción.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

##### *A nivel Internacional*

Maldonado (2012), en la investigación doctoral, buscó relacionar la inversión pública en ciencia y tecnología frente a la competitividad en varias regiones de México.

Las conclusiones a las que arriba son:

Contribución de la inversión pública en ciencia y tecnología, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a la competitividad de las regiones en México

Se determinó la existencia de una relación positiva que se dio entre la inversión pública en ciencia y tecnología y la competitividad en las regiones.

- Se concluyó en que el gasto del CONACYT en ciencia y tecnología genera un incremento del 13% en la competitividad de las regiones mexicanas, asumiendo que las otras variables del modelo permanecen sin cambios. (p. 165).

##### *A nivel nacional*

Cárdenas (2019), en su artículo científico, plantea como objetivo de la investigación la determinación del efecto de los proyectos de inversión pública en mejorar los niveles de vida de la población del distrito de Marías – Huánuco 2007-2015, arribando a los siguientes resultados:

La inversión pública ejecutada en el proyecto de saneamiento, ha permitido coberturar en agua potable de un 77.80% del año 2007, a un 100% para el año 2015, y en desagüe de un 96.80% a un 100% para los mismos años, respecto a la cobertura de electrificación, ha permitido de un 79.90% de cobertura de energía eléctrica para el año 2007, dotar al 100% de la población de la localidad de Marías

para el año 2015 (...) Luego de haber concluido la investigación se demostró y evidencio que la ejecución de los proyectos de inversión, en los sectores de saneamiento, salud y electrificación generan mejores condiciones de vida de la población del distrito de Marías. (pp. 50-51)

Mananay (2018), en su tesis doctoral, plantea como objetivo de la investigación la precisión de la influencia en las decisiones de inversión en la pobreza en Perú, teniendo como conclusión:

Una correlación inversa y negativa de -96,7% lo que permite apreciar el impacto que tienen las decisiones de inversión en la reducción de la incidencia de la pobreza. Por lo tanto, el gobierno debe tratar de impulsar la inversión pública no solo a nivel de gobierno central, sino también a nivel de las regiones y municipios. De la misma forma debe dar impulso a la inversión privada destrabando los proyectos mineros que actualmente están paralizados, asimismo, se deben mejorar las inversiones en infraestructura. (p. 90)

Huamaní (2016), el autor refiere en su artículo científico, el análisis de las compatibilidades que ha generado la inversión pública de los gobiernos subnacionales en el departamento de Puno sobre el desarrollo socioeconómico, concluye en lo siguiente:

Los gobiernos subnacionales de Puno, afrontan dificultades en las capacidades de sus autoridades y servidores públicos, considerando que de acuerdo a las normas peruanas se tiene nuevas autoridades cada cuatro años generando una alta rotación de personal, por otro lado no existe un compromiso real de trabajar con transparencia, ética y profesionalismo, lo que genera como resultado la deficiente calidad de la ejecución de inversiones y no tengan los resultados esperados conduciendo este malestar a que la población no mejore su calidad de vida. Dentro del análisis se ha determinado que, en la mayoría de casos, existe una alta

ineficiencia, escaso compromiso y hechos de corrupción que ha conllevado a la inefectividad de la inversión sobre las mejoras de las condiciones de vida de la población analizada.

El autor concluye que el gasto del presupuesto orientado a proyectos de inversión, en el departamento de Puno, dado por los tres niveles de gobierno, no ha evidenciado una clara relación en torno a la mejora de la calidad de vida, y que no se vea reflejada en los indicadores en indicadores como: el índice de desarrollo humano (IDH) y en los indicadores de pobreza monetaria, los cuales se han visto impactados en mejoras significativas pero como producto de otros factores como las actividades informales y el contrabando. (p. 349)

Alegría (2016), en su investigación doctoral, se propuso analizar el efecto de las inversiones públicas en la economía nacional en los tres niveles de gobierno. Se tiene los siguientes resultados de la investigación:

El efecto de la ejecución de la inversión pública generó un débil impacto en el producto bruto interno y alto impacto en la población económicamente activa, explicado básicamente por la informalidad que existe en nuestra Economía Peruana, de tal forma que las inversiones, pierden considerablemente, los impactos o efectos que deben generarse por la ejecución de inversiones. (p. 567)

#### ***A nivel local***

Arce y Tejada (2017), en su artículo científico, se plantean como objetivo probar que la inversión pública definida por las variables: ingreso tributario de la región, inversión bruta fija del gobierno en la región y gastos no financieros del gobierno en la región ha influenciado en el crecimiento económico de la región de Cajamarca en el periodo 2008-2017, arribando a las siguientes conclusiones:

El coeficiente de inversión bruta fija del gobierno en la región de Cajamarca obtuvo un valor positivo dado que, a mayor adquisición de maquinarias, la región obtendrá un mayor crecimiento económico, dado que, a mayor trabajo realizado por las empresas, habrá un mayor dinamismo en la economía del poblador local que precisamente labora en dichas empresas.

La inversión pública realizada en la región de Cajamarca ha generado un resultado positivo en el crecimiento económico de la región, aunque aún falta mucho por hacer en esta región que debido a su amplio potencial para el desarrollo económico y social debería ubicarse en una situación económica muy diferente a nivel país. (p. 135).

## **2.2. Marco epistemológico de la investigación**

La presente investigación se basa principalmente en el enfoque positivista, debido a que se da una condición propia del objeto del conocimiento, generando una independencia entre el sujeto y objeto.

Mill (1861) en base a la teoría del conocimiento científico afirma que: en un primer punto se enmarca en la observación de la inducción y también considera la experimentación; en un segundo punto se considera la abstracción y la deducción partiendo de antecedentes que se puedan demostrar al no poder designarse o aplicarse a las ciencias sociales el método experimental; donde predomina a partir de las observaciones de los hechos o sucesos sociales, no sin antes tener que dejar al margen al método histórico que se fundamenta en la investigación de los hechos sociales, donde permite o considera como una posibilidad el uso de una teoría abstracta mediante el método deductivo teniendo como punto de partida la hipótesis que se genera a partir de la experiencia, donde a partir del planteamiento de la hipótesis en el proceso de la investigación se tiene que aislar de ciertos

fenómenos menos relevantes y considerar los más importantes, considerando que bastantes temas económicos dependen de las ciencias sociales.

En la presente investigación se analiza el impacto de las características socioeconómicas de la inversión pública de la población del distrito de La Asunción, dichas variables han sido ordenadas en dimensiones e indicadores en la matriz de operacionalización de variables correspondientes a la investigación. La severidad y la exigencia científica se basan en la eficacia de los hechos o fenómenos objeto del estudio, lo que conduce a que los resultados de la investigación sean verificados, demostrados u objetados por otros investigadores o por la comunidad científica que realice contrastaciones de los estudios realizados.

### **2.3. Bases teóricas**

#### ***2.3.1. La inversión como determinante del crecimiento económico desde el enfoque keynesiano***

El enfoque keynesiano permite confrontar a sus antecesores clásicos pues éstos postulaban que las crisis de los ciclos económicos serían revertidas de manera automática por los ajustes en las tasas de interés y en los salarios, logrando un equilibrio del ahorro, la inversión y un pleno empleo. El empleo, ahorro, inversión y otros problemas agregados son los puntos centrales en la teoría desarrollada por Keynes.

Keynes (1965), en la Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, postula por la intervención del Estado para paliar una crisis económica mediante el aumento del gasto público para estimular la demanda agregada, aumentando así la inversión, el empleo y la producción.

Dentro de las características principales que tiene el modelo de Keynes, podemos señalar:

- El único camino para solucionar la crisis económica de un país es la política económica.
- Los gobiernos son los encargados de invertir recursos necesarios para estimular la demanda.
- La política fiscal es el instrumento único para regular la economía.
- Uno de los problemas principales en una economía es el desempleo.
- Defiende la intervención del estado como agente económico a través de políticas fiscales que destinan recursos económicos para el gasto público que estimulen la demanda y el consumo.

En el modelo desarrollado por Keynes un componente importante de la demanda agregada es la demanda de inversión, las decisiones de inversión la toman los empresarios, considerando los proyectos a desarrollar la tecnología y sus expectativas. Explica que ante un incremento en las decisiones de invertir de los empresarios se tiene un efecto un multiplicador en la economía pues ocasiona un incremento en la renta de los factores de los bienes de inversión, permitiendo un aumento también en el consumo lo cual a su vez aumenta la renta de otros factores.

### **2.3.2. Teoría sobre el comportamiento de la inversión**

A continuación, se presenta los principales modelos que explican el comportamiento de la inversión, rigiéndose a la evolución histórica del pensamiento económico.

1. El modelo *acelerador simple o ingenuo* J. M. Clark, (1917) y fue utilizado por su autor para examinar los ciclos económicos. “El principio del acelerador simple se basa en el supuesto de que la inversión neta está determinada por las variaciones del producto o ingreso nacional, partiendo de que los agentes económicos buscan



un stock deseado de capital ( $K_t$ ) el cual es una fracción del ingreso nacional”.  
(Morales y Macías, 2004, p. 16)

2. El modelo **acelerador flexible** Koyck, (1954). En él se supone que el stock realizado de capital es una fracción del stock deseado, es decir, no existe un ajuste óptimo. Se asume que es constante a lo largo del tiempo. Esta teoría del comportamiento de la inversión, dio lugar a una especificación más compleja en base a rezagos distribuidos. (Morales y Macías, 2004, p. 17)

3. El modelo de **flujo de caja** para explicar la inversión. Este paradigma asume que en las decisiones de inversión lo más importante es contar con un conjunto de fondos internos o flujo interno de caja, a pesar de existir fondos disponibles externos a la empresa, tales como el crédito o el financiamiento a través de la venta de acciones. De acuerdo con esta teoría de la liquidez de la inversión, la firma compromete primero los ingresos retenidos o beneficios netos de impuestos y repartición de utilidades, para financiar sus gastos de capital. Solo luego de que el flujo interno de caja está agotado, la firma buscará financiamiento externo vía créditos o venta de acciones. Dadas estas consideraciones este modelo es ofertista pues considera únicamente las condiciones microeconómicas que dominan a la empresa y no el ambiente macroeconómico general, aunque, como han explicado, la disponibilidad neta de recursos tiene una correlación fuerte y positiva con el comportamiento de la economía. (Morales y Macías, 2004, p. 20)

4. Los modelos **neoclásicos de la inversión** Jorgenson, (1963), “parten de la crítica a los modelos aceleradores y al flujo de caja pues la sustitución nula entre capital y trabajo, implícita en la relación constante entre capital y producto, va en contra de cualquier posibilidad de optimización. El desarrollo de este modelo, entonces, parte de la consideración de la maximización de las ganancias por parte

de los empresarios, para lo cual es necesario especificar una función de producción que sea coherente con el principio de maximización”. (Morales y Macías, 2004, p. 26)

### **2.3.3. *La gestión para resultados en el desarrollo***

Frente a la crisis del modelo de estado del bienestar y del modelo de la sustitución de importaciones en los países desarrollados y en América Latina el Banco de Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) desarrollan el modelo de la gestión para resultados del desarrollo tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- El sector público en América Latina y el Caribe se caracteriza por: presenta una cultura organizacional basada en la lógica del control y el procedimiento; la presión de las demandas ciudadanas por más y mejores servicios y por un gobierno más transparente y un contexto internacional que impone que se desarrollen sistemas que generen un estado competitivo.
- La necesidad de utilizar un enfoque que dé cuenta de la situación de un país y no solamente de una institución (BID y CLAD – 2007).

García y García (2010) afirman que:

La Gestión Pública moderna se genera en los años de 1970 por los países avanzados o desarrollados y que gestionan la incorporación de un aspecto de gerencia en la administración del pública o del Estado. Este nuevo modelo de gestión pública propone sustituir el modelo tradicional de administración, organización y entrega de servicios públicos hacia la población, basado en los principios de la comparación administrativa, la planificación, la centralización y el control directo por parte de los administradores, dando paso a una gerencia pública basada en resultados y en una racionalidad económica que busca

eficiencia y eficacia en la administración del Estado. Con el nuevo enfoque en la Gestión por Resultados para generar Desarrollo se promueve con la finalidad de enfrentar las crisis fiscales y financieras que se generan en los países y poder mantenerse en el nivel de desarrollo alcanzado y evitar crisis económicas y sociales en estos países. Analizando ahora a los países en vías de desarrollo en el marco del nuevo enfoque de gestión por resultados es con el objetivo es apresurar el camino hacia un mayor nivel de desarrollo, de lo antes indicado podemos decir que en lo antes descrito se concentra la Gestión para Resultados en el Desarrollo. (p. 19)

Considerando los diferentes instrumentos y enfoques generados por la gestión pública moderna con la finalidad de fortalecer la capacidad del Estado para promover el desarrollo, se encuentra la gestión por resultados, que viene a ser el punto de partida con la finalidad de generar en las organizaciones o entidades públicas la orientación adecuada e integrada del proceso de generación de valor público o llamado también gestión por resultados, con el fin de optimizar el uso de los recursos del estado, afirmando la máxima eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos de la gestión del gobierno y la mejora continua de sus instituciones públicas. (pp. 19-20)

Así mismo García y García (2010) en relación a la Gestión por Resultados en el Desarrollo, indica lo siguiente:

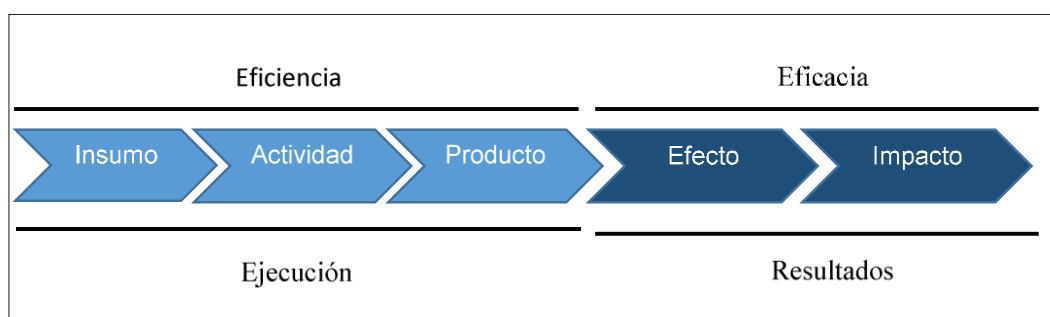
La estrategia de la gestión pública se orienta al trabajo de los actores públicos con la finalidad de generar el mayor valor público a través del uso de herramientas de gestión pública moderna y promoviendo el trabajo en equipo o en forma colectiva, coordinada y complementaria, es a este nivel donde deben apuntar las instituciones públicas con la finalidad de generar los cambios con equidad que la

población necesita y que su vez deben ser sostenibles en el tiempo y en beneficio de la población de un país. (p. 21).

Por tanto, podemos señalar que GpRD implica un cambio de la manera tradicional y burocrática de administración existente, poniendo en primer lugar los resultados a alcanzar y en miras a ello se determinará una combinación óptima de insumos, actividades y programas, tal como se esquematiza en la figura 1.

**Figura 1**

*Cadena de Resultados*



*Nota:* Adaptado de García y García (2010)

Es importante que en la GpRD en el sector público:

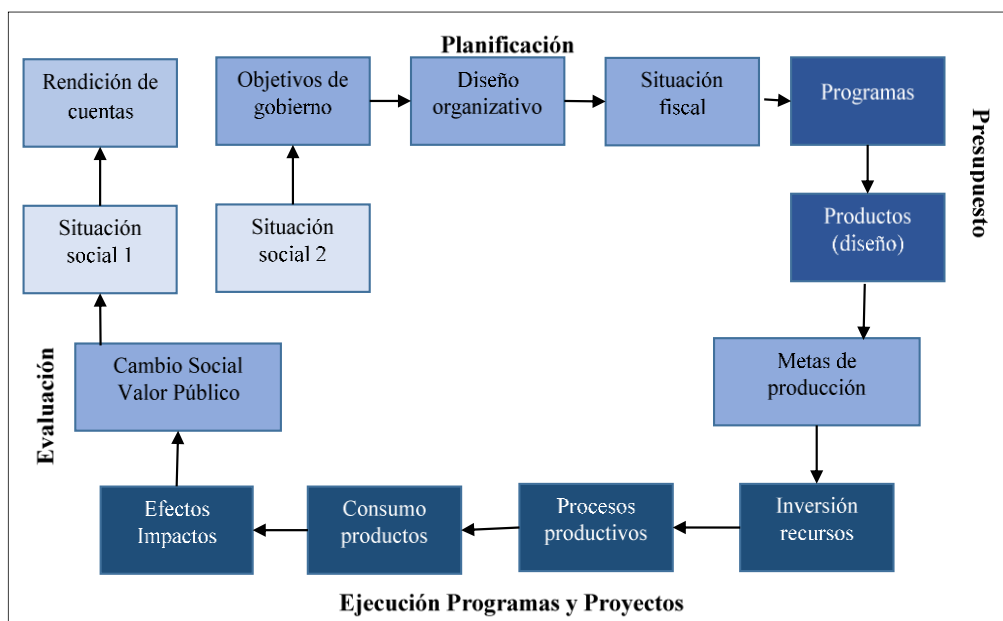
Se integre los elementos del ciclo de gestión diferenciándose de otros instrumentos que analizan los sistemas nacionales de gestión pública desde una perspectiva parcial y que con frecuencia se usan para diagnosticar la capacidad institucional de un país. En efecto, los instrumentos mencionados concentran la atención solamente en algunos elementos, por ejemplo, los aspectos financieros y presupuestarios de la gestión pública; otros sólo consideran la función de adquisiciones, dejando de lado la planificación, el monitoreo y la evaluación de las políticas. Esta visión atomizada limita el uso de esos instrumentos a la hora de examinar la capacidad que los sistemas nacionales tienen para producir los

resultados establecidos en los programas de gobierno y demandados por los ciudadanos. Desde el punto de vista de la Gestión para Resultados en el Desarrollo, la debilidad más importante de algunos de estos instrumentos es que fueron diseñados para rendir cuentas y no para medir la capacidad de resultados de los sistemas nacionales. (García y García, 2010, p. 24)

En el sector público es importante para alcanzar los resultados que exista un sistema coherente y articulado destacando cuatro áreas principales: programación, presupuesto, ejecución de programas y proyectos públicos y evaluación que deberán alinearse para la obtención de los resultados, tal como se observa en la figura 2.

**Figura 2**

*Elementos del ciclo de gestión*

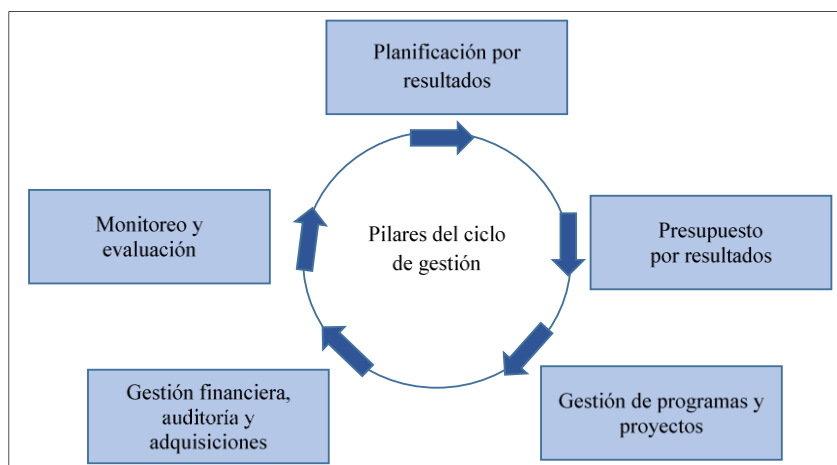


*Nota:* Adaptado de García y García (2010)

Para analizar la capacidad institucional de los países para realizar una gestión pública basada en resultados, se diseñó el Sistema de Evaluación Prodev (SEP). El SEP plantea el ciclo de la gestión pública en cinco pilares básico, que se muestran en la figura 3. (García y García, 2010, p. 29)

### Figura 3

#### *Pilares del ciclo de gestión*



*Nota:* Adaptado de García y García (2010)

En la figura 3 se aprecia la interrelación de elementos que deben interactuar entre sí, que García y García (2010) denominan los cinco pilares de gestión pública, para poder alcanzar los resultados que impliquen un valor público en aras de proveer de bienes y servicios públicos de calidad para la población.

#### **2.3.4. Desarrollo humano: postulados principales y articulación con las teorías del desarrollo**

Reyes (2009) afirma que:

Los grandes postulados sobre teorías del desarrollo económico y social se enfocan en las grandes condiciones nacionales, regionales o mundiales que más bien constituyen el escenario para el desarrollo humano. Esas teorías enfatizan el nivel mundial o internacional y lo nacional, toman en cuenta para esto último la consideración del estado-nación para el desarrollo.

En el concepto central de desarrollo, una de las características sociales más importantes es la inclusión social orientado al bienestar de la población. En el sentido contrario se tiene la exclusión que comprende el limitado acceso a

servicios y bienes estrictamente relacionados con la supervivencia, tal el caso de alimentación, salud, vivienda, y también educación, empleo y actividad productiva.

El desarrollo humano constituye un tema convergente y multidisciplinario. Es resultado de la interacción de muchos factores y condicionantes económicas y sociales, las que, actuando de manera dinámica, en los contextos culturales particulares de los pueblos, imprimen un bienestar característico a las sociedades.

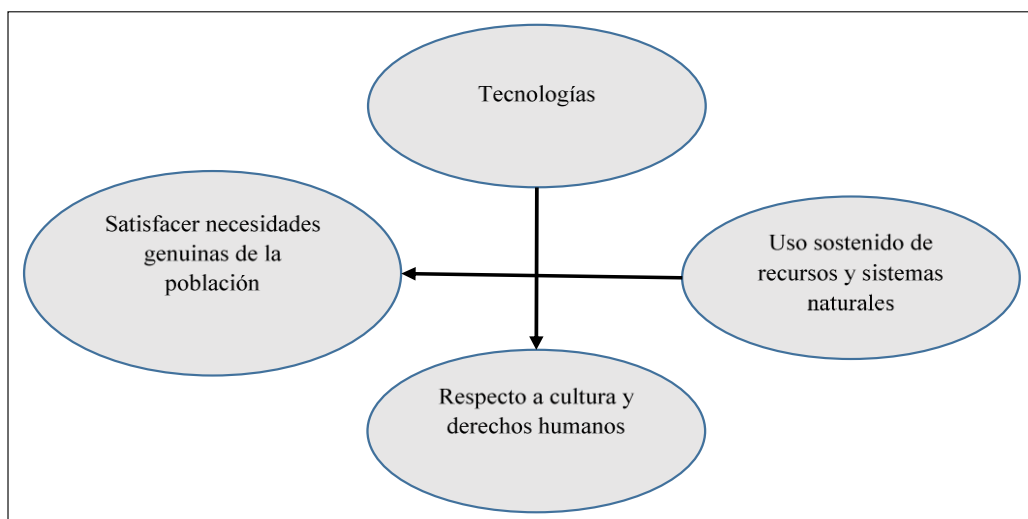
El desarrollo y la inclusión social que conlleva, están relacionados con la participación activa, efectiva, plena, libre de los individuos, grupos sociales y comunidades. Esta participación le otorga poder a los grupos muchas veces divididos en función de la distribución geográfica para la toma de decisiones, y consecuentemente para la utilización correspondiente del poder en función de sus necesidades, recursos y aspiraciones. Este fundamento puede garantizar de mejor manera el respeto a elementos culturales y de derechos humanos.

En este contexto se determinarían las derivaciones políticas de participación activa de sujetos y grupos, además de conferirle un oportuno sentido de intermediación social a las organizaciones políticas y la revocabilidad de mandatos. Estos rasgos son más factibles de generar y fortalecer a nivel del desarrollo local, más complicado en términos de lo nacional y con escasas repercusiones en términos de lo mundial o global.

Se trata de que el concepto básico en lo social y político, apoye y sea coherente con los fundamentos del Desarrollo en su integridad, en función de la economía, la satisfacción de necesidades, la utilización sostenida de recursos naturales renovables y el apropiado manejo de la tecnología, respetando en ello la cultura y los derechos humanos. (pp. 134-135)

## Figura 4

### *Desarrollo Humano Componentes e Interrelaciones*



*Nota:* Adaptado de Reyes (2009)

En la figura 4 se aprecia la interrelación de los elementos que Reyes (2009) denota como los fundamentos del desarrollo en su integridad:

En función de la economía, la satisfacción de necesidades genuinas, la utilización sostenida de recursos naturales renovables y el apropiado uso de la tecnología, respetando en ello la cultura y los derechos humanos de la población. (p. 135)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990) definió como una nueva visión de desarrollo enfocada en las personas utilizando nuevos indicadores sociales y no solamente los indicadores económicos.

El desarrollo humano a partir de lo antes indicado tomó una importancia en las discusiones sobre la pobreza, inequidad, desigualdad, medio ambiente, entre otros; analizando el desarrollo como un conjunto de oportunidades de las personas para tener una mejor calidad de vida.

La calidad de vida se centra en disfrutar de una vida prolongada y sana, alcanzar conocimientos y tener oportunidad a los recursos necesarios con la finalidad de lograr bienestar en la vida de las personas, siendo necesario para poder acceder a



nuevas oportunidades ya que, si no se tienen, otras opciones podrían ser inaccesibles; construyéndose el indicador, conocido como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicar también que actualmente el IDH es utilizado como indicador referente en la toma de decisiones en materia de bienestar humano y desarrollo. (pp. 33, 35)

### **2.3.5. Ejecución del Gasto Público**

Alfageme y Guabloche (1998) determinan que:

El gasto público es la asignación de los recursos del Estado que se brindan como presupuesto público a cada una de las entidades que lo conforman, también indicar que el gasto público se ejecuta por concepto de gasto corriente orientado al cumplimiento de las funciones institucionales y actividades administrativas de las entidades, gastos de capital que se orientan básicamente a la ejecución de inversiones para atención en la prestación de bienes o servicios públicos, con la finalidad de cubrir las necesidades de la población en el cierre de brechas prioritarias y servicio de deuda que se orienta al pago de compromisos que asumen las entidades con antelación que pueden ser deuda interna como externa.

También se puede indicar que el gasto público se orienta a dar prioridad al cumplimiento de las políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales teniendo como límite la política fiscal, cuando las restricciones financieras y económicas han sido extremas. Indicar también que el gasto público se diseña a partir del presupuesto público que a su vez se ve reflejado en la actividad financiera y económica del Estado, como una expresión de su plan económico y social del país. (pp. 5-6).

## **2.4. Marco conceptual**

### **2.4.1. Inversión pública**

El sistema de inversión pública en el país se crea mediante el Decreto Legislativo N° 1252 a inicios del mes de diciembre del 2016, entrando en vigencia el febrero del año 2017, dicho sistema viene a ser una de los once sistemas administrativos del estado, el cual tiene como objetivo alinear la utilización de los recursos públicos que se orientan a inversión para una adecuada oferta de los bienes y servicios públicos así como la generación de infraestructura pública donde el estado tiene competencia intervenir y necesaria para el desarrollo del país. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

#### **A. Principios rectores**

El Sistema *invierte.pe*, se rige por:

- a) La primera fase del ciclo de inversión se centra en el cierre de brechas prioritarias donde se pretende brindar un mayor acceso a los servicios públicos a la población.
- b) La programación multianual de la inversión articula los objetivos estratégicos de los tres niveles de gobierno establecidos en el planeamiento estratégico con la finalidad de priorizar y asignar de manera multianual recursos públicos en coherencia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.
- c) Los recursos del Estado deben estar orientados a inversiones que generan una adecuada prestación de servicios o bienes públicos a la población lo que conduce al desarrollo del país.
- d) El uso del presupuesto público destinado a inversiones debe estar orientado a generar el mayor impacto en la población.
- e) Las inversiones públicas deben sostenibles en el horizonte del proyecto de inversión asegurando recursos para la fase funcionamiento.

f) La gestión de la inversión debe asegurar la transparencia y calidad promoviendo la competencia.

## **B. El ciclo de inversión**

Es la secuencia que sigue un proyecto de inversión desde que se incluye en la programación multianual a nivel de idea hasta la puesta en funcionamiento, con el fin de dar solución a un problema identificado en la sociedad y que el estado tiene competencia en atenderlo. Consta de las cuatro fases siguientes:

**- Programación Multianual de Inversiones:** Consiste en la articulación de los diferentes sistemas administrativos del Estado como: Presupuesto, planeamiento estratégico, entre otros, con la finalidad de programar los recursos públicos destinado a inversiones tomados del Marco Macroeconómico Multianual dichas proyecciones se generan de manera trianual, indicar también que esta fase del ciclo de inversión se desarrolla o está a cargo de cada una de sus áreas responsables de los tres niveles de gobierno.

Dentro de los lineamientos de la programación multianual de inversiones se consideran los siguientes criterios: para el caso de los gobiernos subnacionales consiste en elaborar el *Diagnóstico de brechas* de sus respectivos territorios, establecer los *Criterios de priorización*, los cuales están dados o generan según los indicadores del diagnóstico de brechas y articulado a los objetivos estratégicos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional de cada entidad y productos de lo antes indicado se consolida la *cartera de inversiones estratégica*, con la finalidad de atender las necesidades de la población orientadas al cierre de brechas prioritarias.

**- Formulación y Evaluación:** Esta fase del ciclo de inversión consiste en la formulación y evaluación de los proyectos de inversión o inversiones de

Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) que se constituyen necesarias para el logro de lo planificado en la programación multianual de inversiones, también en esta fase debe analizarse la disponibilidad de los recursos para brindar sostenibilidad a la inversión garantizando o asegurando los recursos para la operación y mantenimiento del proyecto. En el procedimiento de formulación puede utilizarse fichas técnicas y para proyectos de alta complejidad se requiere el nivel mucho más detallado que sustente la concepción técnica, económica y el dimensionamiento del proyecto; en esta fase, las entidades a través de sus unidades formuladoras utilizando el banco de inversiones registran y aprueban las inversiones.

- **Ejecución:** Consiste en la elaboración del estudio definitivo que puede ser expediente técnico o documento equivalente y una vez aprobado se procede a la ejecución física y financiera respectivamente. En esta fase se realiza el seguimiento de la ejecución a través de aplicativos informáticos diseñados para tal fin que se encuentran alojados en la web del Ministerio de Economía y Finanzas como es el banco de inversiones.

- **Seguimiento de las Inversiones:** El seguimiento de la fase de ejecución del ciclo de inversiones, en el marco del Invierte.pe, muestra información sobre el avance de la ejecución de la Inversión Pública de los tres niveles de gobierno, mediante reportes anuales y mensuales, precisando el avance de la ejecución física y financiera de las inversiones.

El seguimiento es una función continua de recopilación sistemática de datos sobre indicadores seleccionados durante la fase de ejecución, con el objetivo de proporcionar información a los órganos que conforman el Invierte.pe; apoyando de esta forma a la toma de decisiones para mejorar la gestión de la inversión

pública, y con ello contribuir de forma adecuada y eficiente al cierre de brechas de infraestructura y de servicios públicos.

- **Comités de Seguimiento:** En relación de la normatividad del Invierte.pe, los ministros, gobernadores regionales o alcaldes (Órgano Resolutivo) de cada uno de los tres niveles de gobierno conforman una mesa de trabajo denominado comité de seguimiento de inversiones quien asume la función principal de realizar seguimiento de las inversiones que previamente han sido seleccionadas por la entidad.

Principales acciones de seguimiento:

La selección de la cartera priorizada de inversiones, a fin de realizar un seguimiento efectivo y continuo a través de los Comités de Seguimiento de Inversiones, es una de las primeras acciones del proceso de seguimiento.

Adicionalmente, se deben considerar las siguientes acciones que son aplicables a todas las inversiones de los órganos que conforman el Invierte.pe:

- Identificar los principales hitos y procesos en la gestión de inversiones, que aseguren una adecuada ejecución.
- Recopilar el estado situacional, avance físico y financiero, acciones realizadas, riesgos y medidas que permitan mitigarse durante la ejecución de las inversiones también es necesario indicar que se debe registrar en el Formato N° 12-B "Seguimiento a la Ejecución de Inversiones".
- Gestionar las acciones necesarias que promueven la ejecución de la inversión según el costo estimado, plazo programado y alcance definido.
- Visitas de campo a los principales proyectos de inversión o aquellos que requieran mayor atención.

- **Funcionamiento:** Durante el proceso del ciclo de la ejecución se generan activos que en esta fase del funcionamiento deberá garantizarse la operación y mantenimiento permitiendo la provisión de ininterrumpida de los bienes y/o servicios públicos intervenidos con las inversiones. También indicar que en esta fase las inversiones son objeto de evaluaciones ex post, con la finalidad de tomar mejores decisiones para futuras inversiones públicas. (Decreto Legislativo N° 1252, 2016).

#### **2.4.2. Impacto socioeconómico**

Salamanca (1995) en lo referente a la conceptualización de la evaluación de impacto afirma que:

... aquella que se orienta una intervención social con la finalidad de indagar los efectos secundarios o colaterales que ésta genere, además debiendo tener en cuenta las externalidades tanto negativas como positivas, instrumentos directos o primarios y secundarios que se dan en el tiempo durante el ciclo de la vida de la intervención social. (p. 38).

Otra conceptualización es: ... la dimensión que tuvieron los cambios producto de la intervención social que se otorga con la finalidad de lograr mejorar el escenario para lo que fue diseñado. (Cohen y Franco, 1991, p. 86).

Dentro de las iniciativas metodológicas que se tuvieron en cuenta para la evaluación de impacto es una manera tradicional para realizar una comparación; para lo cual se plantea dos escenarios, donde se evalúa la situación inicial frente a una situación final, dicho procedimiento se operativiza a través de un afianzamiento en un sistema de manera referencial de una línea base o inicial y una línea de comparación o futura (LB - LC), para lo cual es indispensable contar con la información en dos tiempos que vienen a

ser antes de la aplicación de la intervención social (programa o proyecto) y después de la ejecución de la misma.

### **A. Impacto Económico**

De la Ossa, Pérez y Castro (2016) afirman que por impacto económico:

Se entiende el efecto de los proyectos en variables como la producción intermedia (hace referencia al valor de la producción de todos los sectores de la economía necesaria, para satisfacer la demanda final de producción de un sector en particular), el valor agregado, el ingreso y el empleo. (p. 83).

### **B. Actividades productivas**

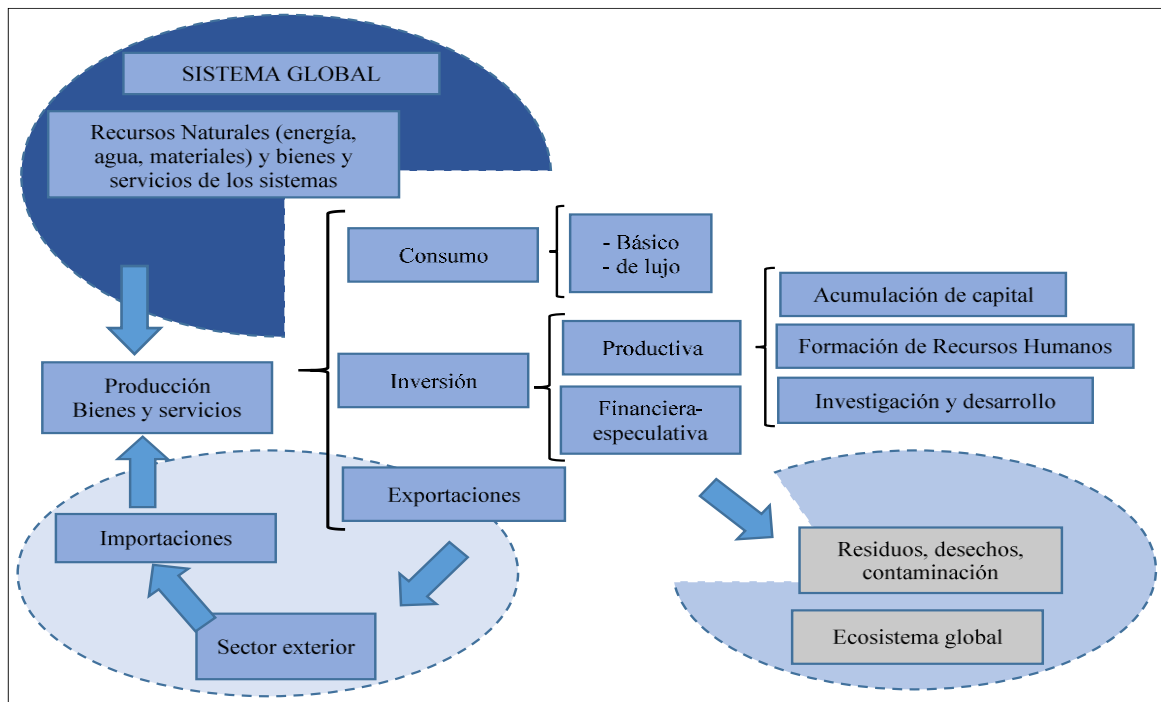
Albuquerque (2018) afirma que la actividad productiva:

En sentido amplio incluye la concepción o diseño, el procesamiento o transformación que se realiza de los insumos y materias primas utilizados, así como las actividades de distribución y comercialización que permiten disponer de los insumos o materias primas utilizadas en la actividad productiva o acercar los productos a los diferentes mercados de destino, y la financiación que hace posible todas estas actividades. Asimismo, en coherencia con el enfoque del desarrollo sostenible, es preciso incorporar a estas actividades el reciclaje y reutilización de los residuos como parte de la responsabilidad de la actividad productiva, a fin de alcanzar el objetivo de generar la menor cantidad de residuos o desechos en dicha actividad. Sin embargo, como sabemos, a veces se utiliza un concepto mucho más limitado de producción, en el cual se lo diferencia de las actividades de la distribución y comercialización de los productos, así como de la financiación del proceso productivo, sin referirse para nada al reciclaje y reutilización de los residuos. La parte de la producción que se destina a atender directamente las necesidades de la población constituye el consumo, el cual puede dividirse en

consumo básico (orientado a la atención de las necesidades básicas) y el consumo de lujo, que se destina a la adquisición de joyas, yates, autos de alta gama y servicios exclusivos, entre otros. Otra parte de la producción se destina a la inversión en medios de producción o bienes de capital, esto es, maquinaria, nuevas tecnologías, instalaciones, herramientas, y bienes de equipo que permiten incrementar la capacidad productiva de una sociedad. Constituyen la inversión productiva (o acumulación de capital), esto es, la parte de la producción destinada a ampliar el potencial productivo en sucesivos momentos de la actividad económica. También son parte de esta inversión productiva los conocimientos y tecnología adquiridos mediante la formación de los recursos humanos, así como las actividades de investigación y desarrollo para la incorporación de innovaciones. (pp. 39-40).

**Figura 5**

*La actividad productiva*



*Nota:* Adaptado de Albuquerque (2018)



Las actividades productivas requieren de insumos o factores de producción, los cuales al transformarse permite obtener los productos (bienes y servicios) para satisfacer las necesidades de la población, en la figura 6 se aprecia la tipificación de los factores de producción:

### **Figura 6**

#### *Factores de producción*



*Nota:* Adaptado de Albuquerque (2018)

Albuquerque (2018) sobre los factores de producción o recursos utilizados en la producción, nos dice:

- Los recursos naturales (tierra, materiales, agua, energía) y los bienes y servicios de los ecosistemas.
- El trabajo humano (tanto cualificado como no cualificado). Ello incluye, naturalmente, el nivel de conocimiento disponible, tanto de carácter general (conocimiento codificado), como de carácter aplicado (conocimiento tácito).
- El capital físico (tecnología, maquinaria, instalaciones, bienes de equipo, etc.) y el capital financiero utilizado en la actividad productiva.

- La organización de la producción, tanto física como social, técnica, territorial y medioambiental. (pp. 41-42).

### **C. Impacto social**

Libera (2007) sobre impacto social afirma que:

Representada básicamente en el análisis de los efectos que genera una intervención programada frente ante la población o la comunidad en general de un determinado territorio.

Se describe también como el resultado a nivel de intensidad o solución del proyecto, lo que significa un adecuado mejoramiento y en algunos casos debe ser perdurable o sostenible durante el tiempo, es necesario indicar que también se genera mejoramiento significativo en algunos casos, condiciones o particularidades de la población objetivo y que se proyectaron como fundamentales en la definición del problema y que esto dio origen al proyecto trayendo como producto final los beneficios obtenidos por la población atendida en el mediano y largo plazo tiempo en el cual permite ser evaluado de manera ex post. (pp. 29-30).

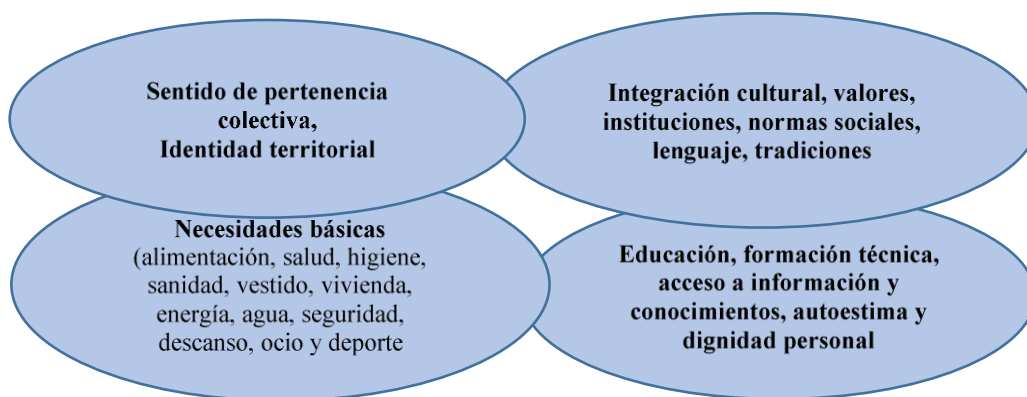
### **D. Necesidades básicas de las familias**

Entre las necesidades de la población hemos de diferenciar, de un lado, las necesidades básicas de carácter biológico (esto es, alimentación, agua potable, energía, vestido, alojamiento, educación, salud y cultura principalmente) y, de otro, las necesidades sociales, colectivas y culturales, entre las cuales podemos diferenciar las necesidades vinculadas a la educación, formación profesional y acceso a información y conocimiento, al logro de un sentido de pertenencia a una determinada colectividad, comunidad o territorio, y al desarrollo de la identidad, autoestima y dignidad personal.

Todas estas necesidades se explican por el contexto social, histórico, religioso y cultural de cada sociedad, por lo que cualquier intento de pensar en un individuo abstracto (como hace la economía convencional con el supuesto del «homo economicus»), implica una separación de elementos interdependientes. Todas las aspiraciones individuales son resultado o están influenciadas por estos elementos de carácter social, cultural, institucional y educativo. Asimismo, además de las necesidades, hemos de aludir a las aspiraciones o deseos que son en gran parte influenciados por los medios de comunicación que los generan (publicidad, radio y televisión, entre, otros), y por el diferente estatus social en el que viven o al que aspiran las distintas personas. (Albuquerque, 2018, p. 39).

**Figura 7**

*Tipología de necesidades*



*Nota:* Adaptado de Albuquerque (2018)

### 2.4.3. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El desarrollo humano es un proceso por el cual se generan mayores oportunidades o congruencias del ser humano. En un inicio estas congruencias pueden ser imperecederas y modificarse con el tiempo. No obstante, cuando analizamos todos los niveles del desarrollo, se constituyen como los más importantes o esenciales,

el disfrutar de una larga vida y gozar de plena salud, conseguir conocimientos y buscar tener acceso a los recursos indispensables y/o necesarios para lograr una vida digna y gozar de un bienestar de toda la población. Por lo antes indicado es necesario indicar que, si no se poseen estas oportunidades básicas o esenciales, las demás alternativas continuarán siendo inaccesibles. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1992, pp. 37, 39).

El desarrollo humano implica el equilibrio entre la formación de capacidades humanas y las capacidades adquiridas que la población utiliza como vendría a ser actividades socio culturales, el descanso, la producción y políticas. Si no se logra lo anteriormente descrito, puede ocasionarse una considerable frustración humana. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990, p. 32).

#### **2.4.4. Acceso al servicio educativo**

Ropa (2014) afirma que:

En caso de educación, el servicio básico es el aprendizaje y los servicios complementarios estarán referidos a servicios de psicología, nutrición y cuidado de salud primaria, biblioteca, servicios de recreación y deportes, servicios a la comunidad y a los padres de familia.

Desde su origen, las escuelas fueron creadas para satisfacer la necesidad de: formación y educación de valores, aptitudes, habilidades profesionales o habilidades para el servicio, preparar las generaciones y preservar el conocimiento, llevar a la humanidad hacia un crecimiento y un ascenso constante y hacer fuertes a las sociedades en conocimientos tecnológicos, técnicos y científicos, capaces de impulsar su crecimiento, aumentando así la capacidad histórica del saber.

Por tanto, las escuelas son un mar de servicios, con capacidad para lograr transformaciones y cambios en la generación de valor del servicio; con lo que se estará capacitado para superar las expectativas de los clientes.

En las escuelas, como en cualquier organización de servicios, es posible identificar las relaciones de proveedor - cliente, tanto internos y externos; así como, los diferentes procesos que conforman las escuelas que están estrechamente enlazados para producir el servicio educativo con eficacia y eficiencia. (pp. 68-69).

Ropa (2014) en lo referente a la calidad de los servicios educativos especifica tres enfoques:

- A. Enfoque absoluto: la calidad es algo que afecta a la naturaleza de las cosas, en nuestro caso ese algo (la calidad) es el que afecta el servicio educativo. La calidad del servicio como cualidad, clase, categoría, sinónimo de bueno, excelente, elevado de forma; en contraste con los adjetivos de mala, poca o baja. Se refiere a la excelencia del servicio, que no es otra que la posesión plena de cualidades que la definen o caracterizan al servicio educativo.
- B. Enfoque relativo: La calidad es entendida como una cuestión de grado en la posesión de las cualidades o estructura de cualidades; el servicio educativo se da o se presta dentro de un continuo de calidad, que se puede establecer grados al comparar los servicios educativos. Es posible también hablar de calidad como sistema de coherencias múltiples. El fundamento de esta afirmación es que no es posible un acuerdo sobre la naturaleza de la educación de calidad. La calidad como sistema de coherencias implica:
  - a) relación entre fines y resultados (finalidad),
  - b) coherencia entre metas y objetivos, y los resultados (eficacia y efectividad),

c) coherencia entre procesos, medios y resultados (eficiencia).

C. Enfoque integral: La calidad como armonización integradora de los diferentes elementos componentes: Eficacia en el logro del servicio, bien u objeto excelente, mediante procesos eficientes, satisfactorios tanto para sus destinatarios, directos e indirectos, como para el personal de la organización encargado de lograrlo. Los procesos, medios y recursos, personal, entre otros, son los factores recogidos en los modelos de calidad, como los facilitadores de la calidad. (pp. 69-70).

#### ***2.4.5. Sistema de Salud en Perú***

Desde una perspectiva el sistema de salud es una respuesta a la necesidad que tiene la sociedad para darle solución a los problemas de salud que pueda tener la población y también cubre los riesgos que dicha población que no pueda acceder al servicio y se vea afectada en la integridad o salud de las personas.

El sistema de salud del Perú comprende servicios públicos y privados, cada uno de los cuales incorpora un conjunto de mecanismos de financiamiento y suministro de servicios integrados verticalmente. Para la prestación de servicios de salud, el sector público se organiza en cinco segmentos, con financiamiento contributivo o de rentas generales.

En primer lugar, el Gobierno ofrece servicios de salud a la población no asegurada a cambio del pago de una cuota de recuperación de montos variables, a través del Seguro Integral de Salud (SIS) que brinda la provisión de servicios a la población en situación de pobreza de manera subsidiada. La prestación de servicios, tanto para el régimen subsidiado de población abierta como para la población afiliada al SIS, se realiza mediante la red de establecimientos o centros de salud de los Gobiernos regionales y del Ministerio de Salud (MINSA) (Alcalde-Rabanal et al., 2011). Este subsistema está

estructurado en los tres niveles de gobierno. El nivel nacional está conformado por el MINSA, los órganos desconcentrados del MINSA (Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud y los Institutos especializados). El nivel regional está representado por las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA), pertenecientes a los gobiernos regionales y, el nivel local, por algunas municipalidades encargadas de la administración y el presupuesto de los establecimientos de salud de sus jurisdicciones (MINSA, 2010).

Los otros cuatro subsistemas que brindan servicios de salud son:

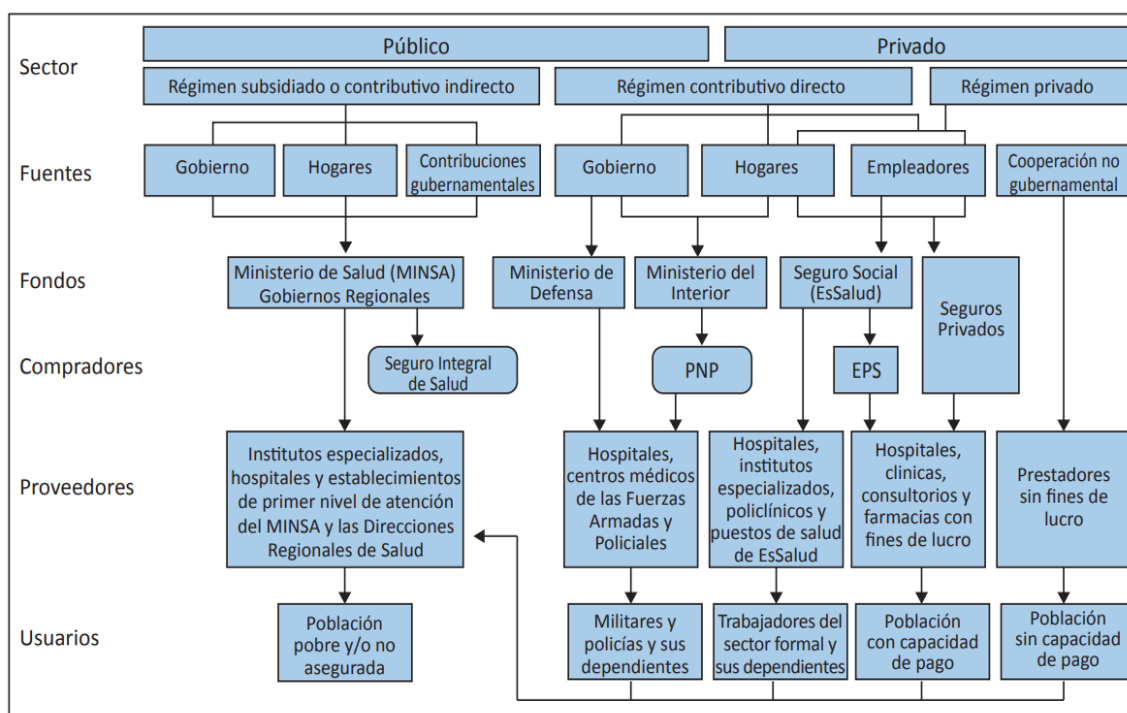
- i) EsSalud adscripto al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, que opera con su propia red de hospitales y centros de salud a nivel nacional;
- ii) Las Sanidades de las Fuerzas Armadas (Marina, Aviación y Ejército), adscritas al Ministerio de Defensa, que cuenta con sus propias instalaciones;
- iii) La Sanidad de la Policía Nacional del Perú (PNP), adscrita al Ministerio del Interior, que también cuenta con sus propias instalaciones; y
- iv) Las entidades prestadoras de salud (EPS), las aseguradoras privadas, las instituciones del sector privado: clínicas y organizaciones de la sociedad civil (OSC) (Wilson et al., 2009; Alcalde-Rabanal et al., 2011).

En consecuencia, el sistema peruano, se caracteriza por una importante fragmentación y segmentación. Entre otras dificultades y a pesar de algunos intentos por coordinar las compras agrupadas de medicamentos, lo cierto es que los sistemas continúan operando de manera autónoma y sin articulación. Asimismo, existe poca integración horizontal entre los subsistemas, ya sea para la definición de sus obligaciones (conjunto de condiciones o servicios de salud asegurados) o para la producción de servicios. En definitiva, cada sistema opera independientemente, con sus propias reglas y redes de proveedores, y atiende

poblaciones diferentes (Cetrángolo, Bertranou, Casanova y Casalí, 2013, pp. 43-44).

**Figura 8**

*Estructura del sistema de salud del Perú*



*Nota:* Adaptado de Cetrángolo, Bertranou, Casanova y Casalí (2013)

#### 2.4.6. Empleo

Realizamos la revisión de algunas definiciones acerca de la participación de la población en la actividad económica dadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017)

**Población en Edad de Trabajar (PET):** consiste en la población definida por Organización Internacional del Trabajo (OIT) dadas por normas internacionales, la cual es categorizada como la edad adecuada para ejercer funciones productivas. No existe uniformidad internacional para definir a la Población en Edad de Trabajar (PET). En América Latina y Caribe, la PET ha sido precisada en función



a las características del mercado laboral de cada país. Sin embargo, en la mayoría de ellos, se determina tomando en consideración la edad mínima. En nuestro país, se estableció en 14 años, la edad mínima para definir la Población en Edad de Trabajar, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre edad mínima. La PET se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) conocida también como la Fuerza de Trabajo y Población Económicamente Inactiva (PEI).

**Población Económicamente Activa (PEA):** Es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de servicios y/o bienes durante un período de referencia determinado. Por lo tanto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para la producción de servicios y bienes. La PEA comprende a las personas, que durante el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados).

**La Población Económicamente Inactiva (PEI):** Es el conjunto de habitantes en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica. La PEI está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc.

**Población Económicamente Activa ocupada:** Según definición podemos indicar que una persona se considera ocupada, considerando los siguientes criterios:

- i. Se considera ocupados a los individuos que en el periodo de referencia se encontraron participando de alguna actividad económica.
- ii. Las personas que cuentan con un trabajo dependiente, aunque no hayan trabajado la semana anterior al periodo de referencia por haberse encontrado de vacaciones, de licencia, huelga, etc., todas ellas pagadas.
- iii. Las personas que laboran de manera independiente, aunque estuvieran trabajando durante el período de referencia; pero, la empresa o negocio siguió operando.
- iv. A los trabajadores que no están considerados en los ítems anteriores, pero en el periodo de referencia laboraron al menos una hora recibiendo el respectivo pago en dinero y/o especie.

**Desocupado:** Comprende a las personas que están comprendidas en los siguientes ítems:

- i) Sin ocupación, comprende a las personas que no laboran de manera dependiente ni independiente.
- ii) También se considera a las personas que tienen disponibilidad para trabajar, con la finalidad de generarse un salario o pago como dependiente o independiente durante un cierto periodo de tiempo.
- iii) Comprende a las personas que se encuentran buscando activamente trabajo ya sea de manera dependiente o independiente, que puede ser porque lo han perdido o están en búsqueda de su primer trabajo. (p. 147)

Por tanto, en la investigación el empleo hace referencia a la población económicamente activa ocupada y la tasa de empleo es el cociente que relaciona el número de personas ocupadas en relación al total de la población económicamente activa.

#### **2.4.7. Servicios públicos básicos o esenciales**

Reyna y Ventura (2008) señalan:

En el marco normativo dado por nuestra Constitución en su artículo primero, señala como el fin supremo y del Estado, el respeto de la dignidad y defensa de las personas, lográndolo a través de la satisfacción de las necesidades generando bienestar a través de una adecuada prestación de los servicios públicos.

Podemos manifestar que la prestación de los servicios o bienes públicos es competencia de Estado asumirlos y que en muchos de los casos también se tiene participación de la empresa privada, dichos servicios públicos están regulados por normas para brindar una adecuada e ininterrumpida prestación de los servicios orientados a satisfacer necesidades básicas o esenciales y de interés general.

Los bienes o servicios públicos, son aquellos de interés general y de competencia del Estado poder ofertarlos, la cual se hace necesario una contraprestación tarifaria, dentro de las posibilidades que tenga la población sobre oferta técnica que ofrecen los operadores. En todos los casos los bienes o servicios públicos están orientados a generar beneficios sociales con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población afectada, con lo cual se promueve el desarrollo económico de un país. (pp. 593-594)

##### **a) Características de los servicios públicos**

En cuanto a las características de los bienes o servicios públicos se señalan:

- i. Son acciones que están bajo la regulación del Estado y están bajo la competencia de sus tres niveles de gobierno, por ende, carecen de competencia ya que son de interés público.

- ii. Algunas actividades debido a su naturaleza o su fuerte inversión inicial funcionan de manera más adecuada siendo monopolios como el caso del agua potable y el saneamiento, la energía eléctrica; siendo importantes para el desarrollo de dichos servicios públicos para el bienestar general de la población siendo regulados de manera impuesta más que voluntaria.
- iii. Dados que muchos de los servicios públicos funcionan como monopolios naturales, se realiza su regulación mediante el control de tarifas, cuotas y servicios.
- iv. Los servicios públicos por su naturaleza deben prestarse de manera ininterrumpida, primando el interés público para satisfacer necesidades, por sobre el interés particular.
- v. Existe una confrontación entre el interés público y el interés privado, debido a que el primero percibe que se brinde un servicio a un precio razonable, mientras que la empresa particular o privada en miras a su rentabilidad busca establecer un precio elevado para maximizar ganancias.
- vi. La oferta de los servicios públicos de ninguna manera debe buscar fines de lucro o beneficios económicos; debiendo anteponerse por sobre todo los beneficios sociales de la población, organismos o entidades públicas.
- vii. La oferta de los servicios públicos recae sobre las entidades públicas, pero también por organismos particulares, pero siempre requiere la regulación por parte del Estado en el marco de la normatividad vigente. (Reyna y Ventura, 2008, p. 595)

#### **b) Clasificación de los servicios públicos**

En lo referente a la categorización de los servicios públicos Reyna y Ventura (2008) anotan que:

1. Esenciales y no esenciales; La primera categoría está referida a aquellas actividades esenciales como: seguridad, educación, salud; que, de no prestarse, pondrían en peligro la existencia del Estado, mientras que en la segunda categoría están representadas por las actividades que no ponen en peligro la existencia del Estado.
2. Permanentes y esporádicos; los primeros deben ser ofertados de manera ininterrumpida y regular, mientras que los segundos son ofertados de manera circunstancial o eventual con la finalidad de satisfacer necesidades colectivas de manera transitoria.
3. Por su naturaleza podemos estar frente a servicios administrativos, industriales y comerciales; los servicios comerciales están orientados a las actividades de comercio, ya sea para atender necesidades de interés general o público o los servicios que se orientan con la finalidad de lograr fines lucrativos y no necesariamente a satisfacer necesidades colectivas de la población.
4. Servicios públicos obligatorios y optativos; los servicios públicos son fundamentales para el funcionamiento del Estado (razón de ser del Estado) tal como lo señala la Constitución y las leyes. Los servicios optativos, dentro de su regulación normativa quedan a discreción de las autoridades administrativas según su competencia.
5. Por la forma de prestación de servicio; según las normas legales pueden ser directos los cuales están bajo la prestación directa del Estado (sectoriales, regionales, municipales y algunos entes descentralizados) y por concesionarios es decir el Estado en el marco de las normas vigentes delega la oferta del servicio a un particular o privado. (p. 596).

## **2.5. Definición de términos básicos**

### ***Características económicas***

Consiste en las consecuencias que se genera como producto de las acciones o gestiones y trae resultados en las actividades económicas y empleo de una persona, una comunidad, una región, un país o en el mundo.

### ***Características Sociales***

Orientado al efecto producido en la sociedad para mejorar las condiciones actuales en la calidad de vida (desarrollo humano), personal, familiar o comunitaria a través de la reducción de la pobreza, mejoras en educación, reducción de la desnutrición crónica y acceso a los servicios básicos de las viviendas, generando bienestar en toda la población.

### ***Ejecución del gasto público***

Es el procedimiento que se realiza con finalidad de atender las obligaciones del gasto con el objeto de evaluar el avance de ejecución financiera lo que se ve reflejado a través del devengado, conduciendo a determinar el gasto de inversión pública para mejorar la prestación de los bienes o servicios públicos de cada uno de los sectores.

### ***Impacto socio económico***

Es el efecto o impacto que se genera por determinadas acciones o actividades que se han producido en beneficio de la sociedad y que vincula a las características sociales y económicas.

### ***Inversión Pública***

Son todas las intervenciones que el Estado realiza en un periodo de tiempo determinado que se realiza u obedece a un ciclo de inversiones que inicia mediante la programación de inversiones, asignación presupuestal, ejecución del gasto público y seguimiento a la ejecución de inversiones, con la finalidad de mejorar la capacidad del país, para la prestación de bienes y servicios públicos que se brinda a la población.

## CAPÍTULO III

### PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1. Hipótesis

##### 3.1.1. *Hipótesis general*

La inversión pública genera un impacto socio económico limitado en la población del distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020.

##### 3.1.2. *Hipótesis específicas*

H1: La inversión pública en el distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020, ha sido orientado al sector saneamiento.

H2: Las características socioeconómicas de la población en el distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020 ha tenido una mejora moderada.

H3: La inversión pública y las características socioeconómicas de la población en el distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020 tienen una relación positiva.

#### 3.2. Variables

**Variable X:** Inversión pública

**Variable Y:** Impacto socioeconómico

### 3.3. Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

Título: Inversión Pública e Impacto Socio Económico en la Población del Distrito de La Asunción – Cajamarca 2017-2020							
Definición operacional de las variables							
Hipótesis	Concepto de las variables	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Fuente o instrumento de recolección de datos	
La inversión pública genera un impacto socio económico limitado en la población del distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020.	Inversión Pública: Es toda intervención limitada en el tiempo que se realiza mediante la programación de inversiones, asignación presupuestal, ejecución del gasto público y seguimiento a la ejecución de inversiones, con la finalidad de mejorar la capacidad de país para la prestación de bienes y servicios que se brinda a la población.	Variable X: Inversión pública	Programación de inversiones	Criterios de priorización	Módulo de programación multianual de inversiones	<b>Técnicas:</b> Fichaje y análisis documental <b>Instrumento:</b> Ficha bibliográfica, ficha textual y ficha de cometarios, ficha de registro de datos	
			Asignación presupuestaria	Cartera priorizada	Inversiones priorizadas en el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA		N° inversiones en la cartera priorizada Monto de inversión en soles
				Fuente de financiamiento	Gestión de recursos financieros para inversión		Inversión en soles/fuente de financiamiento Inversión en soles por transferencia
				Cantidad de recursos asignados para gasto en inversión	Inversiones priorizadas en el Presupuesto Institucional Modificado-PIM		Monto en soles asignados a inversión Monto de inversión en soles
			Ejecución del gasto público	Gasto devengado	Gasto de inversión pública por sectores		% de gasto devengado Monto anual de inversión pública por sectores
				Seguimiento a la ejecución de inversiones	Avance de la ejecución física de inversiones		% de avance de ejecución física de inversiones
					Avance de la ejecución financiera de inversiones		% de avance de ejecución financiera de inversiones



**Título: Inversión Pública e Impacto Socio Económico en la Población del Distrito de La Asunción – Cajamarca 2017-2020**

Hipótesis	Concepto de las variables	Definición operacional de las variables				Fuente o instrumento de recolección de datos	
		Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems		
	Impacto socio económico: Es el efecto o impacto de una determinada acción producido en la sociedad que vincula a las características sociales y económicas	Variable Y: Impacto Socio-económico	Características económicas	Actividades económicas	PBI per cápita por actividad.	<b>Técnicas:</b> Fichaje y análisis documental <b>Instrumento:</b> Ficha bibliográfica, ficha textual y ficha de comentarios, ficha de registro de datos	
				Empleo	Tasa de empleo.		
					Índice de desarrollo humano		Índice de Desarrollo Humano.
					Educación		Cobertura educativa. Tasa de analfabetismo
					Población por afiliación al servicio de salud		Porcentaje de población afiliada a un seguro de salud.
			Características sociales	Acceso a servicios básicos	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua potable. Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de saneamiento. Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica.		

## CAPÍTULO IV

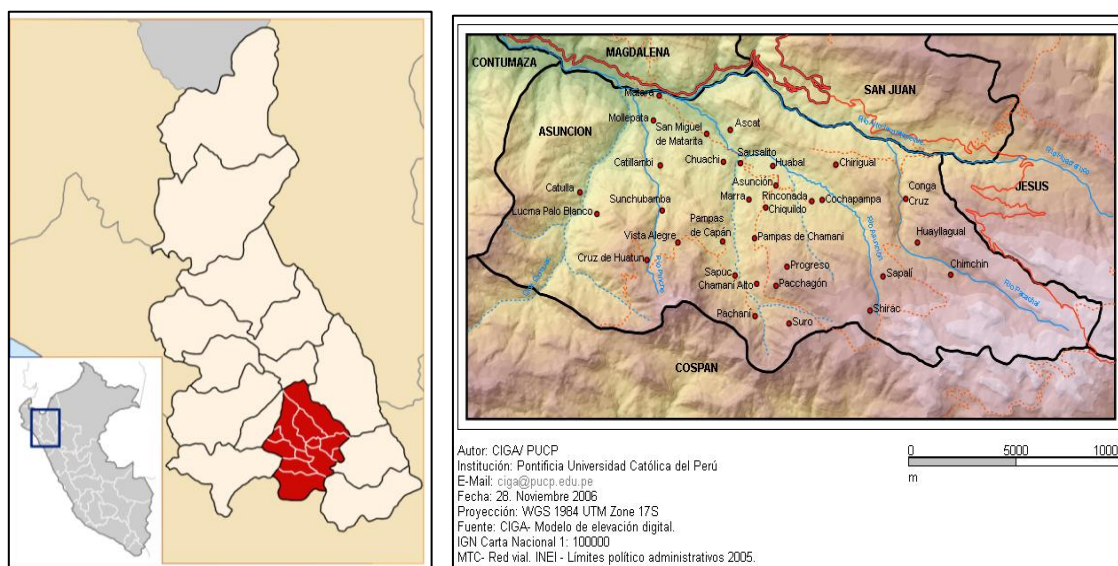
### MARCO METODOLÓGICO

#### 4.1. Ubicación geográfica

El estudio se realiza en el distrito de La Asunción, el cual se encuentra ubicado en la zona sur del departamento de Cajamarca y al norte de nuestro país, a una distancia de 90 Km de la ciudad de Cajamarca, su altitud es de 2250 m.s.n.m.; se encuentra conformado por 1 pueblo (Asunción), 34 caseríos; tiene una extensión territorial de 210.8 Km<sup>2</sup>, con una población de 8,484 habitantes y una tasa de crecimiento ínter censal de 1.1 x 1000 habitantes (1981-1993); su población reside principalmente en la zona rural (93.1%), siendo más de un tercio del total joven (menores de 15 años 41.1%).

**Figura 9**

*Ubicación geográfica del distrito de La Asunción*



*Nota:* Adaptado de <http://atlascajamarca.pe/provincial/cajamarca/asuncion.html>

#### **4.2. Diseño de la investigación**

La investigación está comprendida en un estudio no experimental, de corte longitudinal y correlacional causal.

Se realiza una investigación no experimental, debido a que no se ha realizado ninguna acción de control ni manipulación de las variables elegidas o seleccionadas para el estudio, basándonos fundamentalmente en la observación de fenómenos tal como se presentan en su contexto natural para proceder luego a analizarlos.

Según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010), definen como investigación no experimental:

Este tipo de investigación comprende el análisis de las variables sin manipularlos de manera deliberada. Es decir, la investigación comprende en no hacer variar las variables independientes de manera intencional de tal forma que se pueda observar el efecto de las otras variables. La investigación no experimental consiste en prestar atención en los fenómenos tal como se dan en su contexto originario y a continuación poder analizarlos en toda su magnitud. (p. 149).

También indicamos que se trata de una investigación de corte longitudinal, porque el análisis se concentra en el comportamiento o conducta de la ejecución de la inversión pública y su impacto socioeconómico a lo largo del periodo 2017-2020.

Se considera como una investigación correlacional causal, porque se ha determinado el impacto de la inversión pública en el desarrollo socioeconómico del distrito de La Asunción.

La investigación correlacional, es un tipo de estudio que tiene como propósito evaluar la relación que da entre varias categorías, conceptos, o variables (en un contexto individual o particular). Los estudios cuantitativos correlacionales miden el nivel de relación entre esas dos o más variables (cuantifican relaciones). Es

decir, miden cada variable presuntamente relacionada y después también miden y analizan la correlación. Tales correlaciones se expresan en hipótesis sometidas a prueba. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 126).

### **4.3. Métodos**

Los métodos utilizados en la investigación, comprenden el método hipotético-deductivo y el método analítico-sintético.

#### **4.3.1. Método hipotético-deductivo**

La presente investigación consiste en plantear algunas afirmaciones de los hechos económicos y sociales en el ámbito de estudio, en calidad de hipótesis para luego realizar una verificación mediante la deducción a partir de las conclusiones y la confrontación de estos últimos con los hechos, que nos permitirá instaurar la relación que existe entre las variables y por lo tanto la contrastación de la hipótesis propuesta que nos puede conducir a su aceptación o refutación fundamentada.

Behar (2008), afirma que:

El método hipotético-deductivo nos permite establecer la veracidad o falsedad de las hipótesis propuesta en la investigación ya que no se puede comprobar de manera directa (que no podemos comprobar directamente, por su carácter de manifestaciones generales y que comprenden términos teóricos, tomando en cuenta las consecuencias observables se determina la veracidad o falsedad, unos articulados que se describen a fenómenos observables u objetos, que se consiguen derivándolo de las hipótesis, donde la veracidad o falsedad se estaría en condiciones de plantear de manera directa. (pág. 40).

#### **4.3.2. Método analítico-sintético**

Para la presente investigación nos permite descomponer cada una de las variables del estudio en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes correspondientes. La

síntesis estará presente en el análisis de resultados, así como en la discusión y establecer algunas conclusiones de la investigación.

Bernal (2010), afirma que el método analítico-sintético “estudia los hechos, partiendo de la descomposición de los hechos del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas o analizarlas en forma individual, y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis)” (p. 57).

#### **4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación**

##### **4.4.1. Población**

La población de referencia para el estudio es la población total del distrito de La Asunción. Según el censo de población del 2017 (Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI) el distrito de La Asunción tiene 8,484 habitantes, lo que representa el 2.3%, en relación a la población de la provincia de Cajamarca.

##### **4.4.2. Unidad de análisis**

Municipalidad Distrital de La Asunción,  
Gobierno Regional,  
Ministerios y  
Población.

##### **4.4.3. Unidad de observación**

Autoridades locales,  
Autoridades regionales,  
Autoridades nacionales,  
Funcionarios de entidades,  
Archivos como: líneas de base e  
Inversiones.

#### **4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información**

Para la compilación de la información secundaria, se ha tomado en cuenta como técnica, el fichaje y como instrumentos las fichas, como puede ser las fichas bibliográficas, en donde se han ido anotado los libros, revistas científicas y otras publicaciones que se han utilizado en la investigación; también tenemos a las fichas de transcripción textual, donde se considera las de las principales opiniones o ideas de los autores e investigadores trascendentales para la presente investigación y las fichas de comentario, donde han ido consolidando información como la interpretación y análisis personal de bibliografía que se ha sido revisada.

Por otro lado, también se ha utilizado la técnica del análisis documental y como instrumento la ficha de registro de datos. Este tipo de técnica se sustenta básicamente en información secundaria de entidades públicas y privadas confiables. En el análisis documental se ha revisado la información de ejecución de inversiones a través de transparencia económica (consulta amigable) y aplicativos informáticos como el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha profundizado sobre las teorías de inversión pública y el impacto de desarrollo socioeconómico, se ha revisado estadísticas de los ministerios, censos y encuestas del Instituto Nacional de Estadística e Informática, entre otras fuentes de carácter confiable.

#### **4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información**

La información ha sido procesada de forma computarizada, se ha utilizado paquetes estadísticos como el Excel y el Eviews.

Para el análisis de la información, se ha tenido en cuenta la elaboración de una base de datos para cada una de las variables, los indicadores y las dimensiones, con la finalidad de tener estructurado u ordenado y pueda facilitar el análisis de los datos o información y sustentar el uso posterior para interpretar y discutir los resultados.

Se han realizado gráficos de barras y gráficos de forma circular o de torta, puesto que nos han permitido tener un panorama mucho más claro y precisa en la exposición de la información y se muestra con mucha mayor facilidad y entendimiento.

Se ha realizado el uso de modelos econométricos de regresiones simples, mediante el software Eviews, teniendo en cuenta que los resultados nos han permitido encontrar la relación de las variables consideradas en la presente investigación.

La discusión de los resultados se genera como producto o consecuencia del análisis e interpretación de los resultados, mediante una comparación científica entre los resultados de la presente investigación frente a los resultados que se han generado en otras investigaciones similares y con las aseveraciones teóricas que se encuentran planteadas en las bases teóricas de la investigación y sus propios antecedentes.

#### 4.7. Matriz de consistencia metodológica

**Tabla 2**

*Matriz de consistencia metodológica*

Título: Inversión Pública e Impacto Socio Económico en la Población del Distrito de la Asunción – Cajamarca 2017-2020								
Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente o instrumento recolección de datos	Metodología	Población
<p><b>Pregunta General</b> ¿Por qué la inversión pública tiene un impacto socioeconómico en la población del distrito de La Asunción durante el período 2017-2020?</p> <p><b>Preguntas específicas</b> ¿Cuáles son las características de la inversión pública en el distrito de La Asunción? ¿Cuáles son las características socioeconómicas de la población en el distrito de La Asunción? ¿Cuál es la relación de la inversión pública y las características socioeconómicas de la población en el distrito de La Asunción?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar si la inversión pública tiene un impacto socioeconómico en la población del distrito de La Asunción durante el período 2017-2020.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Caracterizar la inversión pública en el distrito de La Asunción Analizar las características socioeconómicas de la población en el distrito de La Asunción. Analizar la relación de la inversión pública y las características socioeconómicas de la población en el distrito de La Asunción. Elaborar una propuesta para la mejora de la inversión pública y el impacto socioeconómico de la población en el distrito de La Asunción.</p>	<p><b>Hipótesis General:</b> La inversión pública genera un impacto socio económico limitado en la población del distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> H1: La inversión pública en el distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020, ha sido orientado al sector saneamiento. H2: Las características socioeconómicas de la población en el distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020 ha tenido una mejora moderada. H3: La inversión pública y las características socioeconómicas de la población en el distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020 tienen una relación positiva.</p>	<p>Variable X: Inversión pública</p> <p>Variable Y: Impacto Socioeconómico</p>	<p>Programación de inversiones</p> <p>Asignación presupuestaria</p> <p>Ejecución del gasto público</p> <p>Seguimiento a la ejecución de inversiones</p> <p>Características económicas</p> <p>Características sociales</p>	<p>Criterios de priorización</p> <p>Cartera priorizada</p> <p>Inversiones priorizadas en el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA</p> <p>Fuente de financiamiento</p> <p>Gestión de recursos financieros para inversión</p> <p>Cantidad de recursos asignados para gasto en inversión</p> <p>Inversiones priorizadas en el Presupuesto Institucional Modificado-PIM</p> <p>Gasto devengado</p> <p>Gasto de inversión pública por sectores</p> <p>Avance de la ejecución física de inversiones</p> <p>Avance de la ejecución financiera de inversiones</p> <p>Actividades económicas</p> <p>Empleo</p> <p>Índice de desarrollo humano</p> <p>Educación</p> <p>Población por afiliación al servicio de salud</p> <p>Acceso a servicios básicos</p>	<p><b>Técnicas:</b> Fichaje y análisis documental <b>Instrumento:</b> Ficha bibliográfica, ficha textual y ficha de cometarios, ficha de registro de datos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una investigación no experimental, de corte longitudinal y correlacional causal.</li> <li>• Método de investigación: Los métodos generales que serán utilizados en la investigación son el método hipotético-deductivo y el método analítico-sintético.</li> </ul>	<p>La población en la presente investigación está conformada por la población total del distrito de La Asunción</p>



## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

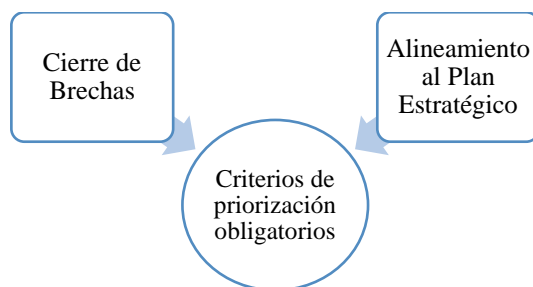
#### 5.1. Presentación de Resultados

##### 5.1.1. Características de la inversión pública en el distrito de La Asunción en el período 2017-2020

**5.1.1.1. Criterios de Priorización.** Las inversiones en el distrito de La Asunción en el periodo de estudio se priorizaron en función a criterios obligatorias y opcionales, los mismos que se aprecian a continuación:

**Figura 10**

*Criterios de Priorización Obligatorios*

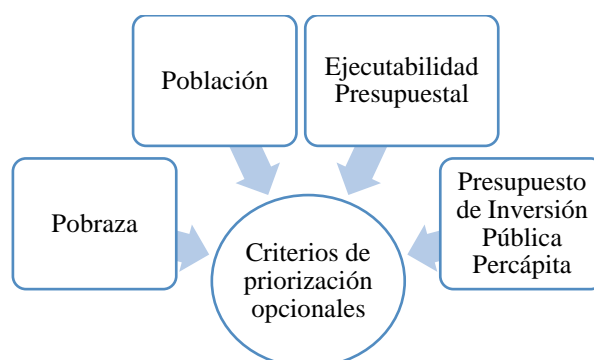


*Nota.* Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas – Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 – Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

En la figura 10 podemos observar que como criterios de priorización obligatorios se considera el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a los bienes o servicios públicos, que son competencia del gobierno local del distrito de La Asunción, y el alineamiento al plan estratégico institucional que busca alinear las inversiones en función a los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas del gobierno local del distrito de La Asunción, que viene a constituir la política de gobierno enmarcado o alienados a las políticas nacionales.

## Figura 11

### *Criterios de Priorización Opcionales*



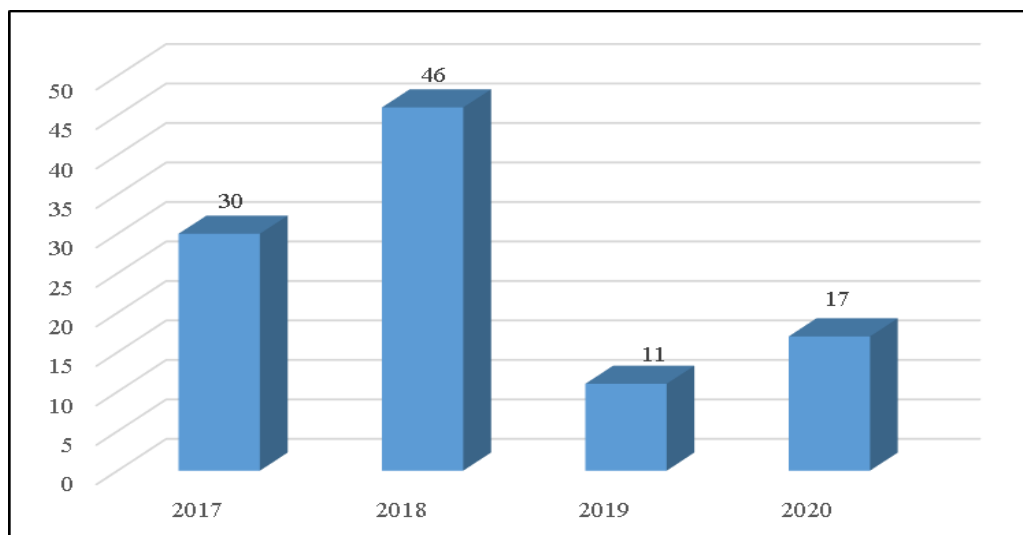
*Nota.* Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas – Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 – Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

En la figura 11 apreciamos los criterios de priorización opcionales los que son cuatro: primero la pobreza, por el cual se debe priorizar las inversiones dentro del ámbito geográfico del distrito de La Asunción en relación a las zonas donde se ha encontrado los mayores niveles de pobreza; segundo la población, por el cual se debe priorizar las inversiones del distrito en las zonas geográficas que concentra la mayor cantidad de población beneficiada; en tercer lugar, la ejecutabilidad presupuestal por la cual las inversiones a priorizar deben tener una mayor asignación presupuestal; y en cuarto lugar el presupuesto de inversión pública percápita por el cual la entidad debería orientar los recursos financieros a inversiones con presupuesto percápita relativamente bajo en comparación a otras inversiones dentro de la entidad.

**5.1.1.2. Cartera Priorizada.** Consiste en el trabajo que ejecuta la entidad con la finalidad de establecer las inversiones que se orientan principalmente a los criterios obligatorios como son el cierre de brechas y el alineamiento al plan estratégico institucional.

## Figura 12

*Cartera Priorizada en el Distrito de La Asunción- 2017-2020*



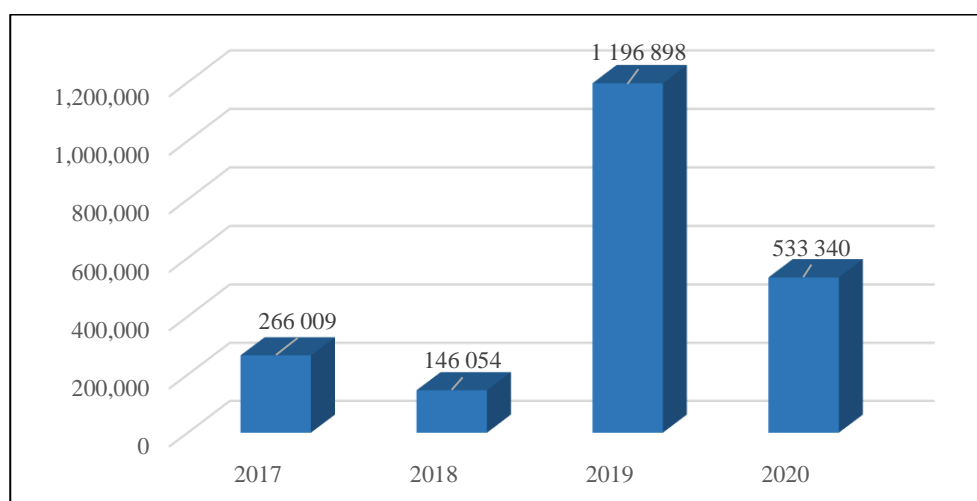
*Nota.* Los datos están expresados en valores absolutos. Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Transparencia Económica– Consulta Amigable, [fecha de consulta: 11 junio 2022]. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.

En la figura 12 apreciamos que la cartera priorizada de inversiones en el distrito de La Asunción en el periodo de estudio, en términos generales muestra una tendencia cíclica, presentando para el año 2017, 30 inversiones (proyecto de inversión e inversiones no proyectos – Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y reposición- (IOARR)), para el año 2018 se incrementa el número de inversiones a 46 incluidas o priorizadas en el presupuesto institucional modificado (PIM) de la entidad para dicho año fiscal, en el año 2019 se tienen priorizados 11 inversiones y llegando a priorizar 17 inversiones en el año 2020, ello implica que en cada año dentro del periodo de estudio estas inversiones se han

priorizado e incorporado en el presupuesto institucional modificado previa priorización en la programación multianual de inversiones (PMI) enfocado en los criterios de priorización obligatorios y opcionales anteriormente descritos, con lo cual la población del distrito de La Asunción satisface sus necesidades básicas donde el estado tiene competencia atender.

### Figura 13

*Presupuesto Institucional Modificado Promedio por Inversión en el Distrito de La Asunción - 2017-2020*



*Nota.* Los datos están expresados en miles de soles. Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto. Disponible desde: <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable> y Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto, [fecha de consulta: 04 junio 2022]. Disponible desde: <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>.

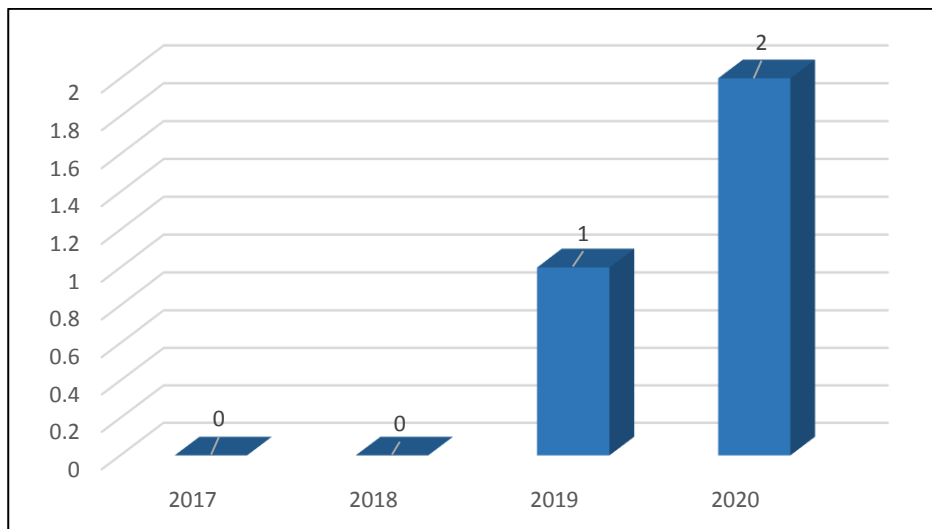
En la figura 13, se presenta el presupuesto institucional modificado promedio asignado por inversión (proyectos de inversión e IOARR) en la Municipalidad Distrital de La Asunción, apreciando que en el año 2017 el presupuesto promedio por inversión es de S/

266 009, para el año 2018 se tiene un presupuesto promedio por inversión de S/ 146 054, siendo el presupuesto promedio por inversión más bajo durante el periodo de estudio, para el año 2019 se tiene un presupuesto promedio por inversión de S/ 1 196 898 y para el año 2020 se tiene un presupuesto promedio por inversión de S/ 533,340, de lo anteriormente indicado apreciamos que en el año 2018 se tiene un menor presupuesto institucional modificado frente a una mayor cantidad de inversiones priorizadas para su ejecución (46 inversiones), debiendo indicar que las inversiones están totalmente atomizadas frente a un reducido presupuesto gestionado y/o asignado a la entidad lo que limita el cierre de brechas prioritarias dentro del distrito, dicho comportamiento se repite en todo el periodo de estudio a excepción del año 2019 donde se gestionó un presupuesto considerable y se priorizó pocas inversiones para ejecución física teniendo un presupuesto promedio por inversión superior a un millón de soles.

**5.1.1.3. Inversiones Priorizadas en el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA.** A continuación, presentamos las inversiones priorizadas en la programación multianual de inversiones y que fueron incorporados en el presupuesto institucional de apertura (vienen a ser las inversiones que se incorporan de manera inicial con el presupuesto asignado mediante ley de presupuesto de cada año).

## Figura 14

*Inversiones Priorizadas e Incorporadas en el Presupuesto Institucional de Apertura en el Distrito de La Asunción - 2017-2020*



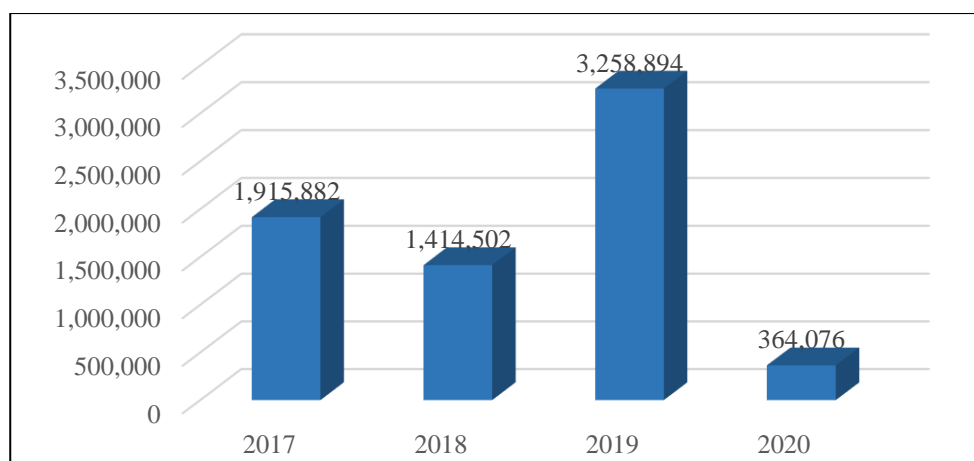
*Nota.* Los datos están expresados en valor absoluto. Datos tomados de Ministerio de Economía y Finanzas: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestalconsulta-amigable>>.

En la figura 14 apreciamos que las inversiones priorizadas e incorporadas inicialmente en el presupuesto institucional de apertura tanto en el año 2017 y 2018 no se tuvieron inversiones priorizadas, lo que nos indica es que en la entidad (Oficina de Programación Multianual de Inversiones) no se ha trabajado la programación multianual de inversiones (PMI 2017 y 2018), se tuvieron incorporados en el presupuesto institucional de apertura inversiones genéricas lo que conlleva a su no ejecución inmediata y/o no se tuvieron inversiones viables (proyectos de inversión) o aprobadas (inversiones IOARR), en el año 2019 se ha priorizado una inversión y en el año 2020 se ha priorizado dos inversiones, lo que

genera que la entidad no tenga inversiones para ejecutar en los primeros meses de los años 2017 y 2018 principalmente por el proceso mismo que implica el desarrollo en las fases del ciclo de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones, postergando la atención en el cierre de brechas prioritarias en la prestación de los servicios básicos que la población del distrito de la Asunción necesita y que tiene que verse postergada por la deficiencia en la gestión pública que la entidad desarrolla y donde tiene competencias ya sea exclusiva o compartida.

**Figura 15**

*Presupuesto Institucional de Apertura en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados en miles de soles. Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.

En la figura 15 apreciamos que el presupuesto institucional de apertura destinado a inversiones en el distrito de La Asunción en el periodo de estudio ha tenido una conducta irregular. En los años 2017 y 2018 muestra un presupuesto inferior a los 2 millones de soles, en el año 2019 el presupuesto institucional de apertura tuvo un monto superior a los 3

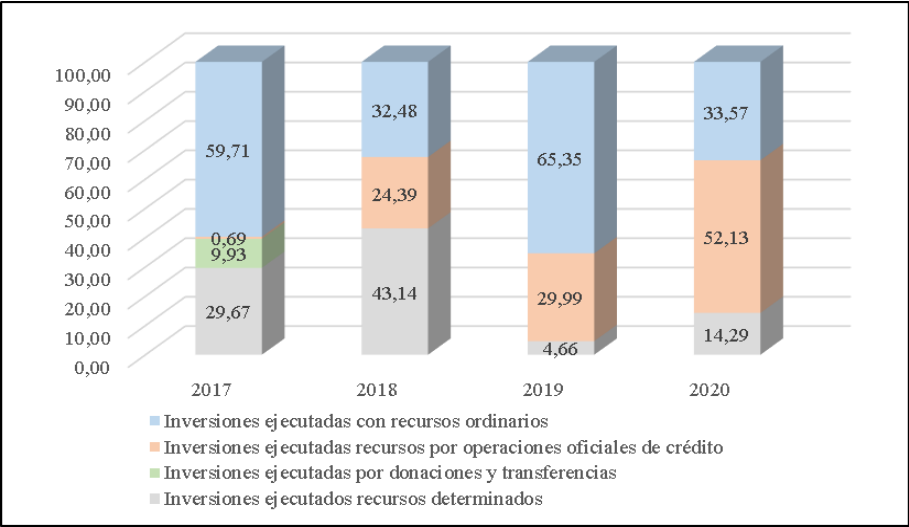
millones de soles y en el año 2020 un presupuesto inferior a 0,4 millones de soles siendo éste el presupuesto inicial del año 2020 más bajo de todo el periodo de estudio.

Como podemos apreciar el presupuesto institucional de apertura destinado a inversiones de la Municipalidad Distrital de La Asunción durante el periodo de estudio fue reducido, pero realizando una contrastación con la figura 15 se puede indicar que no se tenía inversiones priorizadas e incorporadas en la programación multianual de inversiones a pesar de contar con presupuesto otorgado por la Ley de Presupuesto de cada año, lo cual resulta aún más limitado la atención de la población en atender los sectores prioritarios o esenciales en el distrito durante el período de estudio.

**5.1.1.4. Fuente de Financiamiento**

**Figura 16**

*Presupuesto de Inversiones Según Fuente de Financiamiento en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados en porcentajes. Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.



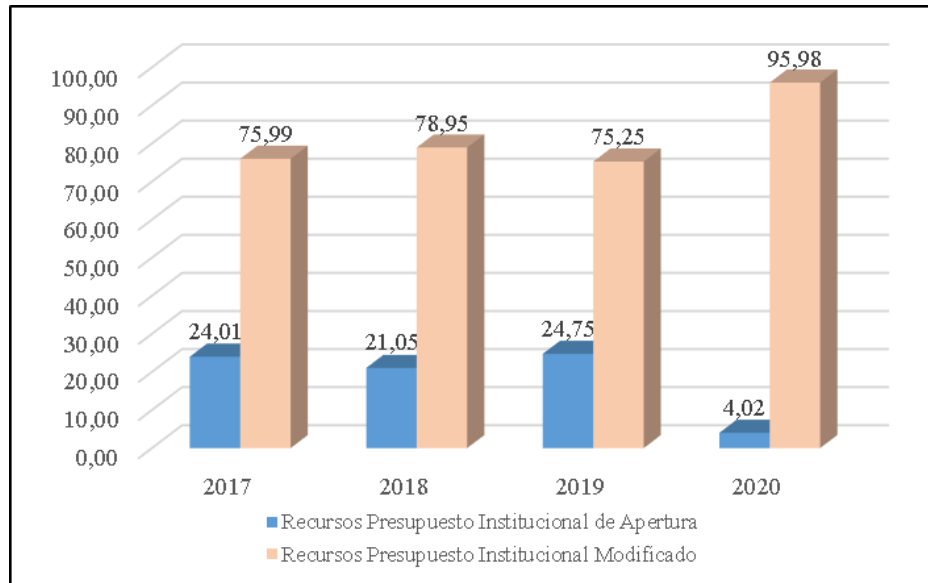
En la figura 16 podemos observar que las inversiones en el distrito de La Asunción en el periodo 2017 al 2020 tiene como principales fuentes de financiamiento a recursos ordinarios, recursos determinados (canon y sobrecanon) y recursos de operaciones oficiales de crédito. La fuente de financiamiento de recursos ordinarios en el periodo de estudio representa el 47,78% en promedio, en relación al presupuesto destinado a la ejecución de las inversiones, recursos determinados (canon y sobrecanon) en promedio representan un 22,94% y recursos de operaciones oficiales de crédito constituye en promedio un 26,80% del financiamiento de las inversiones en el distrito de La Asunción; mientras que los recursos de la fuente donaciones y transferencias solo representan un 2,48% en promedio en relación al financiamiento de la inversión pública en el distrito de La Asunción.

Respecto a las transferencias que recibe el distrito de La Asunción por parte del gobierno central, está representado por recursos ordinarios, en este aspecto debemos destacar tres situaciones puntuales; primero que estos provienen de la gestión municipal que se ha venido dando durante el periodo de estudio y que durante el año se van incorporando en el presupuesto institucional modificado, segundo que una vez transferido estos recursos de la fuente recursos ordinarios sino se ejecutan durante el año fiscal de dicha transferencia tienden a revertirse a las cuentas del tesoro público y de esta manera se pierde la oportunidad de atender las necesidades de la población y tercero que los recursos provenientes de la fuente recursos determinados (canon y sobrecanon) durante el periodo de estudio se han visto muy reducidos ya que no representa ni la cuarta parte del presupuesto total destinado a inversiones durante el periodo de estudio en el distrito de La Asunción, esta disminución se explica por la baja en la explotación de recursos naturales como petróleo, gas, minerales, recursos hidroenergéticos, etc., en nuestra región de Cajamarca lo que se traduce en menores transferencias de canon y sobrecanon.

### 5.1.1.5. Gestión de Recursos Financieros para Inversión

**Figura 17**

*Presupuesto de Inversiones Según Gestión en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados en porcentajes. Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.

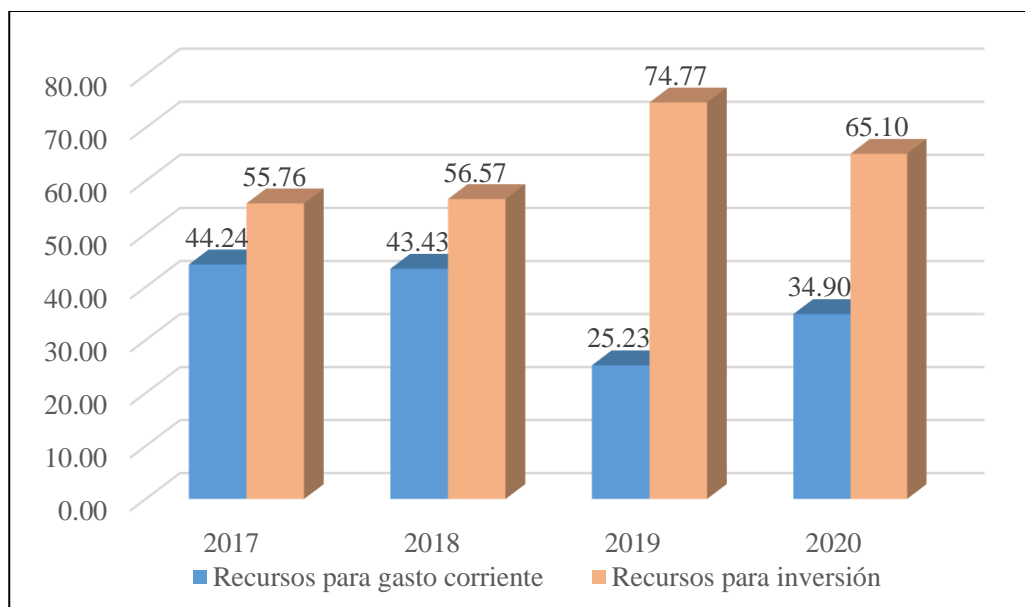
En la figura 17 apreciamos que el presupuesto orientado a inversiones en el distrito de La Asunción durante el periodo de estudio 2017 al 2020 provienen de la gestión pública y/o privada que la autoridad municipal ha realizado para la ejecución de diferentes inversiones. Durante el periodo de estudio en promedio el 81,54% de los recursos destinado a inversiones son producto de la gestión que la autoridad local ha realizado y tan solo en promedio el 18,46% son recursos transferidos mediante ley de presupuesto del año fiscal correspondiente que viene a constituir el presupuesto institucional de apertura (PIA).

De lo anteriormente indicado se puede observar la limitante que tiene el gobierno local para poder ejecutar las inversiones por la escasa asignación de recursos quedando a la espera que se gestione y transfiera recursos para iniciar la ejecución de algunas inversiones que la población necesita para satisfacer sus necesidades de servicios básicos y que son prioridad del Estado brindarle la atención.

#### 5.1.1.6. Recursos Asignados para Gasto en Inversión

**Figura 18**

*Presupuesto Asignado a Inversiones y Gasto Corriente en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.*



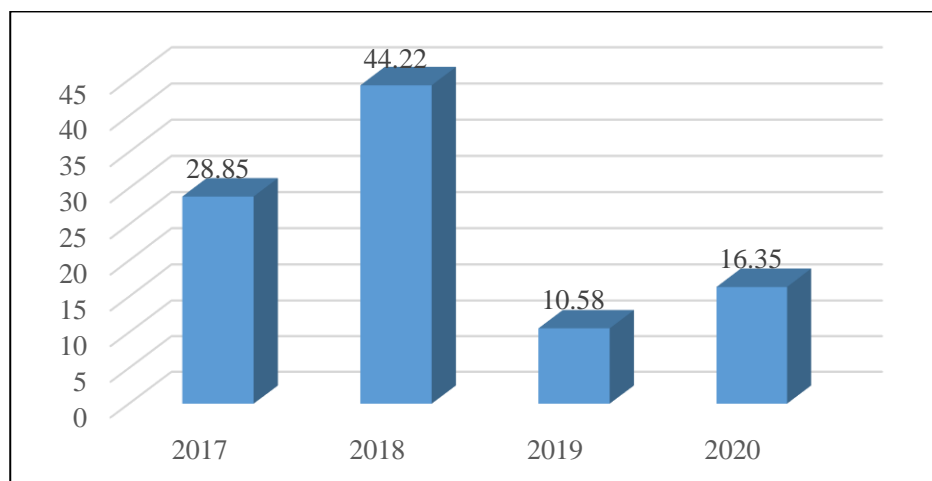
*Nota.* Los datos están expresados en porcentajes. Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.

En la figura 18, apreciamos que, del presupuesto total asignado a la entidad para el año 2017 el 44,24% del total del presupuesto se orientó a gasto corriente y el 55,76% se destinó a gasto de inversión, en el año 2018 el 43,43% del total de presupuesto se destinó para gasto corriente y el 56,57% estuvo orientado a gasto de inversión, en el año 2019 se tiene que el 25,23% del presupuesto total se destinó a gasto corriente y el 74,77% se invirtió en la ejecución de inversiones (proyectos de inversión e IOARR) y en el año 2020 el 34,90% del total de presupuesto estuvo destinado a gasto corriente y el 65,10% se ejecutó en inversiones. En el periodo de estudio se tiene que en promedio el 36,95% de los recursos se orientó para gasto corriente comprendido básicamente en gastos administrativos como sueldos y salarios, material, útiles de oficina, mantenimiento, gastos operativos, etc., dichos recursos provienen principalmente de las fuentes de financiamiento como Fondo de compensación municipal, recursos directamente recaudados e impuestos municipales y en promedio durante el periodo de estudio el 63,05% de recursos presupuestales fueron orientados a inversiones (proyectos de inversión e IOARR) los cuales obedecen al cierre de brechas prioritarias y en alineamiento al plan estratégico institucional como criterios de priorización obligatorios, los recursos de este rubro de inversiones fundamentalmente comprende las fuentes de financiamiento Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, recursos ordinarios, donaciones y transferencias y recursos por operaciones oficiales de crédito.

### 5.1.1.7. Inversiones Priorizadas en el Presupuesto Institucional Modificado

**Figura 19**

*Inversiones Priorizadas en el Presupuesto Institucional Modificado en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados en porcentajes. Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.

(a) El porcentaje de inversiones priorizadas de cada año se obtiene comparando el número de inversiones de cada año entre el total.

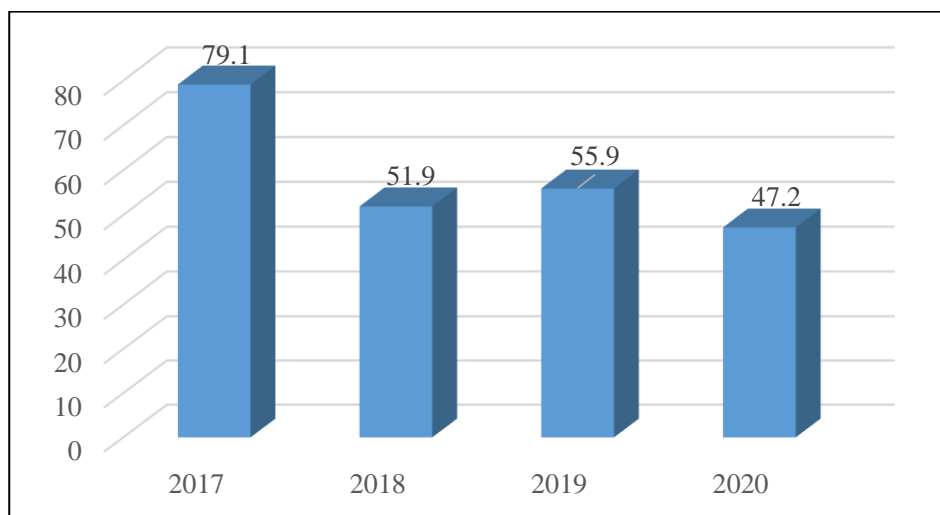
En la figura 19, apreciamos que, durante el periodo de estudio se priorizaron un total de 104 inversiones, en el año 2017 se han priorizado el 28,85%, en el año 2018 fueron priorizadas para su ejecución el 44,22% de inversiones, en el año 2019 tan solo se priorizaron para ejecución el 10.58% de dichas inversiones y en el año 2020 se priorizó el 16,35% del total de inversiones comprendidas en el periodo de estudio.

De lo anotado podemos indicar que en el año 2019 la entidad contaba con un presupuesto para inversiones superior a los 13 millones de soles es donde se tuvo menos inversiones, debiendo indicar que debido a una mala planificación y priorización de inversiones es que se atomizan generando inversiones muy pequeñas que no contribuyen a cerrar brechas de población e incurriendo en altos gastos administrativos (altos costos de gastos de movilidad, equipos, materiales, profesionales y técnicos para administrar las ejecución de las inversiones) para la gestión de las inversiones.

#### 5.1.1.8. Gasto Devengado

**Figura 20**

*Ejecución de Gasto en Inversiones a Nivel de Devengado en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados porcentajes. Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.

(a) El porcentaje de avance de ejecución financiera de cada año se obtiene comparando el gasto devengado de cada año entre el presupuesto institucional modificado de cada año.

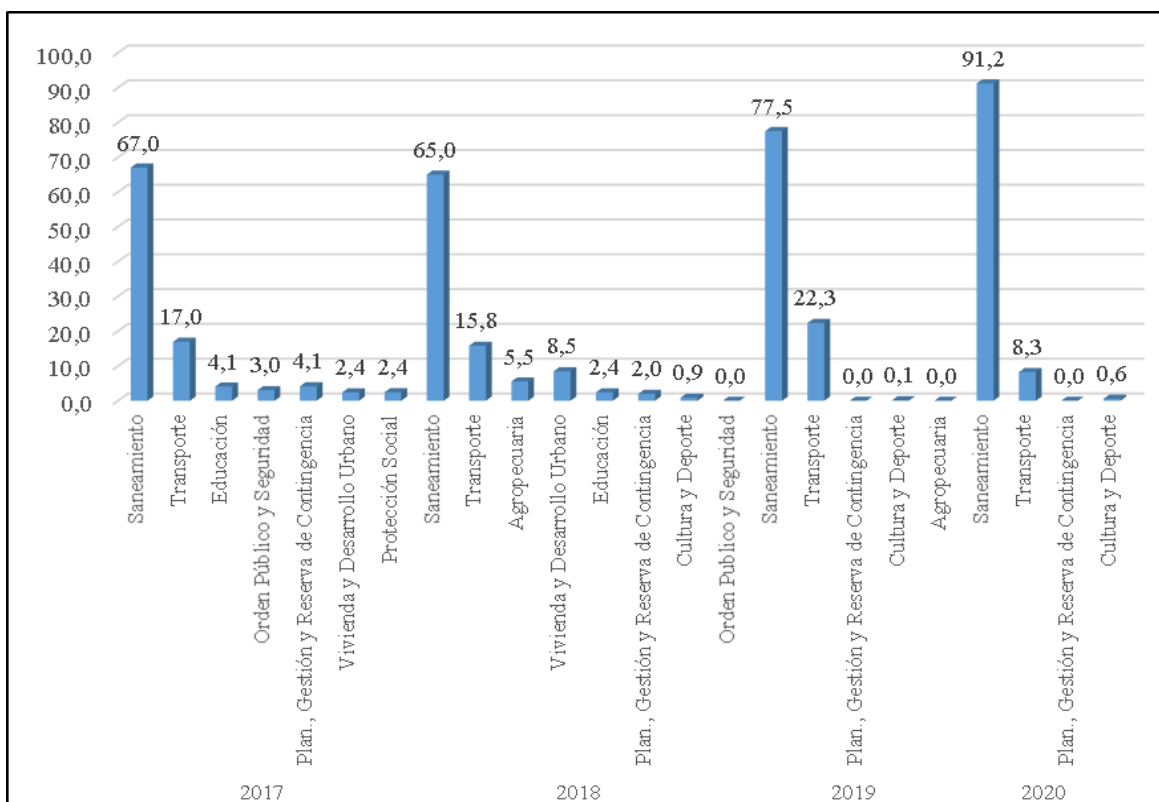
En la figura 20 apreciamos que la ejecución del gasto en inversiones priorizadas por la entidad durante el periodo de estudio; en el año 2017 el gasto en la ejecución de inversiones alcanzó el 79,1% representado básicamente por la ejecución de proyectos del sector saneamiento, en el año 2018 alcanzó un gasto en ejecución del 51,9%, en el año 2019 se tuvo un gasto en ejecución de inversiones del 55.9% y en el año 2020 alcanzó un nivel de ejecución de 47,2%; del análisis realizado podemos indicar que entre los años 2018 y 2020 en nivel de ejecución promedio fue del 50% debiendo mencionar que la mitad recursos no fueron ejecutados en las inversiones priorizadas y en el caso de los recursos que provienen de las fuentes de financiamiento recursos ordinarios y de operaciones oficiales de crédito se han revertido a tesoro público (cuando el presupuesto no tiene compromiso anual, es decir no se encuentra contratado) generando la pérdida de presupuesto y postergando la ejecución de inversiones necesarias para atender a la población carente o con necesidades básicas insatisfechas y que vienen enfrentando dichas necesidades por bastante tiempo.

La no ejecución de recursos transferidos también puede deberse a la falta de capacidad de los servidores públicos para gestionar las inversiones; ya que suelen llevar tiempos muy largos para organizar un proceso de selección, expedientes técnicos y/o estudios definitivos con deficiencias técnicas, inadecuados expedientes de contratación, entre otros.

### 5.1.1.9. Gasto de Inversión Pública por Sectores

**Figura 21**

*Ejecución de Gasto en Inversiones por Sectores en el Distrito de La Asunción – 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados en porcentajes. Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.

(a) El porcentaje de avance de ejecución financiera por sectores de cada año se obtiene comparando el gasto devengado por sector de cada año entre el presupuesto institucional modificado por sector de cada año.



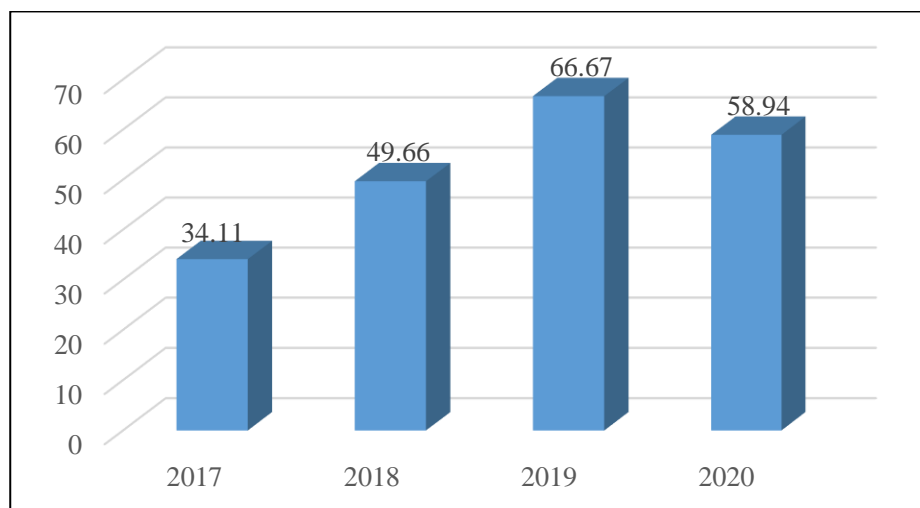
De la figura 21, apreciamos que en el año 2017 un 67% de los recursos presupuestales ejecutados corresponden al sector saneamiento seguido por el sector transportes con un 17% e inversiones del sector educación con un 4.1%; en el año 2018 el presupuesto fue ejecutado en el sector saneamiento con un 65%, seguido por el sector transportes con un 15,8%, vivienda y desarrollo urbano con un 8,5% y el sector agropecuario con un 5,5%, en el año 2019 también se priorizó la ejecución del presupuesto en el sector saneamiento con un 77,5% seguido por inversiones del sector transportes 22,3% y en el año 2020 se priorizó el presupuesto para la ejecución de inversiones del sector saneamiento con un 91,2% y el sector transportes con un 8,3%.

Del análisis realizado apreciamos que entre los años 2017-2020 el sector donde se priorizó el presupuesto para la ejecución de inversiones fue el sector saneamiento con un promedio de 75,2% y el sector transportes con un promedio de 15.5% siendo estos dos sectores los que fueron intervenidos con la ejecución de inversiones durante el periodo de estudio, minimizando las inversiones en los demás sectores prioritarios y esenciales como salud, educación, energía, agricultura, entre otros. En el caso de los gobiernos locales estos casos suceden con frecuencia, debido a la escasa disponibilidad de presupuesto que son transferidos, la entidad local debe gestionar presupuesto ante los diferentes sectores para ejecutar algunas inversiones como se aprecia en la figura 21. Hay que anotar que cuando los sectores aprueban el financiamiento de inversiones no toman en cuenta el cierre de brechas prioritarias y el alineamiento al plan de estratégico institucional de la entidad.

### 5.1.1.10. Avance de la Ejecución Física de Inversiones

**Figura 22**

*Avance Promedio de la Ejecución Física de Inversiones en el Distrito de La Asunción  
- 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados porcentajes. Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas: Portal de Inversión Pública – Consulta Seguimiento a la Ejecución de Inversiones. Disponible desde: <[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=esES&view=article&id=2771](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=esES&view=article&id=2771)>

(a) El porcentaje de avance de ejecución física de cada año se obtiene del promedio de la ejecución física de las inversiones en ejecución.

En la figura 22 apreciamos que en el año 2017 la ejecución física (ejecución de la unidad productora en campo) de las inversiones priorizadas alcanzó solamente el 34,11%, en el año 2018 se alcanzó un nivel de ejecución física promedio de 49,66%, en el año 2019 se logró obtener una ejecución física de 66,67% y en el año 2020 se obtuvo un 58,94%, de los porcentajes detallados anteriormente se puede indicar que las inversiones priorizadas para ejecución no tuvieron un avance significativo y/o no iniciaron su ejecución o sufrieron

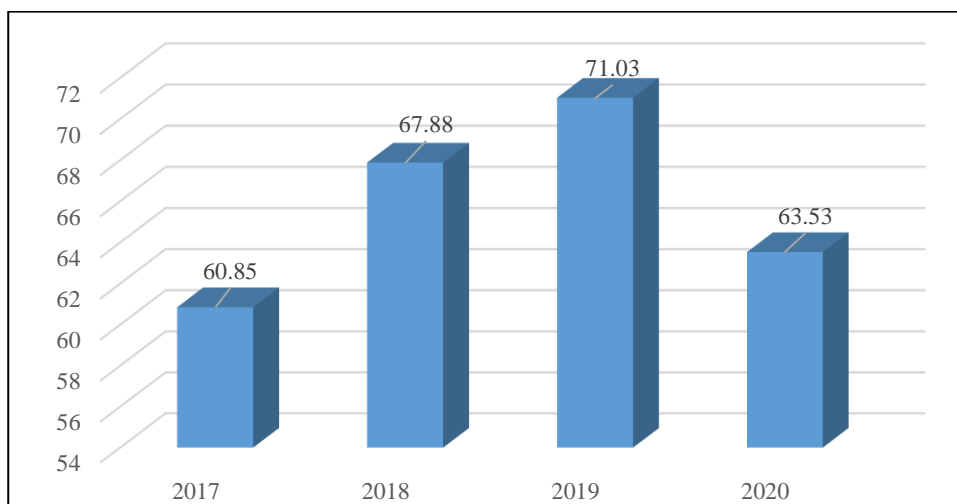
paralización de ejecución de obra por problemas sociales en las zonas de intervención o deficiencias en los estudios definitivos entre otros.

En la ejecución física de las inversiones con la implementación del nuevo ciclo de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones (invierte.pe), se tiene un seguimiento permanente a la ejecución de inversiones siendo indispensable para la toma de decisiones cuando se identifica la problemática, riesgo o un proceso de ejecución normal.

#### 5.1.1.11. Avance de la Ejecución Financiera de Inversiones

**Figura 23**

*Avance Promedio de la Ejecución Financiera de Inversiones en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados en porcentajes. Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas: Portal de Inversión Pública – Consulta Seguimiento a la Ejecución de Inversiones. Disponible desde: <[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=esES&view=article&id=2771](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=esES&view=article&id=2771)>  
(a) El porcentaje de avance de ejecución financiera de cada año se obtiene del promedio de la ejecución financiera de las inversiones en ejecución.

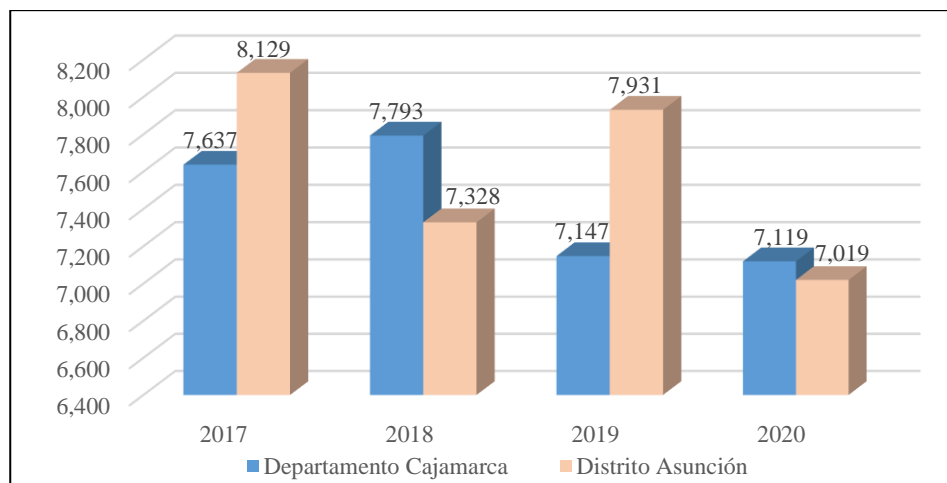
De la figura 23 apreciamos que entre los años 2017 – 2020 muestra una ejecución financiera cíclica teniendo que en el año 2017 se ejecutó un 60,85% del total de presupuesto para este año, mientras que en el año 2018 se tuvo una ejecución financiera de 67,88%, en el año 2019 se obtuvo una ejecución financiera de 71,03% y en el año 2020 se logró ejecutar un 63,53%. En relación a la ejecución física mostrada en la figura 20, se puede concluir que la ejecución financiera es mayor debido a que la norma de contrataciones de estado permite a la entidad otorgar un adelanto de obra y un adelanto de materiales a favor de las empresas ejecutoras hasta por un 30% del monto contratado siempre que ésta cumpla ciertos requisitos estipulados en la normatividad de contrataciones.

### 5.1.2. Características Socio-Económicas de la población del distrito de La Asunción

#### 5.1.2.1. Actividades Económicas

**Figura 24**

*Producto Bruto Interno Percápita del Departamento de Cajamarca y Distrito de La Asunción - 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están en soles. Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística e Informática Con información disponible al 15 de diciembre del 2021.

d/ Información a nivel departamental pertenece al PBI percápita precios constantes 2007: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

En la figura 24 se muestra el Producto Bruto Interno (PBI) Percápita en el distrito de La Asunción en el periodo de análisis, el cual muestra un comportamiento cíclico y haciendo una comparación con el PBI percápita del departamento de Cajamarca, se tiene que en los años 2017 y 2019 el PBI percápita en el distrito de La Asunción es superior al PBI percápita departamental y en los años 2018 y 2020 se tiene un PBI percápita del distrito de la Asunción inferior al PBI percápita departamental.

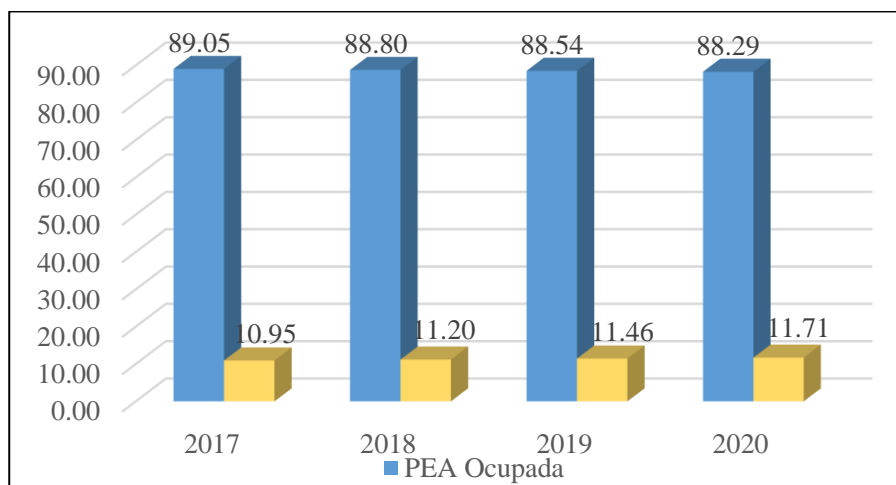
La mayor tasa de crecimiento percápita en el distrito de La Asunción durante el periodo de estudio se aprecia en los años 2017 y 2019, la cual muestra una coherencia con el desarrollo de la actividad económica del Perú, mostrando un crecimiento consecutivo de diez años de expansión; lo que conduce que por sistema de arrastre se refleje en la economía del departamento de Cajamarca y que su vez repercute en los distritos como La Asunción con crecimiento del consumo y la inversión.

En el año 2020 el departamento de Cajamarca y distrito de La Asunción presenta un decrecimiento del PBI percápita, comportamiento que se manifiesta por la convulsión de la actividad minera, el insuficiente dinamismo de otras actividades económicas, los conflictos sociales y paralización general del desarrollo de las actividades económicas en general producto de la pandemia del COVID 19.

### 5.1.2.2. Empleo

**Figura 25**

*Población Económicamente Activa Ocupada y Desocupada del Distrito de La Asunción – 2017 – 2020.*



*Nota.* Los datos están expresados en porcentaje. Datos tomados del Instituto Nacional Estadística e Informática – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. \* Estimación realizada por el INEI

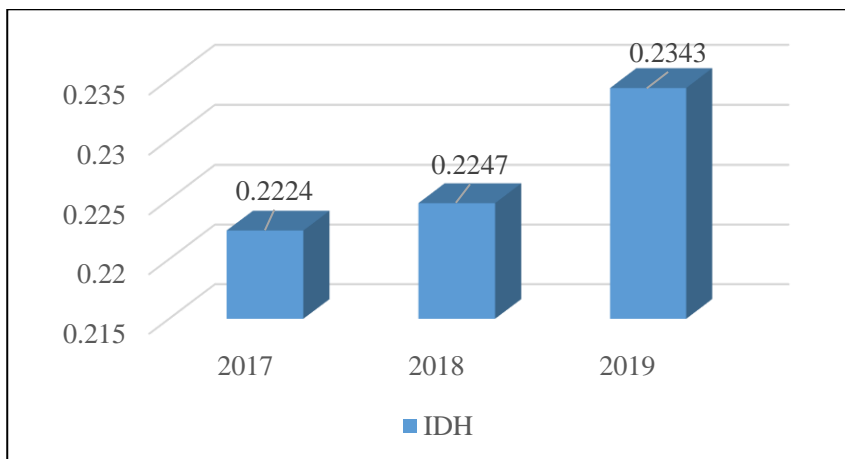
En la figura 25 se aprecia que en el distrito de La Asunción en el periodo de estudio la población económicamente activa ocupada presenta una tendencia decreciente moderada, puesto que ha pasado de 89,05% en el año 2017 al 88,29% en el año 2020, en cuanto al comportamiento de la población económicamente activa desocupada muestra una tendencia creciente moderada pues en el año 2017 se tuvo un 10,95% al 11,71% en el año 2020, lo que nos quiere decir que de cada cien pobladores que conforman la PEA 10 pobladores no cuentan con empleo, también indicar que la población que conforma la PEA en el distrito de La Asunción durante el periodo de estudio en promedio el 88,67% cuenta con empleo.

### 5.1.2.3. Índice de Desarrollo Humano

#### Índice de Desarrollo Humano

**Figura 26**

*Índice de Desarrollo Humano del distrito de La Asunción - 2017-2019*



*Nota.* Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017. Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú.

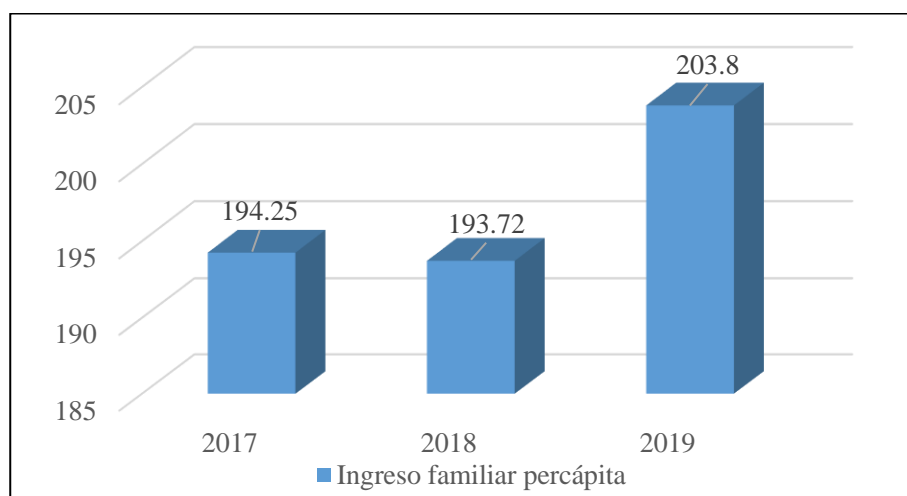
En la figura 26, podemos apreciar el comportamiento de índice de desarrollo Humano (IDH) durante el periodo de estudio 2017-2020; en el año 2017 el IDH alcanzó el 0,2224, en el año 2018 alcanzó un 0,2247 y en el año 2019 el distrito de La Asunción tuvo un IDH de 0,2343, considerando que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida resumida del desarrollo humano en tres variables fundamentales: el Producto bruto Interno per cápita para ver si la población tiene acceso a los recursos económicos necesarios para tener una calidad de vida digna, segundo el acceso a la educación y por último la esperanza de vida, para lo cual debemos indicar que cuando el valor se acerca a 1, se logra tener un mejor desarrollo humano, por lo que de las cifras indicadas en la figura 26, podemos decir que en el año 2019 se tuvo un mejor indicador en cuanto a desarrollo humano del distrito de La

Asunción pero a su vez preocupante ya que se encuentra por debajo del 0,4251 que viene a ser el IDH del departamento de Cajamarca y del 0,5858 que viene a ser el IDH del Perú para el año 2019.

### **Ingreso Familiar Percápita**

#### **Figura 27**

*Ingreso Familiar Percápita del Distrito de La Asunción - 2017-2019.*



*Nota.* Los datos están expresados soles. Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017. Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú.

En la figura 27 se aprecia que el ingreso familiar percápita del distrito de La Asunción para el año 2017 fue de 194,25 soles debiendo indicar que representa el ingreso promedio que recibe un habitante para subsistir, en el año 2018 se tuvo ingreso familiar percápita de 193,72 soles en promedio y para el año 2019 se tuvo un ingreso familiar percápita de 203,8 soles en promedio por habitante siendo este último el mejor ingreso promedio durante el periodo de estudio del distrito de La Asunción, pero a su vez el distrito se encuentra muy por debajo en comparación al ingreso familiar percápita departamental (620,52) y a nivel nacional (1 032,16).

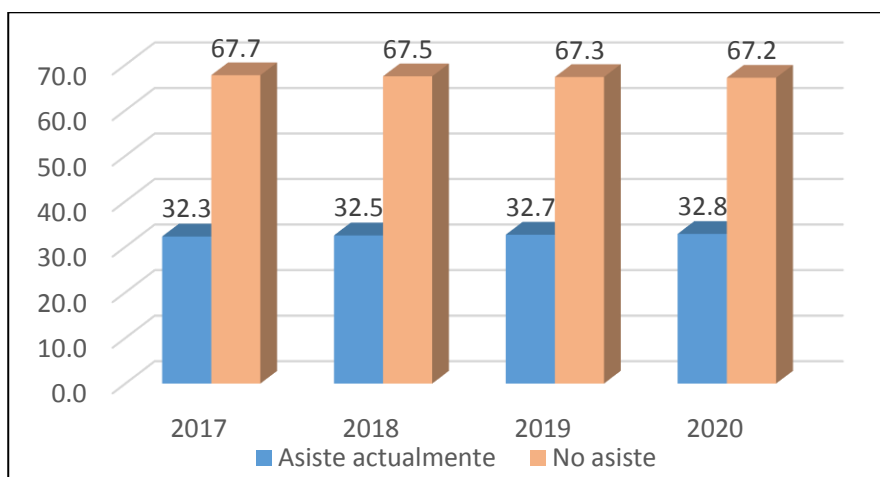


#### 5.1.2.4. Educación

##### Cobertura Educativa

**Figura 28**

*Cobertura Educativa en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados en porcentajes. Datos tomados del Instituto Nacional Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, grupos de edad normativa de estudios (de 3 años a más). \* Estimación realizada por el INEI

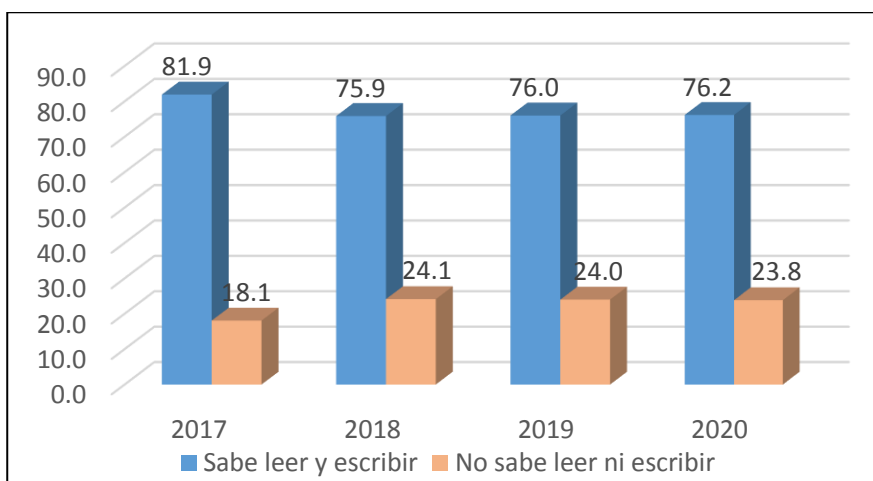
En la figura 28 podemos apreciar que en el distrito de La Asunción durante el periodo de estudio 2017-2020, nos muestra los siguientes resultados. Para el año 2017 se tiene que el 32,3% de la población mayor a 3 años demanda actualmente del servicio educativo, mientras que el 67,7% no demanda del servicio educativo, el año 2018 se tiene que el 32,5% de la población mayor a 3 años demanda actualmente del servicio educativo, mientras que el 67,5% no demanda del servicio educativo, el año 2019 se tiene que el 32,7% de la población mayor a 3 años demanda actualmente del servicio educativo, mientras que el 67,3% no demanda del servicio educativo y en el año 2020 se tiene que el 32,8% de la población mayor

a 3 años demanda actualmente del servicio educativo, mientras que el 67,2% no demanda del servicio educativo, mostrando que en el distrito de La Asunción no se cuenta con la capacidad de atención del servicio educativo de calidad que se pueda ofertar al total de la población que está en edad de demandar el servicio.

**Analfabetismo** En el distrito de La Asunción durante el periodo de análisis la tasa de analfabetismo presenta una tendencia creciente moderada, pues ha pasado de 18,1% en el 2017 al 23,8% en el 2020.

### Figura 29

*Tasa de analfabetismo del Distrito de La Asunción - 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados en porcentajes. Datos tomados del Instituto Nacional Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, grupos de edad normativa de estudios (de 3 años a más). \* Estimación realizada por el INEI

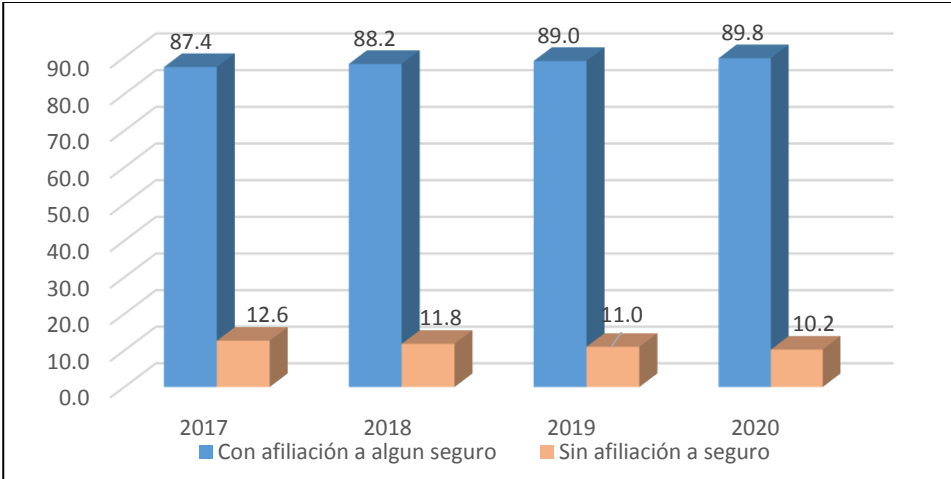
Según los resultados analizados en la figura 29 en el periodo de estudio en el año 2017, el 18.1% de la población de 15 y más años de edad no sabía leer ni escribir, comparado respecto al año 2018 se ha incrementado en 6 punto porcentuales, para el año 2019 se ha producido una leve disminución en 0.1% y para el año 2020 se ha reducido en 0.2%. Del

análisis realizado se puede indicar que el analfabetismo afecta en mayor proporción a la población del área rural del distrito de La Asunción, lo que ocasiona esta mayor proporción de la población analfabeta es por la ausencia del Estado en la atención del servicio educativo.

**5.1.2.5. Población por afiliación al servicio de salud**

**Figura 30**

*Población Total por Afiliación al Servicio de Salud del Distrito de La Asunción - 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados en porcentajes. Datos tomados del Instituto Nacional Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. \* Estimación realizada por el INEI

En la figura 30 durante el periodo de análisis 2017-2020 podemos apreciar que la mayor parte de la población del distrito de Las Asunción cuenta con afiliación a algún seguro de salud observando que dentro del periodo de análisis se muestra una tendencia creciente en cuanto al número de afiliados teniendo que en el año 2017 el 87,4% al año 2020 paso al 89,8% de afiliados a algún seguro de salud, pero es necesario indicar que de esta población que se encuentra afiliada la mayoría tiene el seguro de Sistema Integrado de Salud (SIS) que

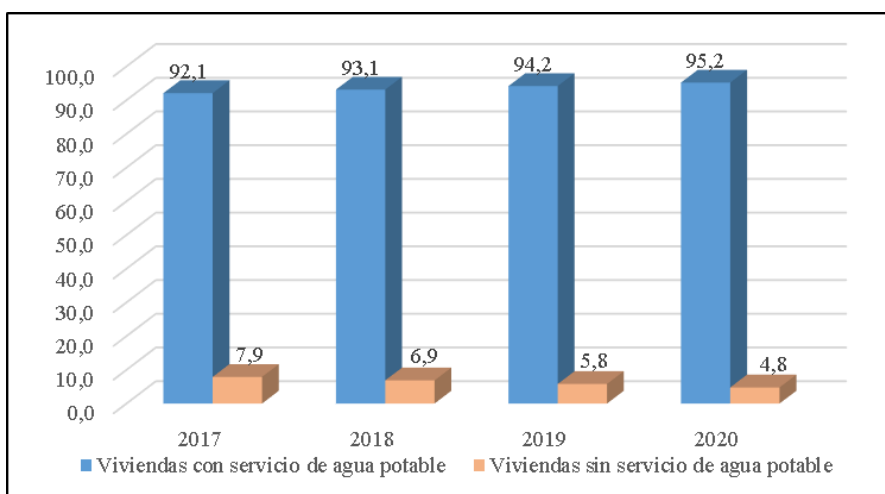
son atendidos en los puestos de salud del distrito y si estos no cuentan con un servicio de calidad hace que la población ponga en riesgo la atención de salud. Por otro lado, también indicar que en promedio durante el periodo de estudio el 11,4% de la población no cuenta con ningún tipo de afiliación al seguro de salud.

#### 5.1.2.6. Acceso a Servicios Básicos

##### Cobertura del servicio de Agua potable

**Figura 31**

*Cobertura Servicio de Agua Potable Distrito de La Asunción - 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados porcentajes. Datos tomados del Instituto Nacional Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

\* Estimación realizada por el INEI

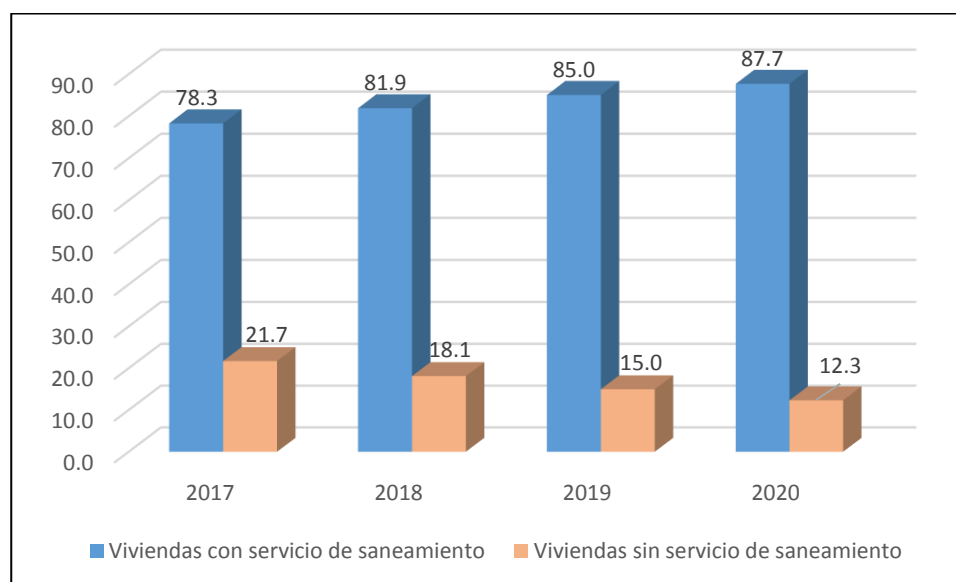
En la figura 31, se analiza la cobertura del servicio de agua potable en el distrito de La Asunción durante el periodo de estudio 2017-2020. En el distrito de La Asunción durante el periodo de estudio, proporción (%) de hogares con abastecimiento de agua potable se manifiesta mediante una tendencia creciente, puesto que ha pasado de 92,1% en el 2017 al

95,2% en el 2020. Sin embargo, al realizar una comparación en el abastecimiento del servicio del promedio nacional, el distrito de La Asunción tiene una cobertura del servicio superior en 7,2% en el año 2020.

### **Cobertura del servicio de Saneamiento**

**Figura 32**

*Cobertura del Servicio de Saneamiento en el Distrito de La Asunción- 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados porcentajes. Datos tomados del Instituto Nacional Estadística e Informática – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

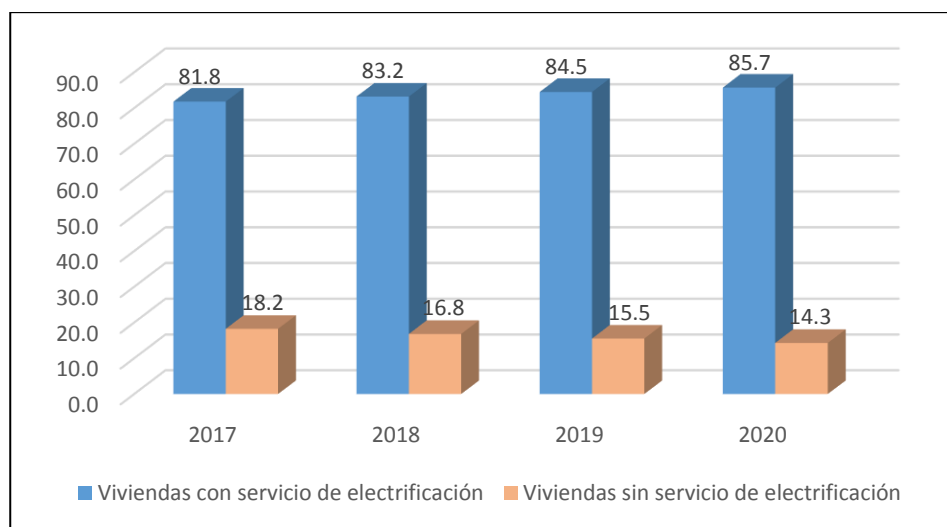
\* Estimación realizada por el INEI

En el distrito de La Asunción en el periodo de estudio 2017-2020 el porcentaje de la población que utiliza servicio de saneamiento representa una tendencia creciente, pues ha pasado de 78,3% en el 2017 al 87,7% en el 2020. Haciendo la comparación con el promedio provincial y departamental, la cobertura del servicio de agua saneamiento de la provincia de Cajamarca está por debajo en 1,55% el 2020 y relación al departamento éste está por debajo en 29,3% en el año 2020.

**Cobertura de energía eléctrica.** En el distrito de La Asunción durante los años 2017-2020, el porcentaje de hogares en viviendas particulares que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública tienen una tendencia creciente, puesto que ha pasado de 81,8% en el 2017 a 85,7% en el 2020.

**Figura 33**

*Cobertura de Energía Eléctrica en el Distrito de La Asunción - 2017-2020.*



*Nota.* Los datos están expresados porcentajes. Datos tomados del Instituto Nacional Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. \* Estimación realizada por el INEI

Al contrastar el porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública, en el período 2017 al 2020 con el promedio provincial, el distrito de La Asunción muestra un porcentaje inferior en un punto porcentual. En el año 2017 el distrito de La Asunción presenta un porcentaje de cobertura de energía eléctrica superior en 5% en relación al promedio departamental.

### 5.1.3. Relación entre inversión pública y desarrollo socioeconómico

#### 5.1.3.1. Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública y el PBI

percápita.

**Tabla 3**

*Relación entre Avance de la Ejecución de la Inversión Pública y el PBI percápita*

<i>Estadísticas de la regresión</i>							
Coeficiente de determinación							
R <sup>2</sup>	0,69099755						
R <sup>2</sup> ajustado	0,53649633						
R	0,83126262						
Error típico	351,774644						
Observaciones	4						

ANÁLISIS DE VARIANZA					
	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	553443,95	553443,95	4,47244059	0,1687373
Residuos	2	247490,8	123745,4		
Total	3	800934,75			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95,0%</i>	<i>Superior 95,0%</i>
Intercepción	6316,08694	632,86448	9,9801571	0,00989109	3593,0908	9039,08	3593,09	9039,08
Variable X 1	0,23985721	0,11341761	2,11481455	0,16873738	-0,248139	0,72785	-0,24813	0,72785

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1$$

$$Y = 6316,09 + 0,23986X_1$$

La tabla 3 muestra la relación entre el avance de la ejecución de la inversión pública y el PBI percápita, apreciamos que el coeficiente de correlación lineal ( $r$ ) es de 0,8313 lo que indica que existe una correlación positiva alta entre el PBI percápita y la ejecución del gasto en inversiones realizado por la entidad, así mismo se cuenta con un coeficiente de determinación ( $R^2$ ) de 0,69, lo que indica que el 69% de la variabilidad del PBI percápita está siendo explicado por la ejecución del gasto en inversión en el distrito de La Asunción, además se aprecia en la ecuación lineal que existe una relación positiva entre las variables lo que quiere decir que ha medido que incrementa la inversión pública el PBI percápita tiende a incrementar.

### 5.1.3.2. Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública y la PEA

#### Ocupada.

**Tabla 4**

*Relación entre Avance de la Ejecución de la Inversión Pública y la PEA Ocupada.*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,694896931
R <sup>2</sup> ajustado	0,542345397
R	0,833604781
Error típico	0,222480273
Observaciones	4

ANÁLISIS DE VARIANZA					
	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	0,225469	0,225469	4,55516186	0,16639522
Residuos	2	0,09899494	0,04949747		
Total	3	0,32446394			

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95,0%	Superior 95,0%
Intercepción	87,53717582	0,54205753	161,490564	3,83425E-05	85,2048905	89,8694611	85,2048905	89,8694611
Variable X 1	0,019346956	0,00906485	2,13428252	0,166395219	-0,0196559	0,05834987	-0,0196559	0,05834987

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1$$

$$Y = 87,5372 + 0,019347X_1$$

En la tabla 4 se aprecia la relación entre el avance de la ejecución de la inversión pública y la Población Económicamente Activa Ocupada podemos, se cuenta con un coeficiente de correlación lineal ( $r$ ) de 0,8336, lo que indica que existe una correlación positiva alta entre las variables de la PEA Ocupada y la ejecución del gasto en inversiones, se cuenta con un coeficiente de determinación ( $R^2$ ) de 0,69 lo que nos muestra que el 69% de la variabilidad de la PEA Ocupada esta explicado por la ejecución del gasto en inversiones realizado por la entidad, además se aprecia en la ecuación que existe una relación positiva entre las variables lo que quiere decir que a medida que incrementa la inversión se genera mayores oportunidades de empleo en la población del distrito de La Asunción.



### 5.1.3.3. Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública y la Cobertura educativa.

**Tabla 5**

*Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública y la Cobertura educativa*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,7759377
r	0,88087326
R <sup>2</sup> ajustado	0,66390655
Error típico	0,13859127
Observaciones	4

ANÁLISIS DE VARIANZA					
	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	0,13303313	0,13303313	6,92608892	0,11912674
Residuos	2	0,03841508	0,01920754		
Total	3	0,17144821			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95,0%</i>	<i>Superior 95,0%</i>
Intercepción	33,4472012	0,33766787	99,0535496	0,0001019	31,9943336	34,9000688	31,9943336	34,9000688
Variable X 1	0,01486104	0,00564684	-2,63174636	0,11912674	-0,03915741	0,00943533	0,03915741	0,00943533

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1$$

$$Y = 33,44720 + 0,0148610X_1$$

En la tabla 5 se aprecia la relación entre el avance de la ejecución de la inversión pública y la cobertura educativa podemos, se cuenta con un coeficiente de correlación lineal (*r*) de 0,8809 indicando que existe una correlación positiva alta entre la ejecución de la inversión pública y la cobertura educativa, se aprecia un coeficiente de determinación (R<sup>2</sup>) de 0,78 lo que nos muestra que el 78% de la variabilidad en la cobertura educativa esta explicado por la ejecución de la inversión pública, también se aprecia en la ecuación que existe una relación inversa entre las variables lo que quiere decir que a medida que incrementa la inversión no se genera mayor cobertura educativa en el distrito en estudio, debido a que en dicho gobierno local las inversiones realizadas se orientaron a sectores como

saneamiento, transportes entre otros, debiendo indicar que se tuvo un mal enfoque de cierre de brechas y una deficiente programación multianual de inversiones (ver figura 20 y tabla A9 de anexos).

#### 5.1.3.4. Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública y analfabetismo.

**Tabla 6**

*Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública y analfabetismo.*

<i>Estadísticas de la regresión</i>					
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,92367764				
R <sup>2</sup> ajustado	0,88551645				
R	0,96108149				
Error típico	1,00098614				
Observaciones	4				

ANÁLISIS DE VARIANZA					
	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	24,252400	24,2524007	24,2046391	0,0389185
Residuos	2	2,0039464	1,00197324		
Total	3	26,256347			

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95,0%	Superior 95,0%
Intercepción	34,246962	2,4388322	14,0423608	0,00503305	23,753514	44,74041	23,75351	44,74041
Variable X 1	-0,2006534	0,0407847	-4,91982104	0,03891851	-0,376135	-0,025171	-0,376135	-0,025171

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1$$

$$Y = 34,246962 - 0,2006534 X_1$$

En la tabla 6 se aprecia la relación entre el avance de la ejecución de la inversión pública y el analfabetismo, podemos indicar que teniendo en cuenta el coeficiente de correlación lineal (*r*) de -0,9611 indica que existe una correlación negativa muy alta entre las variables de la ejecución de la inversión pública y el analfabetismo, mientras que considerando el coeficiente de determinación (R<sup>2</sup>) el 92% de la variabilidad en analfabetismo esta explicado por la ejecución de la inversión pública, además se aprecia en

la ecuación que existe una relación inversa entre las variables lo que quiere decir que a medida que incrementa la inversión pública impacta en la disminución del analfabetismo (ver figura 20 y tabla A9 de anexos).

**5.1.3.5. Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública y Población con afiliación a algún seguro de salud.**

**Tabla 7**

*Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública y Población con afiliación a algún seguro de salud*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,71282392
R <sup>2</sup> ajustado	0,56923588
R	0,844289
Error típico	0,681325
Observaciones	4

ANÁLISIS DE VARIANZA					
	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	2,3044784	2,3044784	4,96436827	0,155711
Residuos	2	0,92840751	0,46420376		
Total	3	3,23288592			

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95,0%	Superior 95,0%
Intercepción	92,2020912	1,66000041	55,5434146	0,00032398	85,0596859	99,3444965	85,0596859	99,3444965
Variable X 1	-0,0618522	0,02776026	-2,22808624	0,155711	-0,1812950	0,05759051	-0,1812950	0,05759051

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1$$

$$Y = 92,2020912 - 0.0618522X_1$$

En la tabla 7 se aprecia la relación entre el avance de la ejecución de la inversión pública y la población con afiliación a algún seguro de salud, podemos indicar que teniendo en cuenta el coeficiente de correlación lineal (*r*) de -0,8443, existe una correlación negativa alta entre la ejecución de la inversión pública y la población con afiliación a algún seguro de salud, mientras que considerando el coeficiente de determinación (R<sup>2</sup>) el 71% de la variabilidad en la afiliación a algún seguro de salud esta explicado por la ejecución de la

inversión pública, además se aprecia en la ecuación que existe una relación inversa entre las variables lo que quiere decir que a medida que incrementa la inversión no se genera mayor cobertura en número de afiliados a algún seguro de salud debido a que las inversiones realizadas se orientaron a otros sectores como saneamiento, transportes entre otros, descuidando las inversiones en el sector salud, debiendo indicar que se tuvo un mal enfoque de cierre de brechas y una deficiente programación multianual de inversiones. (Ver figura 20 y tabla A9 de anexos).

### 5.1.3.6. Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública en saneamiento y Viviendas con servicio de agua potable.

**Tabla 8**

*Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública en Saneamiento y Viviendas con servicio de agua potable*

<i>Estadísticas de la regresión</i>							
Coefficiente de determinación R <sup>2</sup>	0,83643333						
R <sup>2</sup> ajustado	0,75464999	75%					
R	0,91456729						
Error típico	0,6671188						
Observaciones	4						

ANÁLISIS DE VARIANZA					
	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados	F	Valor crítico de F
Regresión	1	4,55169205	4,55169205	10,2274298	0,08543271
Residuos	2	0,890095	0,4450475		
Total	3	5,44178704			

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Probabilidad	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95,0%	Superior 95,0%
Intercepción	85,9410269	2,43511648	35,2923681	0,00080189	75,4635664	96,4184875	75,4635664	96,4184875
Variable X 1	0,10260359	0,03208332	3,1980353	0,08543271	-0,0354398	0,24064698	-0,0354398	0,24064698

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1$$

$$Y = 85,9410269 + 0,10260359X_1$$

En la tabla 8 se aprecia la relación entre el avance de la ejecución de la inversión pública en saneamiento y las viviendas con servicio de agua potable, podemos indicar que

teniendo en cuenta el coeficiente de correlación lineal ( $r$ ) de 0,9146, existe una correlación positiva muy alta entre las variables de la ejecución de la inversión pública en saneamiento y las viviendas con servicio de agua potable, considerando el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) el 84% de la variabilidad en las viviendas con servicio de agua potable esta explicado por la ejecución de la inversión pública en saneamiento, además se aprecia en la ecuación que existe una relación positiva entre las variables lo que indica que a medida que incrementa la inversión en saneamiento se genera mayor cobertura en número de viviendas con conexiones de agua potable.

### 5.1.3.7. Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública y Viviendas con servicio de saneamiento.

**Tabla 9**

*Relación entre avance de la ejecución de la inversión pública en saneamiento y Viviendas con servicio de saneamiento.*

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de determinación $R^2$	0,78726788
$R^2$ ajustado	0,68090182
$R$	0,88728117
Error típico	2,29045411
Observaciones	4

ANÁLISIS DE VARIANZA					
	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de F</i>
Regresión	1	38,829577	38,829577	7,40149532	0,11271883
Residuos	2	10,4923601	5,24618004		
Total	3	49,3219371			

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>	<i>Inferior 95,0%</i>	<i>Superior 95,0%</i>
Intercepción	60,6972495	8,36061361	7,25990368	0,01844966	24,7244325	96,6700665	24,7244325	96,6700665
Variable X 1	0,2996798	0,11015336	2,72056893	0,11271883	-0,17427184	0,77363144	-0,17427184	0,77363144

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1$$

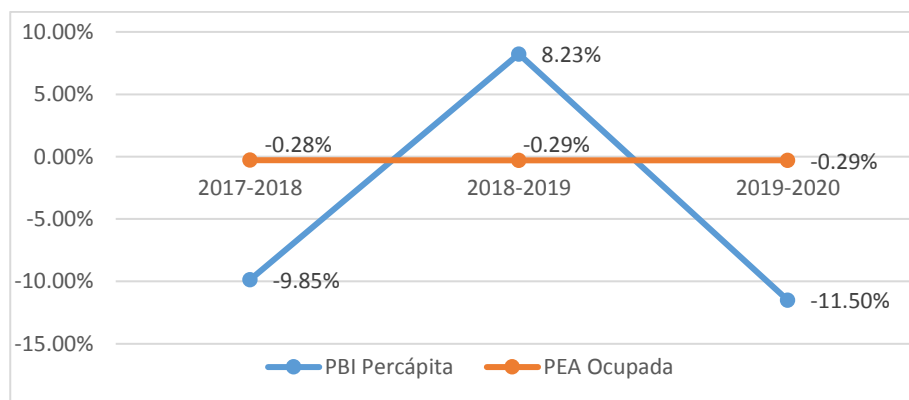
$$Y = 60,6972495 + 0,2996798X_1$$

De la tabla 9 respecto al análisis de correlación entre variables del avance de la ejecución de la inversión pública en saneamiento y las viviendas con servicio de saneamiento (unidades básicas de saneamiento y alcantarillado) podemos indicar que se cuenta con un coeficiente de correlación lineal ( $r$ ) de 0,8873 que existe una correlación positiva alta entre la ejecución de la inversión pública en saneamiento y las viviendas con servicio de saneamiento (unidades básicas de saneamiento y alcantarillado), considerando el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) el 79% de la variabilidad en las viviendas con servicio de saneamiento (unidades básicas de saneamiento y alcantarillado), esta explicado por la ejecución de la inversión pública en saneamiento, además se aprecia en la ecuación que existe una relación positiva entre las variables lo que indica que a medida que incrementa la inversión en saneamiento se genera mayor cobertura en número de viviendas con conexiones de saneamiento (unidades básicas de saneamiento y alcantarillado).

#### 5.1.4. *Inversión Pública e Impacto Socioeconómico*

**Figura 34**

*Tasas de crecimiento del PBI Percápita y PEA Ocupada*

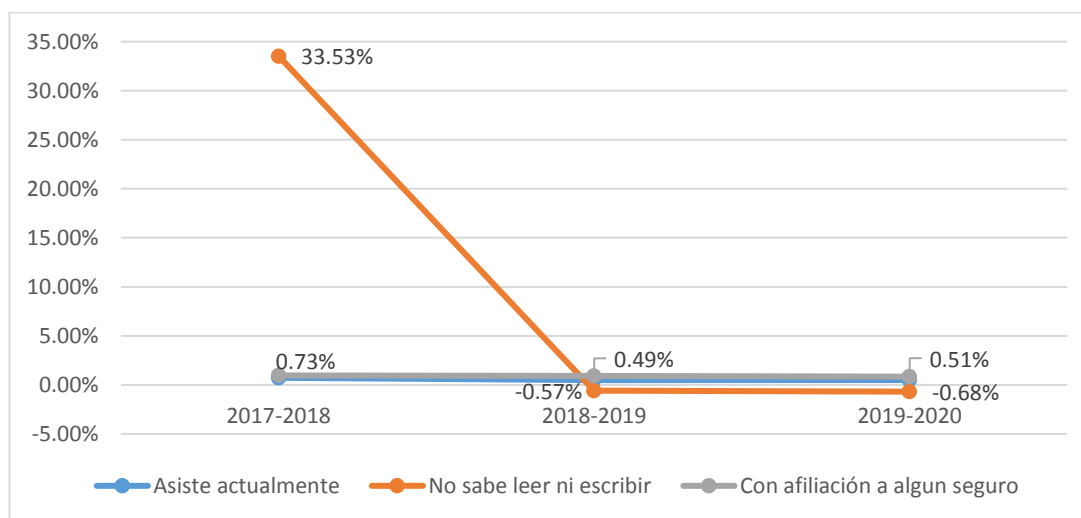


*Nota.* Los datos están expresados en porcentajes. Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística e Informática con información disponible al 15 de diciembre del 2021

En la figura 34 se aprecia que durante el periodo de estudio 2017-2020 en el distrito de la Asunción, el PBI per cápita y la PEA ocupada promedio, tienen un indicador de -4.37% y -0.29% respectivamente, lo cual se sustenta porque durante dicho periodo de estudio el PBI per cápita ha tenido un comportamiento decreciente, pasando de 8 129 soles por habitante en el año 2017 a 7 019 soles por habitante en el año 2020 y la PEA ocupada paso de 89.05% en el año 2017 a 88.29% en el año 2020. También debemos indicar que la tasa de analfabetismo durante dicho periodo de estudio 2017-2020, en promedio se incrementó en 10.76%, dado que en el año 2017 se tuvo una tasa de analfabetismo de 18.07%, incrementándose a 23.83% en el año 2020.

### Figura 35

*Tasas de crecimiento de la población que asiste al servicio educativo, no sabe leer ni escribir y afiliado a algún seguro de salud*



*Nota.* Los datos están expresados en porcentajes. Datos tomados del Instituto Nacional Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, grupos de edad normativa de estudios (de 3 años a más)

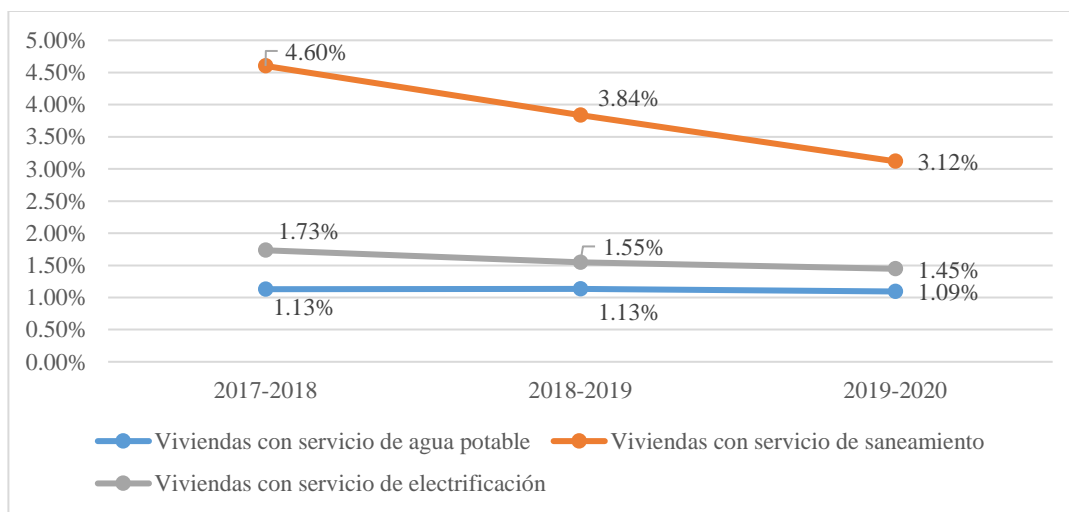
\* Estimación realizada por el INEI

En la figura 35 en relación a la tasa de asistencia al servicio educativo durante el periodo de estudio 2017-2020 en el distrito de La Asunción tuvo un leve incremento dado por un 0.58%, considerando que en el año 2017 se tuvo un 32.28% de asistencia escolar, pasando a 32.84% en el año 2020.

Teniendo en cuenta la afiliación algún seguro de salud de la población del distrito de La Asunción durante el periodo de estudio 2017-2020, se tuvo un incremento promedio de 0.91%, dado que en el año 2017 la población estaba afiliada a un seguro de salud en 87.35% y en el año 2020 la tasa de afiliación se incrementó a 89.76%, considerando que la mayor parte de la población está afiliada a algún seguro de salud.

**Figura 36**

*Tasas de crecimiento de viviendas con servicios de agua potable, saneamiento y electrificación*



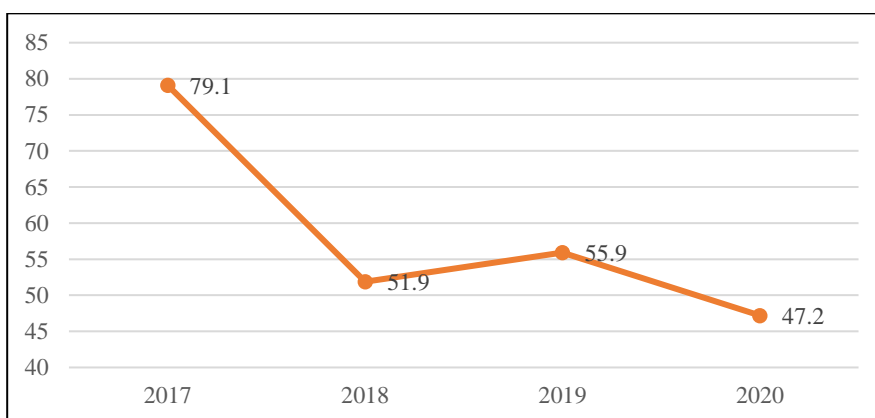
*Nota.* Los datos están expresados porcentajes. Datos tomados del Instituto Nacional Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



En la figura 36 comprendido en el periodo de estudio 2017-2020, en el distrito de La Asunción, respecto a los servicios básicos de viviendas con servicio de agua potable, viviendas con servicio de saneamiento y viviendas con servicio de electrificación, se tiene un crecimiento promedio de la cobertura de dichos servicios de 1.12%, 3.85% y 1.58% respectivamente, tal como se analizó en el ítem de gasto de inversión pública por sector, el gobierno local del distrito de la Asunción priorizando la inversión en el sector saneamiento principalmente.

**Figura 37**

*Presupuesto Institucional Modificado – Devengado*



*Nota:* Los datos están expresados porcentajes. Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecución-presupuestal-consulta-amigable>>.

En la figura 37 apreciamos que la ejecución del gasto en inversiones priorizadas por la entidad durante el periodo de estudio; en el año 2017 el gasto en la ejecución de inversiones alcanzó el 79,1% representado básicamente por la ejecución de proyectos del sector

saneamiento, en el año 2018 alcanzó un gasto en ejecución del 51,9%, en el año 2019 se tuvo un gasto en ejecución de inversiones del 55.9% y en el año 2020 alcanzó un nivel de ejecución de 47,2%; del análisis realizado podemos indicar que entre los años 2018 y 2020 en nivel de ejecución promedio fue del 50% debiendo mencionar que la mitad recursos no fueron ejecutados en las inversiones priorizadas y en el caso de los recursos que provienen de las fuentes de financiamiento recursos ordinarios y de operaciones oficiales de crédito se han revertido a tesoro público (cuando el presupuesto no tiene compromiso anual, es decir no se encuentra contratado) generando la pérdida de presupuesto y postergando la ejecución de inversiones necesarias para atender a la población carente o con necesidades básicas insatisfechas y que vienen enfrentando dichas necesidades por bastante tiempo.

## **5.2. Discusión de resultados**

El presente trabajo de investigación partió del interés por determinar el impacto de la inversión pública en el desarrollo socioeconómico de las familias del distrito de La Asunción durante el periodo 2017-2020; teniendo como objetivo de la investigación, determinar si la inversión pública tiene un impacto socioeconómico en la población del distrito de La Asunción durante el período 2017-2020; en este sentido, a partir de los resultados obtenidos, la discusión gira en torno a la influencia o impacto de la inversión pública en el desarrollo socioeconómico, para lo cual se planteó como hipótesis la inversión pública genera un impacto socio económico limitado en la población del distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020.

Los resultados obtenidos en relación al impacto de la inversión pública en el desarrollo socioeconómico guarda relación con lo sostenido por Maldonado (2012), quienes afirman que la inversión pública genera impacto sobre el desarrollo socioeconómico, por lo que afirmamos que existe un impacto limitado en el bienestar de las familias. También guarda

relación con lo sostenido por Cárdenas (2019), en su artículo científico, concluye que la ejecución de los proyectos de inversión pública, en saneamiento, salud y electrificación si contribuyen a la mejora de la calidad de vida de la población.

También debemos indicar que guarda relación con lo sostenido por Mananay (2018), quien, en su tesis doctoral, plantea la influencia que tiene en las decisiones de inversión en la pobreza en Perú, lo que permite apreciar el impacto que tienen las decisiones de inversión en la reducción de la incidencia de la pobreza de la población.

De los resultados obtenidos en la investigación, difiere en relación a lo indicado por Huamaní (2016) quien afirma que las inversiones ejecutadas en el departamento de Puno, por parte del gobierno local, regional y nacional, no han generado impacto significativo en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del departamento de Puno.

### **5.3. Contrastación de hipótesis**

La hipótesis planteada es: la inversión pública genera un impacto socio económico limitado en la población del distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020.

El coeficiente de correlación de Spearman, oscila entre -1 y +1, mostrando cuantitativamente la fuerza de relación que existe entre las variables (ver anexo A22)

El contraste de la hipótesis se realizó en torno a los resultados obtenidos para determinar el impacto de la inversión pública en características socioeconómicas en el distrito de La Asunción, se realizaron las siguientes regresiones lineales:

- Entre la inversión pública y PBI Percápita, hay un coeficiente de correlación de 0,8312, manifestando una relación positiva alta, considerando que, al aumentar la inversión pública en un millón de soles, el PBI percápita aumenta en 0,2399 puntos porcentuales.

- Entre la inversión pública y la Población Económicamente Activa Ocupada, hay un coeficiente de correlación de 0,8336, manifestando una correlación positiva alta, considerando que, al aumentar la inversión pública en un millón de soles, la Población Económicamente Activa Ocupada se incrementa en 0,01934 puntos porcentuales.
- Entre la ejecución de la inversión pública y la cobertura educativa, hay un coeficiente de correlación de 0,8809, manifestando una correlación positiva alta, considerando que, al aumentar la inversión pública en un millón de soles, la cobertura educativa aumenta en 0,01486 puntos porcentuales.
- Entre la ejecución de la inversión pública y el analfabetismo, hay un coeficiente de correlación de -0.9611, manifestando una correlación negativa muy alta, considerando que, al aumentar la inversión pública en un millón de soles, el analfabetismo disminuye en 0,02007 puntos porcentuales.
- Entre la ejecución de la inversión pública y la población con afiliación a algún seguro de salud, hay un coeficiente de correlación de -0,8443, manifestando una correlación negativa alta, considerando que, al aumentar la inversión pública en un millón de soles, la afiliación de la población al seguro de salud disminuye en 0,06185 puntos porcentuales.
- Entre la inversión pública en agua y saneamiento y la cobertura de agua potable, hay un coeficiente de correlación de 0,9146, manifestando una correlación positiva muy alta, considerando que, al aumentar la inversión pública en agua y saneamiento en un millón de soles, la cobertura de agua potable aumenta en 0,1026 puntos porcentuales.

- Entre la inversión pública en agua y saneamiento y la cobertura de saneamiento (alcantarillado y unidades básicas de saneamiento), hay un coeficiente de correlación de 0,8873, manifestando una correlación positiva alta, considerando que, al aumentar la inversión pública en agua y saneamiento en un millón de soles, la cobertura de saneamiento básico aumenta en 0,2997 puntos porcentuales.
- Entre la inversión pública y la cobertura del servicio de energía eléctrica, hay un coeficiente de correlación de -0,8496, manifestando una relación negativa alta, considerando que, al aumentar la inversión pública en un millón de soles, la cobertura del servicio de energía eléctrica domiciliaria disminuye en 0,1013 puntos porcentuales.

El contraste de la hipótesis también se realizó en torno a los resultados obtenidos de análisis del impacto de la inversión pública en las características socioeconómicas en el distrito de La Asunción:

- En el periodo de estudio, el PBI per cápita y la PEA ocupada promedio, tienen un indicador de -4,37% y -0,29% respectivamente, estos indicadores no han generado impacto positivo en la población del distrito de La Asunción.
- En relación a la tasa de asistencia al servicio educativo durante el periodo de estudio 2017-2020 en el distrito de La Asunción tuvo un leve incremento promedio, dado por un 0,58%, generando un impacto limitado en la población escolar. En cuenta la afiliación algún seguro de salud de la población del distrito de La Asunción durante el periodo de estudio 2017-2020, se tuvo un incremento promedio de 0,91%, donde no se generó un impacto significativo en la población para acceder al servicio de salud en el distrito.

- En el periodo de estudio 2017-2020, en el distrito de La Asunción, respecto a los servicios básicos de viviendas con servicio de agua potable, viviendas con servicio de saneamiento y viviendas con servicio de electrificación, se tiene un crecimiento promedio de la cobertura de dichos servicios de 1,12%, 3,85% y 1,58% respectivamente, generando un incremento en la población para acceder a los servicios básicos y/o esenciales lo cual genera bienestar en la población.
- La ejecución del gasto en inversiones priorizadas por la entidad durante el periodo de estudio; en el año 2017 el gasto en la ejecución de inversiones alcanzó el 79,1% representado básicamente por la ejecución de proyectos del sector saneamiento, en el año 2018 alcanzó un gasto en ejecución del 51,9%, en el año 2019 se tuvo un gasto en ejecución de inversiones del 55,9% y en el año 2020 alcanzó un nivel de ejecución de 47,2%, en todo el periodo de estudio se han dejado de ejecutar recursos destinado a inversiones.

Dado que los coeficientes de correlación obtenidos del análisis de la información en la presente investigación, nos muestran una correlación alta entre las variables, confirmamos la hipótesis de que la inversión pública ha tenido un impacto limitado en el desarrollo socioeconómico del distrito de La Asunción en el período 2017-2020.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

El comportamiento de la inversión pública en el distrito de La Asunción en el período 2017-2020, se ha determinado que tiene un bajo nivel de ejecución a nivel de devengado, pues presentó un ratio promedio de ejecución del 58,53%, además que dicho recursos no se orientaron a mejorar la cobertura ni calidad de los servicios básicos y/o esenciales de la población, lo que implica altos costos de oportunidad que tuvo que asumir la población del distrito de La Asunción por esos recursos no ejecutados y con un inadecuado cierre de brechas prioritarias. Además, en el periodo analizado la inversión pública en promedio creció un 49,02%, sin embargo, el impacto que generó en el desarrollo socioeconómico del distrito de La Asunción en dicho periodo son indicadores negativos los cuales no reflejan mejoras en la calidad de vida de la población. En tal sentido, destaca la necesidad de mejorar el nivel de ejecución de calidad de la inversión pública de tal manera que contribuya a un efectivo cierre de brechas prioritarias de la población del distrito de La Asunción y que genere un impacto positivo y sostenible hacia el desarrollo económico y bienestar social de la población asuncionera.

#### **6.1. Formulación de la propuesta para la solución del problema**

La propuesta esta desagregada en ocho ítems que comprenden:

- a. Inventario de activos,
- b. Articulación de los instrumentos de planeamiento institucional con la programación multianual de inversiones,
- c. Priorización de inversiones,
- d. Orden de prelación de inversiones,
- e. Ejecución de inversiones de la cartera priorizada,

- f. Seguimiento a la ejecución de inversiones,
- g. Evaluación ex post de corto plazo y
- h. Funcionamiento de los bienes o servicios públicos,

Los ítems planteados responden a las dificultades o deficiencias en la ejecución de inversiones que se han podido determinar en el periodo de estudio 2017-2020, y deben estar enmarcados en el *invierte.pe*, dicho sistema busca garantizar el uso eficiente de los recursos públicos que fueron orientados a inversiones que deben dar como resultado una sostenible prestación de bienes y/o servicios públicos siendo necesarios para el desarrollo de nuestro país.

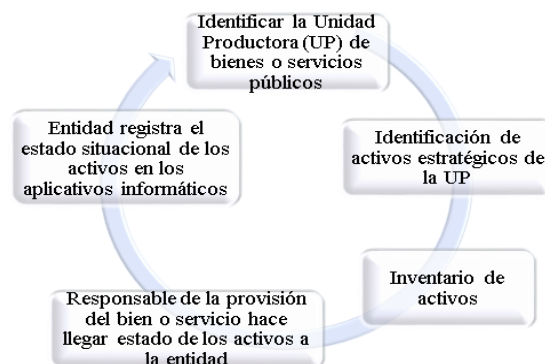
### 6.1.1. *Inventario de activos*

Consiste en consolidar información actualizada del estado situacional de los activos estratégicos y/o complementarios producto de la ejecución de inversiones, lo que nos permite determinar la capacidad de prestación de los servicios públicos y tomar decisiones para realizar inversiones públicas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

**6.1.1.1. Propuesta.** Asegurar que los responsables de las áreas competentes de la provisión de los servicios hagan llegar a la entidad el estado situacional de los activos, para el registro correspondiente en los aplicativos informáticos del banco de inversiones.

**Figura 38**

*Proceso de inventario de activos*





### **6.1.1.2. Normas relacionadas**

- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-INVIERTE.PE y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y sus modificatorias Decreto Supremo N° 284- 2018-EF.
- Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.

### **6.1.1.3. Actores involucrados**

- Órgano Resolutivo (Alcalde Distrital)
- Gerencia Municipal
- Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)
- Responsable de la provisión del bien o servicio
- Unidades Formuladoras (UF)
- Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI)

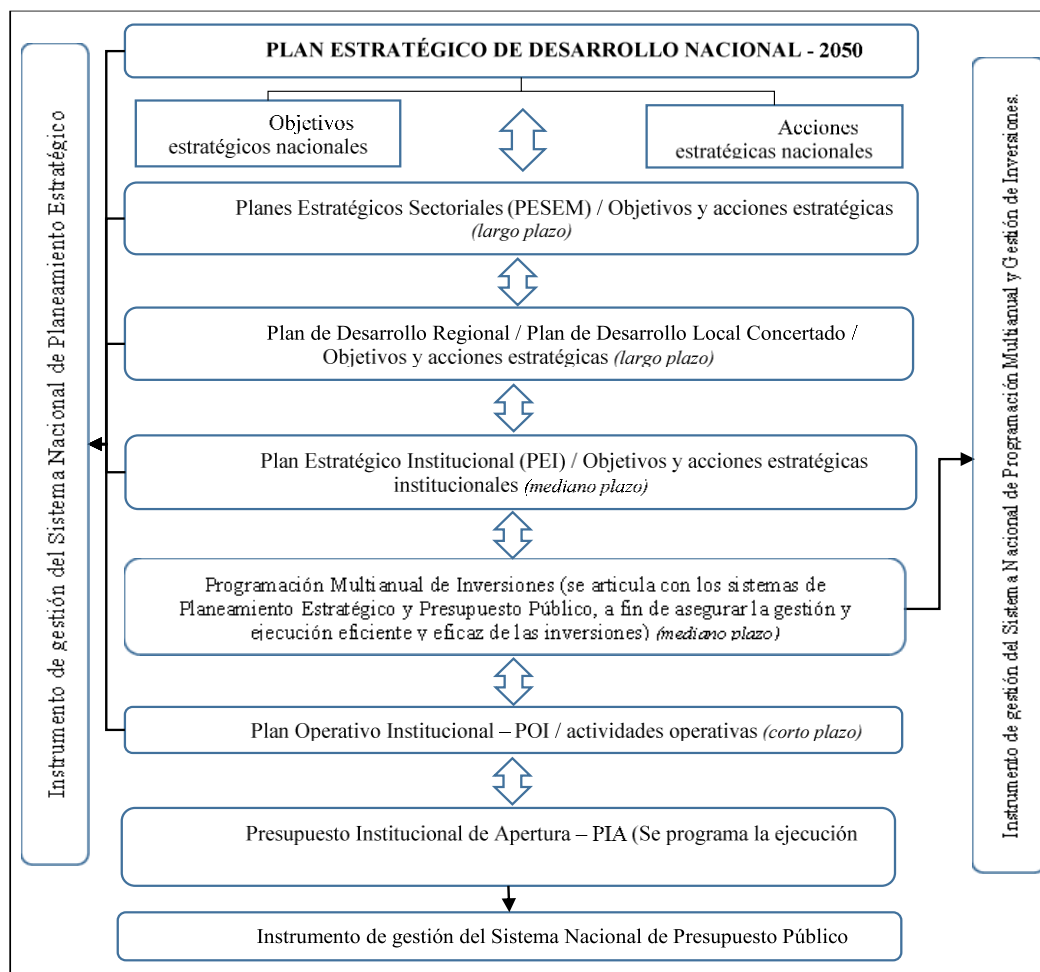
### ***6.1.2. Articulación de los instrumentos de planeamiento institucional con la programación multianual de inversiones***

Se debe considerar realizar la vinculación de las políticas nacionales, objetivos nacionales, regionales y locales planteados en los instrumentos de planeamiento estratégico, con dicho procedimiento conduce a una asignación óptima o adecuada con la priorización y asignación multianual de los recursos públicos a ejecutarse en el proceso de distribución del presupuesto multianual (tres años). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

### 6.1.2.1. Propuesta

**Figura 39**

*Articulación de los instrumentos de planeamiento institucional con la programación multianual de inversiones*



*Nota:* Elaborado en base al Decreto Legislativo 1436: Decreto Legislativo marco de la Administración Financiera del Sector Público y Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multiannual y Gestión de Inversiones- INVIERTE.PE.

### **6.1.2.2. Normas relacionadas**

- Decreto Legislativo N° 1436: marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-INVIERTE.PE y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público.

### **6.1.2.3. Actores involucrados**

- Órgano Resolutivo (Alcalde)
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Planificación y Presupuesto
- Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)
- Unidades Formuladoras (UF)
- Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI)

### **6.1.3. *Priorización de inversiones***

Consiste en establecer la prioridad de cada una de las inversiones (proyectos de inversión e inversiones no proyectos –optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición-IOARR– que conforma la cartera de inversiones prioritaria para el distrito.

**6.1.3.1. Propuesta.** En función a los criterios de priorización establecido por los sectores y sobre la base del diagnóstico de brechas la cual se trabaja con información actualizada se debe elaborar la cartera de inversiones teniendo en cuenta las necesidades básicas y/o esenciales de la población las que deben comprender:

- Cobertura o calidad del acceso a servicios de educación,
- Cobertura y/o calidad de acceso al servicio de salud,

- Cobertura y/o calidad de acceso al servicio de agua potable y saneamiento básico,
- Cobertura y/o calidad de acceso al servicio de energía eléctrica,
- Cobertura y/o calidad de acceso al servicio de vías de comunicación,
- Cobertura y/o calidad de acceso al servicio de infraestructura productiva.

**Tabla 10**

*Criterios de priorización sectoriales*

<b>Función</b>	<b>Prioridad*</b>
Salud	1
Saneamiento	2
Educación	3
Protección social	4
Transporte	5
Agropecuaria	6
Trabajo	7
Turismo	8
Ambiente	9
Comercio	10
Comunicaciones	11
Cultura y Deporte	12
Energía	13
Industria	14
Orden Público y Seguridad	15
Pesca	16
Vivienda y Desarrollo Urbano	17
Defensa y Seguridad Nacional	18
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	19

*Nota:* Información obtenida del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-INVIERTE.PE.

\*Se establece en función a los indicadores dados por el diagnóstico de brechas.

### **6.1.3.2. Normas relacionadas**

- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-invierte.pe y modificaciones mediante el Decreto Legislativo N° 1432.

### **6.1.3.3. Actores involucrados**

- Órgano Resolutivo (Alcalde)
- Gerencia de Planificación y Presupuesto
- Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)
- Unidades Formuladoras (UF)
- Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI)

### **6.1.4. Orden de prelación de inversiones**

**6.1.4.1. Propuesta.** Una vez establecido los criterios de priorización de inversiones aprobadas, se elige, se prioriza y se brinda un orden a las inversiones (proyectos de inversiones e inversiones no proyectos) a ser ejecutadas en un ejercicio fiscal y que pueden ser financiados total o parcialmente con recursos del Estado, debe considerarse el avance de la ejecución de inversiones dadas en el ciclo de inversión para determinar que inversiones deben tener el primer orden de ejecución (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019), las cuales se establecen de acuerdo al siguiente orden de prelación:

1. Debe comprender las inversiones que se encuentran en proceso de liquidación o las inversiones que van empezar el proceso de liquidación luego de haber concluido su ejecución física.
2. Debe considerarse las inversiones que se encuentran en ejecución física y se ha programado culminar su ejecución según la programación multianual de inversiones
3. Debe comprender las inversiones que actualmente se encuentran en ejecución física y según cronograma de ejecución se prevé culminar en los años 2 y 3 de la programación multianual de inversiones.

4. Debe considerarse las inversiones que actualmente se encuentran en ejecución física y que se ha establecido culminar su ejecución en un tiempo que va más allá del periodo que comprende la programación multianual de inversiones.
5. Se considera las inversiones que aún no han iniciado su ejecución física, pero cuentan con expediente técnico o documento equivalente aprobado y con vigencia.
6. Se considera las inversiones que aún no han iniciado su ejecución física, pero se encuentra en proceso de elaboración del expediente técnico o documento equivalente.
7. Se considera a las inversiones que no cuenta con ejecución física ni financiera, pero en la actualidad tienen viabilidad o aprobación vigente, según pertenezca, pero sin dejar de lado que dichas inversiones deben estar incorporadas en la programación multianual de inversiones.
8. Se considera a todas las inversiones que actualmente se encuentren en estado de formulación y evaluación.
9. Se consideran a todas las inversiones que actualmente se encuentren a nivel de idea de inversión y con registro de dicha idea en el Banco de Inversiones con la finalidad de generar el código de idea, siendo dichos registros indispensables de las ideas de inversión para poder incorporarlo en la cartera de inversiones del PMI. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

#### **6.1.4.2. Normas relacionadas**

- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-INVIERTE.PE y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y sus modificatorias Decreto Supremo N° 284- 2018-EF.

- Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.

#### **6.1.4.3. Actores involucrados**

- Órgano Resolutivo (Alcalde)
- Gerencia de Planificación y Presupuesto
- Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)
- Unidades Formuladoras (UF)
- Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI)

#### **6.1.5. Ejecución de inversiones de la cartera priorizada**

Las inversiones ingresan a la fase de ejecución cuando cumplen dos criterios importantes: primero debe contar con viabilidad cuando se trata de un proyecto de inversión o aprobado cuando se trata de una inversión IOARR y segundo cuando dichas inversiones están incorporadas en la programación multianual de inversiones.

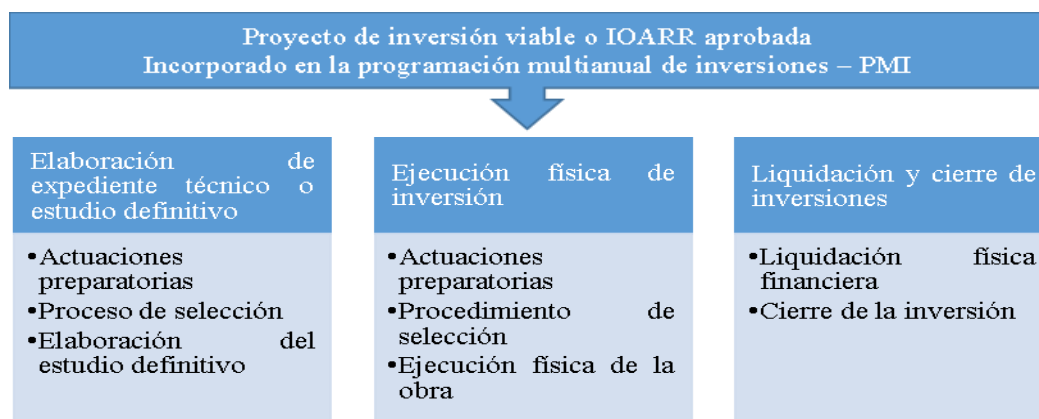
##### **6.1.5.1. Propuesta**

- Para lograr un nivel de ejecución eficiente con el uso óptimo de los recursos y eficaz logrando resultados en los tiempos y costos programados y que genere los beneficios esperados por la población.
- La entidad debe priorizar las inversiones a ser ejecutadas, según las competencias establecidas por la ley orgánica de municipalidades, además de las capacidades técnicas, operativas y administrativas para ejecutar una inversión.
- Debe contar con el recurso humano (profesionales y técnicos) con experiencia en la ejecución de inversiones de competencia del gobierno local los cuales deben mantener su contratación a través de la meritocracia y no por factores políticos.

- Evitar la alta rotación de personal (despidos), la cual genera la pérdida de capacidades y siendo el recurso humano un factor medular en la ejecución genera un retraso en la gestión de inversiones lo cual posterga la atención de los problemas de la población.
- Garantizar la disponibilidad del presupuesto en su totalidad (100%) para que las inversiones priorizadas su ejecución no se vean paralizadas o abandonas su ejecución por falta de presupuesto.
- Cuando se contrate servicios de terceros para la elaboración de estudios definitivos y/o ejecución física de las obras, la Unidad Ejecutora de Inversiones debe elaborar los términos de referencia o requerimientos teniendo en cuenta los requisitos o contenidos mínimos que garanticen y/o cumplan con los estándares de calidad de los servicios establecidos por los sectores correspondientes.

**Figura 40**

*Ciclo de ejecución de una inversión*



*Nota:* Elaborado con información del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones- INVIERTE.PE y sus modificatorias.



#### **6.1.5.2. Normas relacionadas**

- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-INVIERTE.PE y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y sus modificatorias Decreto Supremo N° 284- 2018-EF.
- Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil

#### **6.1.5.3. Actores involucrados**

- Órgano Resolutivo (Alcalde)
- Gerencia de Planificación y Presupuesto
- Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)
- Unidades Formuladoras (UF)
- Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI)
- Abastecimiento
- Logística

#### **6.1.6. Seguimiento a la ejecución de inversiones**

Se efectúa durante la etapa de ejecución de un proyecto y no en otras etapas del ciclo del proyecto. Es un procedimiento sistemático empleado para comprobar la eficiencia y efectividad del proceso de ejecución de un proyecto para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados” (Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A., 2015).

**6.1.6.1. Propuesta.** Una vez que una inversión (proyecto de inversión o IOARR), ingresa a la fase de ejecución (viable o aprobada y priorizado en el PMI) la Unidad Ejecutora de Inversiones y la población beneficiaria, deben tener en cuenta lo siguiente:

- La Unidad ejecutora debe considerar en la ejecución las metas físicas planteadas en el expediente técnico.
- La Unidad Ejecutora debe tener en cuenta los plazos y costos para la ejecución física del proyecto.
- La Unidad ejecutora y Área de Logística deben gestionar el cumplimiento de los contratos por parte de las empresas ejecutoras cuando se trate de ejecución de inversiones bajo la modalidad de administración indirecta.
- La población beneficiaria debe resguardar o ejercer la función de seguimiento y/o control con la finalidad de garantizar que la obra se ejecute en el tiempo, costos y metas programadas en los estudios definitivos.

**6.1.6.2. Normas relacionadas**

- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-invierte.pe
- Decreto Legislativo N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento

**6.1.6.3. Actores involucrados**

- Órgano Resolutivo (alcalde)
- Gerencia de Planificación y Presupuesto
- Contabilidad

- Tesorería
- Abastecimientos
- Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)
- Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI)
- Población beneficiaria

#### **6.1.7. Evaluación ex post de corto plazo**

Este procedimiento se realiza con la finalidad de analizar la eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y relevancia de los objetivos propuestos en la fase de pre inversión, este proceso de evaluación debe realizarse luego de haber culminado la ejecución física de la inversión (obra culminada y liquidada) y de haber pasado de la fase de ejecución a la fase de funcionamiento del ciclo de inversión y dicha evaluación deben darse dentro de los 6 primeros meses de la puesta en funcionamiento el servicio (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

**6.1.7.1. Propuesta.** Asegurar que las inversiones que han culminado su ejecución y se han liquidado, realicen la evaluación de las metas, tiempo y costos con la finalidad de determinar el cierre de brechas prioritarias, transparentar la ejecución del proyecto a la población y beneficiarios, mejorar la toma de decisiones e inicie el funcionamiento en el tiempo previsto y con los recursos necesarios garantizando la sostenibilidad.

#### **6.1.7.2. Normas relacionadas**

- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-invierte.pe

#### **6.1.7.3. Actores involucrados**

- Órgano Resolutivo (alcalde)

- Gerencia de Planificación y Presupuesto
- Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)
- Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI)
- Población beneficiaria

#### **6.1.8. Funcionamiento de los servicios**

Esta fase consiste en la puesta en marcha o el inicio de la prestación del servicio a la población beneficiaria, para lo cual se hace indispensable disponer de los recursos financieros necesarios para operación y mantenimiento de los activos que se han creado con la ejecución de la inversión. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

**6.1.8.1. Propuesta.** En las inversiones que se ejecuten, la entidad responsable de la ejecución o quien se haga cargo de la operación y mantenimiento, deben garantizar el presupuesto necesario con la finalidad de garantizar la sostenibilidad y continuidad del servicio durante la vida útil propuesta y que se genere bienestar en la población beneficiaria.

#### **6.1.8.2. Normas relacionadas**

- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-invierte.pe
- Decreto Legislativo N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

#### **6.1.8.3. Actores involucrados**

- Órgano Resolutivo (alcalde)
- Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI)
- Población beneficiaria

## **6.2. Beneficios que aporta la propuesta**

Los beneficios que genera la propuesta son los siguientes:

- Teniendo actualizado el estado situacional de las inversiones permite que la entidad pueda tomar decisiones oportunas, adecuadas, priorizar los servicios públicos que necesitan intervención y no abandonar o postergar la ejecución de las inversiones que se encuentran proceso de ejecución física.
- Transparentar la información de la ejecución de las inversiones e informar a la población del distrito.
- Permite articular los objetivos y acciones estratégicas nacionales, sectoriales, regionales y locales con las herramientas del planeamiento estratégico institucional y con la programación multianual de inversiones.
- Permite la identificación y cierre de brechas prioritarias en infraestructura o de acceso a los servicios públicos para la población, y se promueve el desarrollo de las familias del distrito de La Asunción mediante una efectiva prestación de servicios públicos.

## CONCLUSIONES

1. El comportamiento de la inversión pública en el distrito de la Asunción en el periodo 2017-2020 presentó las siguientes características:
  - La priorización de inversiones para ejecución durante el año fiscal tuvo un crecimiento ascendente, no se programó ninguna inversión en los años 2017 y 2018, para año 2019 se programó una inversión y para el año 2020 se programaron 2 inversiones.
  - Las principales fuentes de financiamiento son recursos ordinarios que en promedio durante el periodo representa el 47,78% del presupuesto destinado a la ejecución de las inversiones, recursos determinados (canon y sobrecanon) en promedio representan un 22,94% y recursos de operaciones oficiales de crédito el representan en promedio un 26,80% del financiamiento de las inversiones en el distrito de La Asunción.
  - En el periodo de estudio se tiene que en promedio el 36,95% de los recursos se orientó para gasto corriente comprendido básicamente en gastos administrativos como sueldos y salarios, material, útiles de oficina, mantenimiento, gastos operativos, etc., y en promedio durante el periodo de estudio el 63,05% de recursos presupuestales fueron orientados a inversiones (proyectos de inversión e IOARR).
  - La tasa de crecimiento de la inversión pública tuvo un comportamiento cíclico, presentó un mayor decrecimiento en los años 2017-2018 (-44,78%) y un mayor crecimiento en los años 2018-2019 (111,33%) y en los años 2019-2020 tuvo un decrecimiento de (-41,95% respectivamente).
  - La ejecución de la inversión pública durante el periodo de estudio se concentró básicamente en dos sectores: saneamiento con un 75,2% en promedio, luego se tiene

el sector transportes con un 15,8%, representaron en promedio durante el periodo de estudio un 91% de la ejecución del gasto de inversión pública del distrito de La Asunción.

2. El impacto socio económico del distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020 presentó las siguientes características:

- El Producto Bruto Interno per cápita en el distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020 presentó una tasa de decrecimiento promedio -4,37%, la cual es menor que la tasa de decrecimiento promedio de la provincia de Cajamarca que para el mismo periodo fue de -2,21%.
- La población económicamente activa ocupada presenta una tendencia decreciente moderada, pues ha pasado de 89,05% en el año 2017 al 88,29% en el año 2020, en cuanto al comportamiento de la población económicamente activa desocupada muestra una tendencia creciente moderada pues en el año 2017 se tuvo un 10,95% al 11,71% en el año 2020.
- El ingreso familiar per cápita del distrito de La Asunción para el año 2017 fue de 194,25 soles, en el año 2018 se tuvo ingreso familiar per cápita de 193,72 soles en promedio y para el año 2019 se tuvo un ingreso familiar per cápita de 203,8 soles en promedio por habitante siendo este último el mejor ingreso promedio durante el periodo de estudio del distrito de La Asunción.
- El comportamiento de índice de desarrollo Humano (IDH) durante el periodo de estudio 2017-2020; en el año 2017 el IDH alcanzó el 0,2224, en el año 2018 alcanzó un 0,2247 y en el año 2019 el distrito de La Asunción tuvo un IDH de 0,2343 estando por debajo del IDH del departamento de Cajamarca que viene a ser 0,4251.

- La tasa de analfabetismo del distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020, presenta una tendencia creciente moderada, pues ha pasado de 18,1% en el 2017 al 23,8% en el 2020.
- La cobertura educativa del distrito de La Asunción durante el periodo de estudio se tiene que en el año 2017 el 32,3% de la población mayor a 3 años demanda actualmente del servicio educativo, en el año 2018 el 32,5% de la población mayor a 3 años demanda actualmente del servicio educativo, en el año el 32,7% de la población mayor a 3 años demanda actualmente del servicio educativo y en el año 2020 el 32,8% de la población mayor a 3 años demanda actualmente del servicio educativo.
- El acceso al seguro de salud durante el periodo de estudio en el distrito de La Asunción tiene el siguiente comportamiento: año 2017 el 87,4% accede a un seguro de salud, en el año 2018 el 88,2% accede a un seguro de salud, en el año 2019 el 89% de la población accede a un seguro de salud y en el año 2020 el 89,8% de la población accede a un seguro de salud, teniendo un comportamiento creciente en cuanto a la cobertura del seguro de salud.
- La cobertura del servicio de agua potable del distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020 fue del 92,1% en el año 2017 teniendo una tendencia creciente durante el periodo de estudio, llegando a coberturar con el servicio de agua potable el 95,2% de las viviendas.
- La cobertura del servicio de saneamiento del distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020 fue del 78,3% en el año 2017 teniendo una tendencia creciente durante el periodo de estudio, llegando a coberturar con el servicio de saneamiento el 87,7% de las viviendas.



- La cobertura del servicio de energía eléctrica del distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020 la proporción de viviendas que disponen del servicio presenta una tendencia creciente, pues ha pasado de 81,8% en el 2017 a 85,7% en el 2020.
3. Al relacionar la inversión pública con las dimensiones del impacto socioeconómico del distrito de La Asunción en el periodo 2017-2020 se obtuvieron los siguientes resultados:
- Se tiene un coeficiente de correlación de 0,8312; manifestando una correlación positiva alta entre el PBI per cápita y la ejecución del gasto en inversiones, considerando que, al aumentar la inversión pública en un millón de soles, el PBI per cápita aumenta en 0,2399 soles.
  - Se tiene un coeficiente de correlación de 0,8336; manifestando que existe una correlación positiva alta entre las variables de la PEA Ocupada y la ejecución del gasto en inversiones, considerando que, al aumentar la inversión pública en un millón de soles, la PEA Ocupada incrementa en 0,01934 puntos porcentuales.
  - Se tiene un coeficiente de correlación de 0,8809; manifestando que existe una correlación positiva alta entre la ejecución de la inversión pública y la cobertura educativa, considerando que, al aumentar la inversión pública en un millón de soles, la cobertura educativa aumenta en 0,01486 puntos porcentuales.
  - Se tiene un coeficiente de correlación de -0,9611; manifestando que existe una correlación negativa muy alta entre las variables de la ejecución de la inversión pública y el analfabetismo, considerando que, al aumentar la inversión pública en educación en un millón de soles, el analfabetismo disminuye en 0,02007 puntos porcentuales.

- Teniendo en cuenta el coeficiente de correlación de 0,9146; manifiesta una correlación positiva muy alta entre las variables de la ejecución de la inversión pública en saneamiento y las viviendas con servicio de agua potable, considerando que, al aumentar la inversión pública en agua y saneamiento en un millón de soles, la cobertura de agua potable aumenta en 0,1026 puntos porcentuales.
- Entre variables del avance de la ejecución de la inversión pública en saneamiento y las viviendas con servicio de saneamiento (unidades básicas de saneamiento y alcantarillado) hay un coeficiente de correlación de 0,88873; mostrando una correlación positiva alta, considerando que, al aumentar la inversión pública en saneamiento en un millón de soles, la cobertura del servicio de saneamiento aumenta en 0,2997 puntos porcentuales.

## **RECOMENDACIONES**

- Se recomienda al alcalde distrital y demás autoridades y/o funcionarios distritales, poner en práctica la propuesta para mejorar el nivel de la ejecución presupuestal en las inversiones priorizadas enmarcadas en cierre de brechas prioritarias.
- Se recomienda a las familias participar en los procesos participativos de priorización de inversiones convocados por la entidad con la finalidad de priorizar sus inversiones orientado a satisfacer las necesidades básicas o prioritarias.
- Se recomienda a los investigadores realizar estudios para determinar el impacto entre la inversión pública y el desarrollo económico y social, en los gobiernos locales provinciales y/o gobierno regional, agregando otras dimensiones del desarrollo socioeconómico.

## REFERENCIAS

- Albuquerque, F. (2018). *Conceptos básicos de economía: en busca de un enfoque ético, social y ambiental*. Bilbao: Publicaciones Universidad Deusto.
- Alegría Verona, G. (2016). *Modelos de Desarrollo y Sistemas de Gestión Pública: el SNIP peruano, 2001-2014*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Repositorio Institucional de la UCM]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37952/>
- Alfageme, M. y Guabloche, M. (1998). *Estado, gasto público y desarrollo de las capacidades: una aproximación*. Lima, Perú: Estudios económicos BCRP.
- Álvarez Ortega, L. (enero 2019). Desnutrición infantil, una mirada desde diversos factores. *Revista de investigación Valdizana*. 13(1), 15-26.
- Arce Vega, P. y Tejada Vidal, P. (mayo, 2017). Impacto de la inversión pública en el crecimiento de la Región Cajamarca – período 2008-2017. *Revista de gobierno y gestión pública*, 4(1), 117-136.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) (2007). *Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público*. Washington D.C.: BID.
- Behar Rivero, D. (2008). *Metodología de la investigación*. Colombia: Editorial Shalom.
- Bernal Torres, C. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. 3<sup>a</sup>ed. Colombia: Pearson Educación.
- Cárdenas Ordoñez, L. (junio, 2019). Impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora de las condiciones de vida de la población del distrito de Marías – Huánuco. *Gaceta científica*, 5(1), 48-51.
- Castro Núñez, R., Santero Sánchez, R. y otros (diciembre, 2013). Impacto socioeconómico de las empresas de economía social en España. Una valoración cuantitativa de sus

- efectos sobre la cohesión social. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. 79(1), 35-58.
- Cetrángolo, O., Bertranou, F., Casanova, L. y Casali P. (2013). El Sistema de Salud del Perú: Situación actual y estrategias para orientar la extensión de la cobertura contributiva. 1° ed. Lima, Perú: Organización Internacional del Trabajo.
- Cohen, E. y Franco R. (1991). *Evaluación de proyectos sociales*. Bogotá, Colombia: Ed. Siglo XXI editores de Colombia.
- Córdova Ormeño, E. (2016). *Gestión de proyectos de inversión pública en los niveles de pobreza en el distrito de Conchán, Cajamarca – 2016*. [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo, Repositorio Digital Institucional]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/20260>
- De la Ossa, M., Pérez Burgos, J. y Castro R. (julio, 2016). Impactos económicos de proyectos de renovación urbana en Bogotá: un análisis a partir de los multiplicadores de la SAM 2010. *Revista de desarrollo y sociedad*. 10(2), 81-130.
- Della Porta, D. y Keating, M. (2013). *Enfoques y metodologías en las Ciencias Sociales Una perspectiva pluralista*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Decreto Legislativo 1252. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Diario Oficial El Peruano (2016). <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file>
- García López, R. y García Moreno, M. (2010). *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. México: Editorial Banco Interamericano de Desarrollo.

- Hernández Motta, J. (Julio, 2010). Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno. *Revista Economía Teoría y Práctica*, 33(1), 59-95.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ª ed. México: Editorial Mc Graw Hill / Interamericana Editores.
- Huamaní Peralta, A. (julio, 2016). Inversión pública y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico en el departamento de Puno Perú. *Revista de investigación Altoandina*, 18 (3), 337-354.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Perú: Participación de la población en la actividad económica*. Lima, Perú: Autor.
- Keynes John M. (1965). *Teoría General de la Ocupación el Interés y el Dinero*. 7º ed. México: Fondo de Cultura Económica
- Libera Bonilla, B. (marzo, 2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *ACIMED*. 15(3), 28-37.
- Maldonado Carrillo, G. (2012). *Contribución de la inversión pública en ciencia y tecnología, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a la competitividad de las regiones en México*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Repositorio Institucional de la UCM]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/16671/>
- Manayay Guillermo, E. (2018). *Las decisiones de inversión y su impacto en la reducción de la pobreza en el Perú*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional Federico Villarreal, Repositorio Institucional UNFV]. <https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/>
- Mill, John Stuart (1861). *El utilitarismo*; versión en castellano de Ediciones Altaya, S.A., Barcelona, 1997.

- Morales, R. y Macías, A. (2004). *Teoría económica de la inversión*, UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*, 1º ed. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile – CEPAL.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1990). *Desarrollo humano: informe 1990*. Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1992). *Desarrollo humano: informe 1992*. Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Reyes, G. (enero, 2009). Teorías de desarrollo económico y social: articulación con el planteamiento de desarrollo humano. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Universidad de Nariño*, 10 (1), 117-142.
- Reyna Alfaro, L. y Ventura Saavedra, K. (2008). *Los servicios públicos en el Perú: una visión preliminar*. Moquegua: Instituto de investigaciones jurídicas UNAM.
- Ropa Carrión, B. (julio, 2014). Administración de la calidad en los servicios educativos. *Horizonte de la ciencia*.4(6), 67-73.
- Salamanca, F. (1995). *Formulación y evaluación de proyectos sociales*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano de Demografía.

## APÉNDICES



## **APÉNDICE A. GUIA DE REVISIÓN DOCUMENTAL**

### **Título de la Investigación**

**Inversión Pública e Impacto Socioeconómico en la Población del Distrito de La Asunción – Cajamarca 2017-2020**

### **Objetivo de la Investigación**

Determinar si la inversión pública tiene un impacto socioeconómico en la población del distrito de La Asunción durante el período 2017-2020.

### **Antecedentes**

La presente guía de revisión documental nos permite avanzar en el desarrollo de la investigación ya que nos permite hacer una retrospectiva del tema a investigar ya que nos permite analizar las relaciones entre las variables e indicadores definidos respecto al tema objeto de la presente investigación, para el logro de lo indicado es indispensable orientar el análisis de los documentos que alimentan de información para de la investigación. Para el logro de lo planteado en la presente guía es necesario partir de la lectura analítica de los documentos con el fin de verificar presencia, ausencia o relación con la Inversión Pública y el Impacto Socioeconómico.

La revisión de los documentos nos permite identificar si se presenta de manera directa o indirecta conceptos sobre Inversión Pública e Impacto Socioeconómico, sobre los referentes teóricos, autores, estrategias utilizadas para profundizar en el análisis de manera explícita del estudio de investigación.

Durante el proceso de la revisión documental se realizó a través de la identificación reorganización y análisis de documentos: información de programación de inversiones, asignación presupuestaria, ejecución del gasto público, seguimiento a la ejecución de inversiones, características económicas y características sociales del distrito de La Asunción.

Mediante la ficha de recojo de información se identificaron de forma directa los documentos y/o información aprobada y de fuentes confiables, elaboración de los instrumentos de planificación y/o gestión, impacto socioeconómico en relación función a servicios básicos y/o esenciales de la población en estudio.

Para profundizar en el análisis de toda la información o documentos, estadísticas, estudios de investigación, instrumentos de planificación, entre otros, serán revisados a detalle cada uno de éstos y serán consolidadas a través de un formato que considera todo el detalle de la información necesaria para la investigación, los cuales se indican a continuación:

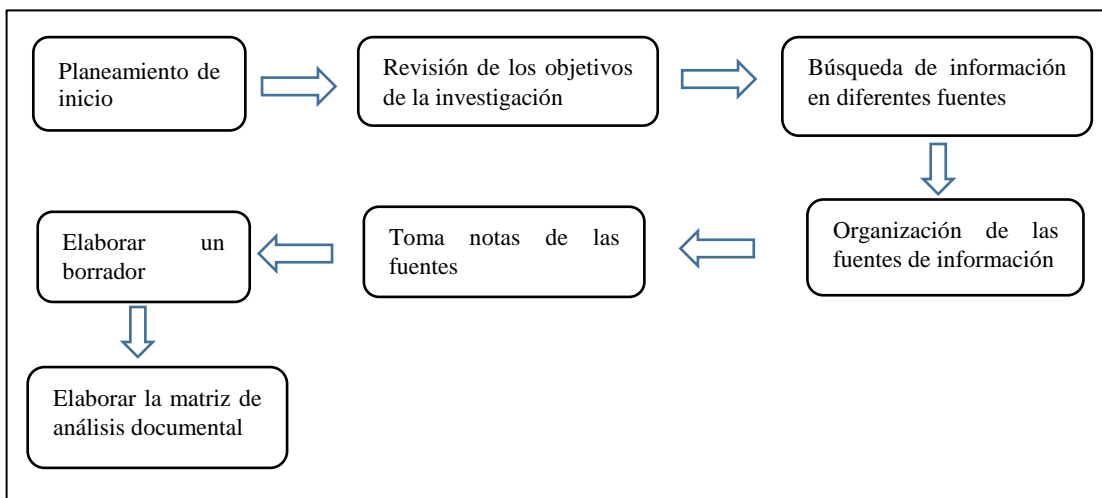
Instrumento para la clasificación de fuentes y análisis documental.

<b>Entidad</b>	<b>Fuente</b>	<b>Periodo</b>
Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Programación Multianual de Inversiones	Ministerio de Economía y Finanzas - Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva N° 001-2019-EF/63.01	2017-2020
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones	Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable, [fecha de consulta: 11 junio 2022]. Disponible desde: < <a href="https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable">https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable</a> >.	
Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Contabilidad	Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto, [fecha de consulta: 04 junio 2022]. Disponible desde: < <a href="https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable">https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable</a> >.	
Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Presupuesto Público	Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto, [fecha de consulta: 04 junio 2022]. Disponible desde: < <a href="https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable">https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable</a> >.	
Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Programación Multianual de Inversiones	Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Inversión Pública – Consulta Seguimiento a la Ejecución de Inversiones, [fecha de consulta: 08 junio 2022]. Disponible desde: < <a href="https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=100280&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=2771">https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=100280&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=2771</a> >.	
Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Programación Multianual de Inversiones	Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Inversión Pública – Consulta Seguimiento a la Ejecución de Inversiones, [fecha de consulta: 08 junio 2022]. Disponible desde: < <a href="https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=100280&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=2771">https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&amp;language=es-ES&amp;Itemid=100280&amp;lang=es-ES&amp;view=article&amp;id=2771</a> >.	
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Instituto Nacional de Estadística e Informática Con información disponible al 15 de diciembre del 2021	
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017. Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú.	
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Fuente: Instituto Nacional Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.	

### Instrucciones

- Teniendo en cuenta el tipo de información para cada uno de los indicadores en el periodo de estudio se tendrá en cuenta el elemento de análisis para la investigación, se tendrá un proceso para el llenado de la ficha de análisis documental.
- Se describirá los aspectos esenciales empleados en el proceso del recojo de información para la investigación que serán plasmados en descripción de evidencias.
- Para generar la confiabilidad de la información obtenida se indica en el ítem correspondiente la fuente de cual fue obtenida que a su vez debe ser una fuente confiable.
- Se procederá a elaborar una matriz con la finalidad de consolidar la información y pueda ser procesada y sirva para la investigación.

### Procedimiento



**Ficha de análisis documental**

**Variable 01: Inversión pública**

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Año de la información				Descripción de la evidencia	Área responsable de la información	Fuente
			2017	2018	2019	2020			
Programación de inversiones	Criterios de priorización	Módulo de programación multianual de inversiones							
	Cartera priorizada	N° inversiones en la cartera priorizada							
Asignación presupuestaria	Inversiones priorizadas en el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA	Número de Inversiones priorizadas en el PIA							
	Fuente de financiamiento	Inversiones ejecutados recursos determinados							
		Inversiones ejecutadas por donaciones y transferencias							
		Inversiones ejecutadas recursos por operaciones oficiales de crédito							
		Inversiones ejecutadas con recursos ordinarios							
	Gestión de recursos financieros para inversión	Inversión en soles por transferencia de recursos							
Cantidad de recursos asignados para gasto en inversión	Monto en soles asignados a inversión								
Inversiones priorizadas en el Presupuesto Institucional Modificado-PIM	Monto de inversión en soles								
Ejecución del gasto público	Gasto devengado	% de gasto devengado							
	Gasto de inversión pública por sectores	Saneamiento							
		Transporte							
		Agropecuaria							
		Vivienda y Desarrollo Urbano							
		Educación							
		Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia							
		Cultura y Deporte							
		Protección Social							
Orden Publico y Seguridad									
Seguimiento a la ejecución de inversiones	Avance de la ejecución física de inversiones	% de avance de ejecución física de inversiones							
	Avance de la ejecución financiera de inversiones	% de avance de ejecución financiera de inversiones							

**Variable 02: Impacto Socioeconómico**

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Año de la información				Descripción de la evidencia	Área responsable de la información	Fuente
			2017	2018	2019	2020			
Características económicas	Actividades económicas	PBI per cápita							
	Empleo	Tasa de empleo.							
Características sociales	Índice de desarrollo humano	Índice de Desarrollo Humano.							
	Educación	% Cobertura educativa.							
		Tasa de analfabetismo							
	Población por afiliación al servicio de salud	Porcentaje de población afiliada a un seguro de salud							
	Acceso a servicios básicos	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de agua potable.							
		Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de saneamiento.							
Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica.									

## Apéndice B: Validez de contenido instrumento (firmado por expertos)

### FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS

Nombre del Juez	LENNIN RODRIGUEZ CASTILLO
Grado Académico Profesional	DOCTOR EN CIENCIAS
Profesión o especialidad	CONTADOR PÚBLICO
Cargo Actual	DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
Institución donde labora	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Tipo de instrumento	FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS LONGITUDINAL RETROSPECTIVO
Autor del instrumento	M.Cs. NESTOR ANGULO ZAVALA
Lugar y fecha	4/07/2022
<b>TÍTULO:</b> Inversión Pública e Impacto Socioeconómico en la Población del Distrito de La Asunción – Cajamarca 2017-2020	

**Definición operacional de la variable 1: Inversión pública**

**Definición operacional de la variable 2: Impacto Socioeconómico**

#### FICHA DE EVALUACIÓN

N°	Indicadores (Atributos)	Definición	5	4	3	2	1
			Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo
1	Claridad y precisión	La ficha de análisis documental está redactada en forma clara y precisa sin ambigüedades	X				
2	Coherencia	La ficha de análisis documental guarda relación con la hipótesis, las variables e indicadores de la tesis.	X				
3	Relevancia	La ficha de análisis documental contribuye a recoger información relevante para la investigación.	X				
4	Pertinencia	La ficha de análisis documental es pertinente para lograr los objetivos de la investigación.	X				
5	Objetividad	La ficha de análisis documental está expresada de manera objetiva para medir lo que se dese evaluar.	X				
6	Suficiencia	Los indicadores e ítem de la ficha de análisis documental son suficientes para medir cada dimensión y las variables.	X				
7	Orden	La ficha de análisis documental ha sido redactada utilizando la técnica de lo general a lo particular	X				
8	Contexto	La ficha de análisis documental han sido redactada de acuerdo al marco de la información necesaria.	X				
9	Extensión	La estructura de la ficha de analisis documental no es extensa y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	X				
10	Inocuidad	La ficha de análisis documental no constituye riesgo para el uso de la información	X				
SUBTOTALES			50				

Coefficiente de valoración porcentual c=	Valoración global
1	Muy bueno

**Observaciones:**

---

---

---

---

---

---

---

---

**OPINIÓN:** Apto para su aplicación ( X )    No apto para su aplicación ( )

Firma:  
DNI

  
16657425

**Nota:**

Colocar el valor correspondiente (5, 4, 3, 2, 1) en cada columna de la escala para cada criterio

**Se adjunta cuestionario y matriz de operacionalización**

**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS**

Nombre del Juez	YRMA VIOLETA ROJAS ALCALDE
Grado Académico Profesional	DOCTOR EN CIENCIAS
Profesión o especialidad	ECONOMISTA
Cargo Actual	DOCENTE ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Institución donde labora	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Tipo de instrumento	FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS LONGITUDINAL RETROSPECTIVO
Autor del instrumento	M.Cs. NESTOR ANGULO ZAVALA
Lugar y fecha	4/07/2022
<b>TÍTULO: Inversión Pública e Impacto Socioeconómico en la Población del Distrito de La Asunción – Cajamarca 2017-2020</b>	

<b>Definición operacional de la variable 1: Inversión pública</b>
<b>Definición operacional de la variable 2: Impacto Socioeconómico</b>

**FICHA DE EVALUACIÓN**

N°	Indicadores (Atributos)	Definición	5	4	3	2	1
			Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo
1	Claridad y precisión	La ficha de análisis documental está redactada en forma clara y precisa sin ambigüedades	X				
2	Coherencia	La ficha de análisis documental guarda relación con la hipótesis, las variables e indicadores de la tesis.	X				
3	Relevancia	La ficha de análisis documental contribuye a recoger información relevante para la investigación.	X				
4	Pertinencia	La ficha de análisis documental es pertinente para lograr los objetivos de la investigación.	X				
5	Objetividad	La ficha de análisis documental está expresada de manera objetiva para medir lo que se dese evaluar.	X				
6	Suficiencia	Los indicadores e ítem de la ficha de análisis documental son suficientes para medir cada dimensión y las variables.	X				
7	Orden	La ficha de análisis documental ha sido redactada utilizando la técnica de lo general a lo particular	X				
8	Contexto	La ficha de análisis documental han sido redactada de acuerdo al marco de la información necesaria.	X				
9	Extensión	La estructura de la ficha de análisis documental no es extensa y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	X				
10	Inocuidad	La ficha de análisis documental no constituye riesgo para el uso de la información	X				
SUBTOTALES			50				

Coefficiente de valoración porcentual c=	Valoración global
1	MUY BUENO



**Observaciones:**

---

---

---

---

---

---

---

---

**OPINIÓN:** Apto para su aplicación ( X )    No apto para su aplicación (   )

Firma:  
DNI



26618855

**Nota:**

Colocar el valor correspondiente (5, 4, 3, 2, 1) en cada columna de la escala para cada criterio

Se adjunta cuestionario y matriz de operacionalización

**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR EXPERTOS**

<b>Nombre del Juez</b>	MARIBEL CRUZADO GARCIA
<b>Grado Académico Profesional</b>	DOCTOR EN CIENCIAS
<b>Profesión o especialidad</b>	ECONOMISTA
<b>Cargo Actual</b>	DOCENTE ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ECONOMÍA
<b>Institución donde labora</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
<b>Tipo de instrumento</b>	FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS LONGITUDINAL RETROSPECTIVO
<b>Autor del instrumento</b>	M.Cs. NESTOR ANGULO ZAVALETA
<b>Lugar y fecha</b>	4/07/2022
<b>TÍTULO:</b> Inversión Pública e Impacto Socioeconómico en la Población del Distrito de La Asunción – Cajamarca 2017-2020	
<b>Definición operacional de la variable 1: Inversión pública</b>	
<b>Definición operacional de la variable 2: Impacto Socioeconómico</b>	

**FICHA DE EVALUACIÓN**

N°	Indicadores (Atributos)	Definición	5	4	3	2	1
			Muy bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo
1	Claridad y precisión	La ficha de análisis documental está redactada en forma clara y precisa sin ambigüedades	x				
2	Coherencia	La ficha de análisis documental guarda relación con la hipótesis, las variables e indicadores de la tesis.	x				
3	Relevancia	La ficha de análisis documental contribuye a recoger información relevante para la investigación.	x				
4	Pertinencia	La ficha de análisis documental es pertinente para lograr los objetivos de la investigación.	x				
5	Objetividad	La ficha de análisis documental está expresada de manera objetiva para medir lo que se dese evaluar.	x				
6	Suficiencia	Los indicadores e ítem de la ficha de análisis documental son suficientes para medir cada dimensión y las variables.	x				
7	Orden	La ficha de análisis documental ha sido redactada utilizando la técnica de lo general a lo particular	x				
8	Contexto	La ficha de análisis documental han sido redactada de acuerdo al marco de la información necesaria.	x				
9	Extensión	La estructura de la ficha de analisis documental no es extensa y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	x				
10	Inocuidad	La ficha de análisis documental no constituye riesgo para el uso de la información	x				
SUBTOTALES			50				

Coeficiente de valoración porcentual c=	Valoración global
1	Muy bueno

**Observaciones:**

---

---

---

---

---

---

---

---

**OPINIÓN:** Apto para su aplicación ( X )    No apto para su aplicación (   )

Firma:

DNI

  
26732682

**Nota:**

Colocar el valor correspondiente (5, 4, 3, 2, 1) en cada columna de la escala para cada criterio  
Se adjunta cuestionario y matriz de operacionalización

## Apéndice C: Prueba de fiabilidad del instrumento V de Aiken

**Tabla C1**

*Calificaciones de los jueces*

Ítem	Calificaciones de los jueces					Suma	V
	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Juez 4	Juez 5		
1	5	5	5			15	1,00
2	5	5	5			15	1,00
3	5	5	5			15	1,00
4	5	5	5			15	1,00
5	5	5	5			15	1,00
6	5	5	5			15	1,00
7	5	5	5			15	1,00
8	5	5	5			15	1,00
9	5	5	5			15	1,00
10	5	5	5			15	1,00
<b>V de AIKEN general</b>							<b>1,00</b>

### **Concordancia de contenido**

Este coeficiente de V de Aiken muestra el valor de 1 lo que nos indica que el instrumento de la Guía de Revisión Documental tiene una alta validez de contenido; también considerando que cada ítem es igual a 1 y V general es también igual a 1.

## Apéndice D. Información para regresiones

**Tabla D1**

*Datos de las variables para las regresiones*

<b>Año</b>	<b>Avance de ejecución financiera (x)</b>	<b>PBI Percápita (y)</b>	<b>PEA Ocupada % (y)</b>	<b>Asiste actualmente (y)</b>	<b>No sabe leer ni escribir (y)</b>	<b>Con afiliación a algún seguro (y)</b>	<b>Viviendas con servicio de electrificación (y)</b>
2017	79,10	8129,00	89,05	32,28	18,07	87,35	81,78
2018	51,90	7328,00	88,80	32,51	24,13	88,20	83,20
2019	55,90	7931,00	88,54	32,67	23,99	89,01	84,49
2020	47,20	7019,00	88,29	32,84	23,83	89,76	85,71

*Nota:* Tablas A5, A8, A12, A13, A16, A17, A18 y A21 de anexos

**Tabla D2***Datos de las variables para las regresiones*

<b>Año</b>	<b>Avance de ejecución financiera sector Saneamiento (x)</b>	<b>Viviendas con servicio de agua potable (y)</b>	<b>Viviendas con servicio de saneamiento (y)</b>
2017	67,02	92,09	78,29
2018	65,00	93,13	81,89
2019	77,52	94,19	85,04
2020	91,20	95,22	87,69

*Nota:* Tablas A5, A8, A19 y A20 de anexos

## **ANEXOS**

## Tabla A1

### *Criterios de Priorización.*

Obligatorios	Opcionales
<p><b>Cierre de Brechas:</b> Prioriza las inversiones orientadas al cierre de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos en función al tamaño de la brecha.</p>	<p><b>Pobreza:</b> Priorizar las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención se encuentre en situación de mayor pobreza.</p>
<p><b>Alineamiento al planeamiento estratégico:</b> Prioriza las inversiones en función a su alineamiento con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la entidad y su vinculación a la Política General de Gobierno (PGG).</p>	<p><b>Población:</b> Prioriza las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención cuente con mayor población beneficiada por el servicio público asociada a la inversión.</p>
	<p><b>Ejecutabilidad Presupuestal:</b> Prioriza las inversiones de aquellas UEI con mayor capacidad de ejecución presupuestal</p>
	<p><b>Presupuesto de Inversión Pública</b></p>
	<p><b>Percápita:</b> Prioriza las inversiones de aquellas entidades con presupuesto para inversiones per cápita relativamente bajo en comparación a las demás entidades.</p>

*Nota:* Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas – Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 – Directiva N° 001-2019-EF/63.01.



**Tabla A2***Cartera Priorizada*

<b>Año</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Total</b>
2017	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Cruz de Huatun, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	30
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en las Localidades de Huabal y Manchavin, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en la Localidad de la Tulula, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Creación del Camino Vecinal entre los Caseríos de Pachani - Suro, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Pachani, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Cercado de Asunción y Periferia Urbana, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Chamani Alto, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Sapali, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Creación de Muros de Contención de la Plataforma Multideportiva de Asunción, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Huayllagual, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Creación y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Letrinas Sanitarias con Arrastre Hidráulica del Caserío Marra, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Ampliación de la I.E. Primaria del Caserío de Chim, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación de un Módulo Administrativo en la Comisaria de Asunción para el Centro de Emergencia de la Mujer; Distrito de la Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Creación del Servicio Educativo del Nivel Inicial del Caserío de Sausalito de Catulla, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Creación del Servicio Educativo del Nivel Inicial N°819 del Caserío de Pacchagon, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Creación del Local de Multiusos en el Caserío Cruz de Huatun -Distrito de Asunción - Cajamarca-Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Letrinas con Arrastre Hidráulico en el Caserío de Shirac, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío el Progreso, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Creación Local Multiusos Centro Poblado de Marra - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación de Letrinas Sanitarias Sector El Aliso- Centro Poblado de Cruz de Huatun - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Creación del Local de Multiusos en el Centro Poblado de Sapuc -Distrito de Asunción - Cajamarca-Cajamarca.	
	- Rehabilitación de la Cuneta Carretera Asunción - Sapuc Entre Jr. Lima y Jr. Tacna del Área Urbana de Asunción; Distrito de Asunción - Cajamarca-Cajamarca	

Año	Inversiones	Total
2018	- Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial N° 776 Centro Poblado de Catillambi (Catillamde) - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	46
	- Mejoramiento y Ampliación Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento básico en el Caserío de Mollepata; Distrito de Asunción - Cajamarca - Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Ascat, Distrito de Asunción - Cajamarca - Cajamarca	
	- Rehabilitación del Canal de Cauce de Agua de Derivación de Cuneta Tramo Cementerio Sunami al Barrio La Unión; Distrito de Asunción - Cajamarca- Cajamarca	
	- Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial N° 763 Centro Poblado de Vista Alegre - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Rehabilitación del Muro del Local de Uso Cultural en la Localidad de Jr. Tacna Cuadra 01; Distrito de Asunción - Cajamarca- Cajamarca	
	- Creación del Muro de Encauzamiento en la Margen Derecha de la Quebrada El Llimbe, Tramo Lateral Derecho del Centro de Salud Asunción, Distrito de Asunción - Cajamarca	
	- Rehabilitación de la Calzada del Jr. Piura Cdras 05-06; Distrito de Asunción - Cajamarca-	
	- Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal Urbana, Distrito de Asunción - Cajamarca - Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Cruz de Huatun, Distrito de Asunción - Cajamarca - Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío de Chuachi, Distrito de Asunción - Cajamarca - Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en la Localidad de Sausalito, Distrito de Asunción - Cajamarca - Cajamarca	
	- Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Cercado de Asunción y Periferia Urbana, Distrito de Asunción - Cajamarca - Cajamarca	
	- Mejoramiento de la Calle Ramón Castilla del Centro Poblado Sapuc - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en las Localidades de Huabal y Manchavin, Distrito de Asunción - Cajamarca - Cajamarca	
	- Mejoramiento del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con un Sistema de Riego Tecnificado en el Sector La Tuna del Caserío La Zarza del Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del C.P Vista Alegre, Distrito de Asunción - Cajamarca - Cajamarca	
	- Mejoramiento del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con Sistema de Riego Tecnificado en el Sector la Tacshana del Caserío Chamani Alto del Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Letrinas Sanitarias con Arrastre Hidráulico del Caserío de Chirigual, Distrito de Asunción - Cajamarca - Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transitabilidad Vehicular Cruce Sapuc Progresiva Km. 23 + 500 - Cementerio Lazarza Centro Poblado de Sapuc - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Pachani, Distrito de Asunción - Cajamarca - Cajamarca	
	- Creación del Camino Vecinal entre los Caseríos de Pachani - Suro, Distrito de Asunción - Cajamarca - Cajamarca	
	- Creación del Local Multiusos de la Junta Administradora del Servicio de Saneamiento del Caserío La Zarza - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca	
	- Creación del Local de Multiusos en el Centro Poblado de Catillambi (Catillamde) - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	

Año	Inversiones	Total
	- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Chamani Alto, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Catulla, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Creación del Servicio de Transitabilidad Vehicular Centro Poblado de Shirac - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en la Localidad de La Tulula, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Creación y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Letrinas Sanitarias con Arrastre Hidráulica del Caserío Marra, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento de la Casa de la Junta Administradora de Servicio de Saneamiento Centro Poblado de Matara - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico del C.P El Suro y Anexo Nuevo Porvenir, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable, Instalación de Saneamiento Básico Rural y Alcantarillado en el Caserío San Miguel de Matarita, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Sanitarias con Arrastre Hidráulico en el Caserío de Chiquildo, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Creación del Local de Multiusos en el Caserío Cruz de Huatun -Distrito de Asunción - Cajamarca-Cajamarca	
	- Creación Local Multiusos Centro Poblado de Marra - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Mejoramiento de la Casa de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento Centro Poblado de San Miguel de Matarita - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Creación de la Plataforma Deportiva Multidisciplina los Molinetes en el Centro Poblado Vista Alegre del Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca	
	- Creación del Servicio Educativo de Nivel Inicial en la I.E.I Centro Poblado de Pampas de Capan - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación de Letrinas Sanitarias Sector el Aliso- Centro Poblado de Cruz de Huatun - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Creación del Local de Multiusos en el Centro Poblado de Sapuc -Distrito de Asunción - Cajamarca-Cajamarca.	
	- Creación del Servicio Educativo del Nivel Inicial N°819 del Caserío de Pacchagon, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle de Acceso al Cementerio del Caserío la Zarza - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca	
	- Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Jr. Piura Cuadra 5 y 6 Asunción - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca	
	- Mejoramiento del Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle de Acceso al Colegio José María Arguedas Centro Poblado Vista Alegre - Distrito Asunción - Provincia de Cajamarca - Departamento Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Huayllagual, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento del Local de Multiusos en el Sector los Molinetes del Centro Poblado de Vista Alegre - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Creación del Local de la JASS del Caserío Pampas de Chamani, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Creación del Servicio Educativo del Nivel Inicial del Caserío de Sausalito de Catulla, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	

Año	Inversiones	Total
2019	- Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial N° 763 Centro Poblado de Vista Alegre - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	11
	- Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial N° 844 Centro Poblado de Chimchim - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Mejoramiento del Servicio Social en el Centro Poblado de Pachani - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Primario de las Instituciones Educativas N 821201 - Pampas de Chamani, N 821146 - Shirac, N 82128 - Catulla, N 82129 - Huayllagual, N 821492 - Sausalito, N 821405 - Conga Cruz y N 821537 - Cruz de Huatun	
	- Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial N° 776 Centro Poblado de Catillambi (Catillamde) - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Región Cajamarca	
	- Creación del Camino Vecinal desde el Paradero la Naranja al Caserío Ascat del Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en las Localidades de Zarza, el Pilancon y Centro Urbano de C.P de Sapuc, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío de Chuachi, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal Urbana, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Sanitarias con Arrastre Hidráulico en el Caserío Shirac, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Catillambi, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Reparación de Vías Vecinales; en el(La) Tramo Chiquildo, Rinconada, Congacruz, Huayllagual en la Localidad Asunción, Distrito de Asunción, Provincia Cajamarca, Departamento Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Cruz de Huatun, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Creación del Coliseo Multiusos en la Localidad Asunción - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío de Cochapampa, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca	
	- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en las Localidades de Huabal y Manchavin, Distrito de Asunción - Cajamarca	
	- Mejoramiento del Servicio de Agua a Nivel Parcelario con un Sistema de Riego Tecnificado en el Sector La Purísima del Caserío Pampas de Chamani, Distrito de Asunción - Provincia Cajamarca - Departamento Cajamarca.	
	2020	
- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío el Progreso, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca		
- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Sanitarias con Arrastre Hidráulico en el Caserío Shirac, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca		
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Letrinas Sanitarias con Arrastre Hidráulico en el Caserío de Chiquildo, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca		
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Catillambi, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca		
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Catillambi, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca		

Año	Inversiones	Total
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Anexo Chugur Centro Poblado de Vista Alegre, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca</li> <li>- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío de Chuachi, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca</li> <li>- Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal Urbana, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca</li> <li>- Mejoramiento del Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle de Acceso del Colegio José María Arguedas del Centro Poblado Vista Alegre - Distrito Asunción - Provincia Cajamarca - Departamento Cajamarca</li> <li>- Reparación de Vías Vecinales; en el(la) Tramo Chiquildo, Rinconada, Congacruz, Huayllagual en la Localidad Asunción, Distrito de Asunción, Provincia Cajamarca, Departamento Cajamarca</li> <li>- Creación del Coliseo Multiusos en la Localidad Asunción - Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca</li> <li>- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Cruz de Huatun, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca</li> <li>- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Anexo las Raíces Centro Poblado de Vista Alegre, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca</li> <li>- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en el Caserío Matara Parte Alta, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca</li> <li>- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en la Localidad de Rinconada, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca</li> <li>- Creación del Camino Vecinal desde el Paradero la Naranja al Caserío Ascat del Distrito de Asunción - Provincia de Cajamarca - Departamento de Cajamarca</li> <li>- Mejoramiento, Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Saneamiento Básico en las Localidades de Huabal y Manchavin, Distrito de Asunción - Cajamarca – Cajamarca</li> </ul>	
	- <b>Total</b>	<b>104</b>

*Nota:* Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable, [fecha de consulta: 11 junio 2022]. Disponible desde: < <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable> >.

**Tabla A3***Inversiones Priorizadas en el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA*

<b>Año</b>	<b>Inversiones (número)</b>	<b>Inversiones PIA (soles)</b>
2017	0	1 915 882,00
2018	0	1 414 502,00
2019	1	3 258 894,00
2020	2	364 076,00

*Nota:* Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto, [fecha de consulta: 04 junio 2022]. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.

**Tabla A4***Presupuesto por Fuente de Financiamiento*

<b>Año</b>	<b>Inversiones ejecutadas recursos determinados</b>	<b>Inversiones ejecutadas por donaciones y transferencias</b>	<b>Inversiones ejecutadas recursos por operaciones oficiales de crédito</b>	<b>Inversiones ejecutadas con recursos ordinarios</b>
2017	2 367 661,00	792 097,00	55 458,00	4 765 058,00
2018	2 898 025,00	0,00	1 638 528,00	2 181 937,00
2019	613 117,00	0,00	3 948 998,00	8 603 759,00
2020	1 295 958,00	0,00	4 726 754,00	3 044 066,00

*Nota:* Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto, [fecha de consulta: 04 junio 2022]. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.

**Tabla A5***Gestión de Recursos Financieros para Inversión*

<b>Año</b>	<b>Inversiones ejecutadas recursos determinados</b>	<b>Inversiones ejecutadas por donaciones y transferencias</b>	<b>Inversiones ejecutadas recursos por operaciones oficiales de crédito</b>	<b>Inversiones ejecutadas con recursos directamente recaudados</b>	<b>Inversiones ejecutadas con recursos ordinarios</b>
2017	451 779,00	792 097,00	55 458,00	0,00	4 765 058,0
2018	1 483 523,00	0,00	1 638 528,00	0,00	2 181 937,0
2019	174 982,00	0,00	3 948 998,00	0,00	5 783 000,0
2020	1 034 355,00	0,00	4 726 754,00	0,00	2 941 593,0

*Nota:* Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto, [fecha de consulta: 04 junio 2022]. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.



**Tabla A6***Cantidad de Recursos Asignados para Gasto en Inversión*

<b>Año</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Total, recursos</b>	<b>Recursos gasto corriente</b>	<b>Recursos para inversión</b>	<b>Recursos destinados a inversiones (%)</b>
2017	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	5 281 294,00	2 913 633,00	2 367 661,00	44,83
	Recursos Ordinarios	5 032 165,00	267 107,00	4 765 058,00	94,69
	Fondo de Compensación Municipal	3 088 544,00	3 088 544,00	0,00	0,00
	Donaciones y Transferencias	792 097,00	0,00	792 097,00	100,00
	Recursos Directamente Recaudados	62 303,00	62 303,00	0,00	0,00
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	55 458,00	0,00	55 458,00	100,00
	Impuestos Municipales	1 190,00	1 190,00	0,00	0,00
2018	Recursos Ordinarios	2 345 244,00	163 307,00	2 181 937,00	93,04
	Fondo de Compensación Municipal	3 604 341,00	3 604 341,00	0,00	0,00
	Impuestos Municipales	6 249,00	6 249,00	0,00	0,00
	Recursos Directamente Recaudados	55 028,00	55 028,00	0,00	0,00
	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	4 227 550,00	1 329 525,00	2 898 025,00	68,55
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1 638 528,00	0,00	1 638 528,00	100,00
2019	Recursos Ordinarios	8 889 008,00	285 249,00	8 603 759,00	96,79
	Fondo de Compensación Municipal	3 965 333,00	3 965 333,00	0,00	0,00
	Recursos Directamente Recaudados	62 382,00	62 382,00	0,00	0,00
	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	743 250,00	130 133,00	613 117,00	82,49
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	3 948 998,00	0,00	3 948 998,00	100,00
2020	Recursos Ordinarios	4 088 703,00	1 044 637,00	3 044 066,00	74,45
	Fondo de Compensación Municipal	3 427 103,00	3 427 103,00	0,00	0,00
	Impuestos Municipales	5 374,00	5 374,00	0,00	0,00
	Recursos Directamente Recaudados	19 914,00	19 914,00	0,00	0,00
	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	1 639 759,00	343 801,00	1 295 958,00	79,03
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	4 747 254,00	20 500,00	4 726 754,00	99,57

*Nota:* Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto, [fecha de consulta: 04 junio 2022]. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.

**Tabla A7***Inversiones Priorizadas en el Presupuesto Institucional Modificado-PIM.*

<b>Año</b>	<b>Inversiones priorizadas (Número)</b>	<b>Inversiones Priorizadas (%) (a)</b>
2017	30	28,85
2018	46	44,22
2019	11	10,58
2020	17	16,35
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100,00</b>

*Nota:* Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto, [fecha de consulta: 04 junio 2022]. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.

(a) El porcentaje de inversiones priorizadas de cada año se obtiene comparando el número de inversiones de cada año entre el total.

**Tabla A8***Ejecución del Gasto de Inversiones a Nivel de Devengado*

<b>Año</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado (soles)</b>	<b>Gasto devengado (soles)</b>	<b>Avance ejecución financiera (%) (a)</b>
2017	7 980 274,00	6 312 312,00	79,1
2018	6 718 490,00	3 485 722,00	51,9
2019	13 165 874,00	7 366 306,00	55,9
2020	9 066 778,00	4 276 134,00	47,2

*Nota:* Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto, [fecha de consulta: 04 junio 2022]. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.

(a) El porcentaje de avance de ejecución financiera de cada año se obtiene comparando el gasto devengado de cada año entre el presupuesto institucional modificado de cada año.

**Tabla A9***Gasto de Inversión Pública por Sectores*

<b>Año</b>	<b>Sectores</b>	<b>Presupuesto Institucional Modificado</b>	<b>Gasto devengado</b>	<b>Avance ejecución financiera (%)</b>
2017	Saneamiento	6 534 759,00	5 492 800,00	67,0
	Transporte	841 839,00	568 176,00	17,0
	Educación	187 857,00	106 439,00	4,1
	Orden Público y Seguridad	148 542,00	11 500,00	3,0
	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	121 768,00	81 104,00	4,1
	Vivienda y Desarrollo Urbano	82 578,00	0,00	2,4
	Protección Social	62 931,00	52 293,00	2,4
2018	Saneamiento	2 918 191,00	2 265 717,00	65,0
	Transporte	2 623 541,00	550 176,00	15,8
	Agropecuaria	627 990,00	192 557,00	5,5
	Vivienda y Desarrollo Urbano	319 855,00	295 483,00	8,5
	Educación	105 018,00	83 365,00	2,4
	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	88 406,00	68 424,00	2,0
	Cultura y Deporte	30 000,00	30 000,00	0,9
	Orden Publico y Seguridad	5 489,00	0,00	0,0
2019	Saneamiento	10 629 120,00	5 710 421,00	77,5
	Transporte	2 309 289,00	1 645 806,00	22,3
	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	177 965,00	0,00	0,0
	Cultura y Deporte	33 600,00	10 079,00	0,1
	Agropecuaria	15 900,00	0,00	0,0
2020	Saneamiento	7 546 949,00	3 899 805,00	91,2
	Transporte	799 407,00	352 809,00	8,3
	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	596 902,00	0,00	0,0
	Cultura y Deporte	123 520,00	23 520,00	0,6

*Nota:* Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Transparencia Económica – Consulta Amigable de Ejecución del Gasto, [fecha de consulta: 04 junio 2022]. Disponible desde: <<https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento-de-la-ejecucion-presupuestal-consulta-amigable>>.

(a) El porcentaje de avance de ejecución financiera por sectores de cada año se obtiene comparando el gasto devengado por sector de cada año entre el presupuesto institucional modificado por sector de cada año.

**Tabla A10***Avance de la Ejecución Física de Inversiones*

<b>Año</b>	<b>Número de inversiones con ejecución física</b>	<b>Avance ejecución física (%) (a)</b>
2017	5	34,11
2018	3	49,66
2019	5	66,67
2020	6	58,94

*Nota:* Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Inversión Pública – Consulta Seguimiento a la Ejecución de Inversiones, [fecha de consulta: 08 junio 2022]. Disponible desde: <[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=es-ES&view=article&id=2771](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=es-ES&view=article&id=2771)>.

(a) El porcentaje de avance de ejecución física de cada año se obtiene del promedio de la ejecución física de las inversiones en ejecución.

**Tabla A11***Avance de la Ejecución Financiera de Inversiones*

<b>Año</b>	<b>Número de inversiones con ejecución financiera</b>	<b>Avance ejecución financiera (%)</b>
2017	5	60,85
2018	3	67,88
2019	5	71,03
2020	6	63,53

*Nota:* Datos tomados del Ministerio de Economía y Finanzas [en línea]: Portal de Inversión Pública – Consulta Seguimiento a la Ejecución de Inversiones, [fecha de consulta: 08 junio 2022]. Disponible desde: <[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=es-ES&view=article&id=2771](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=es-ES&view=article&id=2771)>.

(a) El porcentaje de avance de ejecución financiera de cada año se obtiene del promedio de la ejecución financiera de las inversiones en ejecución.

**Tabla A12***Producto Bruto Interno Percápita*

<b>Año</b>	<b>Cajamarca: Producto Bruto Interno real (soles/habitante) (Valores a Precios Constantes de 2007) (a)</b>	<b>Distrito Asunción: PBI per cápita real (soles/habitante) (Valores a Precios Constantes de 2007) (b)</b>
2017	7 637	8 129
2018	7 793	7 328
2019	7 147 d/	7 931
2020	7 119	7 019

*Nota:* Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística e Informática Con información disponible al 15 de diciembre del 2021

d/ La información a nivel departamental corresponde al Producto Bruto Interno per cápita a precios constantes de 2007. Recuperado el 12 de agosto del 2020 de: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

**Tabla A13***Empleo*

<b>Año</b>	<b>PEA</b>		<b>PEA Ocupada</b>		<b>PEA Desocupada</b>	
	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>
2017	1 753	100	1 561	89,05	192	10,95
2018*	1 714	100	1 522	88,80	192	11,20
2019*	1 676	100	1 484	88,54	192	11,46
2020*	1 639	100	1 447	88,29	192	11,71

\* Estimación realizada por el INEI

*Nota:* Datos tomados del Instituto Nacional Estadística e Informática – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



**Tabla A14***Índice de Desarrollo Humano (IDH)*

<b>Año</b>	<b>Índice de Desarrollo Humano (IDH)</b>
2017	0,2224
2018	0,2447
2019	0,2343
2020	s/d

*Nota:* Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú.

## Tabla A15

### *Ingreso Familiar Percápita*

<b>Año</b>	<b>Ingreso familiar Percápita</b>
2017	194,25
2018	193,72
2019	203,8
2020	s/d

*Nota:* Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Censo de Población y Vivienda 2007, 2017.

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano. Perú.

**Tabla A16***Cobertura Educativa*

<b>Año</b>	<b>Cobertura Educativa</b>					
	<b>Total</b>		<b>Asiste actualmente</b>		<b>No asiste</b>	
	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>
2017	7 528	100	2 430	32,28	5 098	67,7
2018*	7 412	100	2 410	32,51	5 002	67,5
2019*	7 290	100	2 382	32,67	4 908	67,3
2020*	7 171	100	2 355	32,84	4 816	67,2

*Nota:* Datos tomados del Grupos de edad normativa de estudios (de 3 años a más)

\* Estimación realizada por el INEI

Fuente: Instituto Nacional Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017:  
XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**Tabla A17***Analfabetismo*

<b>Año</b>	<b>Total</b>		<b>Analfabetismo</b>		<b>No sabe leer ni escribir</b>	
	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>	<b>Sabe leer y escribir</b>	<b>No sabe leer ni escribir</b>	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>
2017	7 528	100	5 700	81,93	1 828	18,07
2018*	7 402	100	5 616	75,871	1 786	24,13
2019*	7 278	100	5 532	76,010	1 746	23,99
2020*	7 156	100	5 451	76,174	1 705	23,83

*Nota:* Datos tomados del Grupos de edad normativa de estudios (de 3 años a más), Instituto Nacional Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

\* Estimación realizada por el INEI.

**Tabla A18***Población Total por Afiliación al Servicio de Salud*

<b>Año</b>	<b>Población total</b>	<b>Con afiliación a algún seguro</b>	<b>%</b>	<b>Sin afiliación a seguro</b>	<b>%</b>
2017	5 638	4 925	87,35	713	12,65
2018*	5 755	5 076	88,20	679	11,80
2019*	5 878	5 232	89,01	646	10,99
2020*	6 008	5 393	89,76	615	10,24

\* Estimación realizada por el INEI

*Nota:* Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**Tabla A19***Viviendas con Acceso al Servicio de Agua Potable*

Año	Viviendas total		Viviendas con servicio de agua potable (a)		Viviendas sin servicio de agua potable (b)	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
2017	2 377	100	2 189	92,09	188	7,91
2018*	2 358	100	2 196	93,13	162	6,87
2019*	2 339	100	2 203	94,19	136	5,81
2020*	2 320	100	2 209	95,22	111	4,78

*Nota:* Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

(a) Red pública dentro de la vivienda, Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y Pílon o pileta de uso público

(b) Pozo, Manantial o puquio, Río, acequia, lago, laguna y Otros (Incluye el solicitar a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua).

\* Estimación realizada por el INEI

**Tabla A20***Viviendas con Acceso al Servicio de Saneamiento*

<b>Año</b>	<b>Viviendas total</b>		<b>Viviendas con servicio de saneamiento (a)</b>		<b>Viviendas sin servicio de saneamiento (b)</b>	
	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>
2017	2 377	100	1 861	78,29	516	21,71
2018*	2 734	100	2 239	81,89	495	18,11
2019*	3 168	100	2 694	85,04	474	14,96
2020*	3 696	100	3 241	87,69	455	12,31

*Nota:* Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

(a) Se considera: Red pública de desagüe dentro de la vivienda, Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor y Letrina

(b) Pozo ciego o negro, Río, acequia, canal o similar, Campo abierto o al aire libre y Otro (incluye en el mar, casa abandonada, entre otros).

\* Estimación realizada por el INEI

**Tabla A21***Viviendas con Acceso al Servicio de Energía Eléctrica*

<b>Año</b>	<b>Viviendas total</b>		<b>Viviendas con servicio de electrificación</b>		<b>Viviendas sin servicio de electrificación</b>	
	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>	<b>Absoluto</b>	<b>%</b>
2017	2 377	100	1 944	81,78	433	18,22
2018*	2 470	100	2 055	83,20	415	16,80
2019*	2 572	100	2 173	84,49	399	15,51
2020*	2 680	100	2 297	85,71	383	14,29

*Nota:* Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

\* Estimación realizada por el INEI



## Tabla A22

*Valor de la correlación de Rho de Spearman*

<b>Valor</b>	<b>Significado</b>
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a - 0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva muy moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

*Nota:* Datos tomados de Hernández (2010)